



GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
Consejo Regional

ACTA
SESIÓN
EXTRAORDINARIA
26 DE MARZO DE
2015

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL DE LIMA**

HUACHO, 26 DE MARZO DEL 2015

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Buenas días señores Consejeros Regionales, Señores Asesores, Señor Secretario, Personal y equipo del Consejo Regional.

Vamos a dar inicio a la Sesión Extraordinaria del día 26 de Marzo del 2015 en la ciudad de Huacho provincia de Huaura, siendo las 10:00 am.

Secretario sírvase verificar la asistencia para obtener el quórum reglamentario y poder dar inicio a la sesión.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Con su autorización señor consejero delegado procedo a verificar el quórum reglamentario.

Señor Jorge Martin Taboada Samanamud, Consejero Regional por la Provincia de Barranca.

CONSEJERO REGIONAL JORGE MARTIN TABOADA SAMANAMUD

Presente.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señor Aníbal Ramón Ruffner, Consejero Regional por la Provincia de Canta.

CONSEJERO REGIONAL ANÍBAL RAMÓN RUFFNER

Presente.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señor Vladimir Alexander Rojas Hinostrroza, Consejero Regional por la Provincia de Cañete.

CONSEJERO REGIONAL VLADIMIR ALEXANDER ROJAS HINOSTROZA

Presente.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

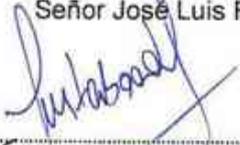
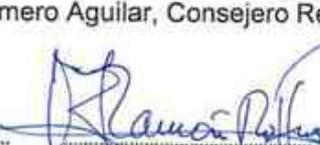
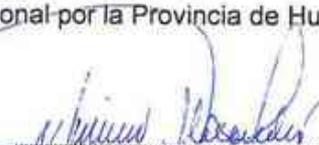
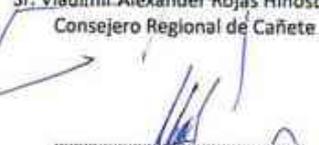
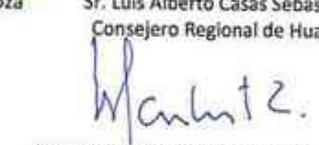
Señor Luis Alberto Casas Sebastián, Consejero Regional por la Provincia de Huaral.

CONSEJERO REGIONAL LUIS ALBERTO CASAS SEBASTIAN

Presente.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señor José Luis Romero Aguilar, Consejero Regional por la Provincia de Huarochiri.

			
Sr. Jorge Martin Taboada Samanamud Consejero Regional de Barranca	Sr. Anibal Ramón Ruffner Consejero Regional de Canta	Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostrroza Consejero Regional de Cañete	Sr. Luis Alberto Casas Sebastián Consejero Regional de Huaral
			
Sr. José Luis Romero Aguilar Consejero Regional de Huarochiri	Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy Consejero Regional de Huaura	Sr. Hugo Filar Pérez Cueva Consejero Regional de Oyón	Sr. Miguel Ángel Arbieta Elguera Consejero Regional de Yauyos
			
Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal Secretario del Consejo Regional	Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte Consejero Delegado		

CONSEJERO REGIONAL JOSÉ LUIS ROMERO AGUILAR

Presente.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señor Miguel Ángel Mufarech Nemy, Consejero Regional por la Provincia de Huaura.

CONSEJERO REGIONAL MIGUEL ÁNGEL MUFARECH NEMY

Presente.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señor Hugo Filar Pérez Cueva, Consejero Regional por la Provincia de Oyón.

CONSEJERO REGIONAL HUGO FILAR PÉREZ CUEVA

Presente.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señor Miguel Ángel Arbieta Elguera, Consejero Regional por la Provincia de Yauyos.

CONSEJERO REGIONAL MIGUEL ÁNGEL ARBIETO ELGUERA

Presente.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Es conforme el Quórum señor consejero delegado.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Con el quórum reglamentario se da inicio a la sesión, se solicita la dispensa de la lectura del Acta de la Sesión Extraordinaria de fecha 26 de febrero del 2015 y la respectiva aprobación de dicha acta. Señores consejeros sírvanse levantar la mano.

VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD

Señor secretario, estación de despacho.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

ESTACIÓN DE DESPACHO

Punto N°1

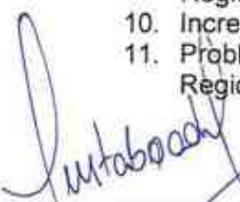
En atención al Acuerdo de Consejo Regional N° 037-2015-CR/GRL aprobado en la sesión ordinaria de 12 de marzo del año en curso se convoca a sesión extraordinaria el día jueves 26 de marzo del 2015 a horas 09.00 am al Gobernador Regional de Lima y Gerentes para que sustenten las denuncias mencionadas en su informe realizado al Pleno del Consejo Regional en la sesión extraordinaria del 26 de febrero del año en curso, cómo han recibido administrativa y financieramente el Gobierno Regional de Lima en la transferencia efectuada por la gestión anterior de acuerdo al detalle siguiente:

 Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud Consejero Regional de Barranca	 Sr. Anibal Ramón Ruffner Consejero Regional de Canta	 Sr. Vladimir Alexander Rojas-Hinostraza Consejero Regional de Cañete	 Sr. Luis Alberto Casas Sebastián Consejero Regional de Huaral
 Sr. José Luis Romero Aguilar Consejero Regional de Huarochiri	 Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy Consejero Regional de Huaura	 Sr. Hugo Filar Pérez Cueva Consejero Regional de Oyón	 Sr. Miguel Ángel Arbieta Elguera Consejero Regional de Yauyos
 Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal Secretario del Consejo Regional	 Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte Consejero Delegado		

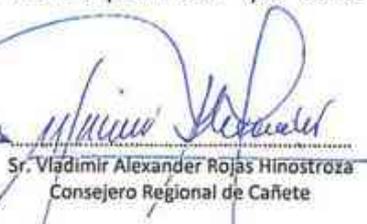
1. Información deficiente en la transferencia de la gestión respecto a las maquinarias de propiedad del Gobierno Regional de Lima.
2. Falta de información del estado de los equipos de cómputo e impresoras no habiendo entregado un inventario físico de los mismos.
3. Documentos de gestión desactualizados, y que cuando modificaron el CAP lo hicieron sin sustento técnico.
4. Contratación de personal sin tener en cuenta el perfil de acuerdo al CAP.
5. Más de 123 Expedientes de compras sin resolver.
6. Estados financieros y presupuestarios no estaban adecuados para dar rendiciones económicas de los periodos 2012 y 2013.
7. La no presentación de rendición de cuentas a la Contraloría General de la República durante el periodo 2011-2014.
8. Deuda por los servicios de telefonía por más de S/ 200,000 nuevos soles.
9. Diferencia de 40 millones de nuevos soles en los saldos de balance obtenida luego de haber realizado la conciliación bancaria.
10. Déficit presupuestario en la Licitación de obras, caso el Hospital de Cañete y obras de otras provincias.
11. Más de 80% de instituciones educativas no tienen saneamiento físico legal.
12. Deficiencias en comprensión lectora y en razonamiento matemático.
13. Deficiencia de agua y desagüe en las diferentes provincias.
14. Entre otras.

Asimismo como van a implementar las propuestas de su gestión mencionadas al Pleno del Consejo Regional el 26 de febrero del año en cuso de acuerdo al detalle siguiente:

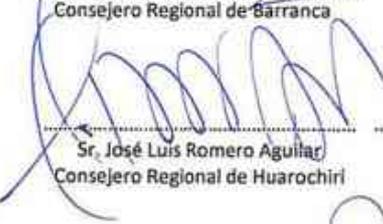
1. Creación de la oficina de promoción de inversiones
2. Actualización de los documentos de gestión y los planes sectoriales.
3. Realización de una auditoria general del 2011-2014.
4. Saneamiento legal de los terrenos donde funcionan los establecimientos de salud.
5. Mejorar la problemática del sector salud como en el caso de la desnutrición crónica infantil, SAMU, el Programa "Salud en tu Casa", atención totalmente gratuita para las madres gestantes incluyendo todas las medicinas, estudios para mejorar los hospitales de Barranca, Huaral, etc.
6. Firma de convenio con la RENIEC para que en cada Hospital se entregue DNI para un mejor registro de enfermedades y mejorar la atención en beneficio de la colectividad.
7. Firma de convenio con el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo con los programas "Vamos Perú", "Trabaja Perú" y "Jóvenes a la obra".
8. Compromiso con el Ministerio de Transportes y Comunicaciones para implementar internet en todos los distritos de la región.
9. Diagnóstico y plan estratégico para mejorar la seguridad ciudadana en el Gobierno Regional de Lima.
10. Incremento de la Inversión de Obras por impuestos.
11. Problemática de límites territoriales de las provincias que conforman el Gobierno Regional de Lima.


Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca


Sr. Anibal Ramón-Ruffner
Consejero Regional de Canta

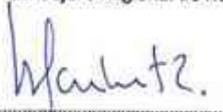

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostrroza
Consejero Regional de Cañete


Sr. Luis Alberto Casas Sebastián
Consejero Regional de Huaral


Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochiri


Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura


Sr. Hugo Filar Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón


Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional


Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Delegado

12. Traslado de DIREFOR a Huacho.
13. Mejorar la implementación de PROCOMPITE.
14. Mejoramiento de las vías de comunicación para las nueve provincias que conforman el Gobierno Regional de Lima.
15. Traslado gradual de las gerencias y direcciones a la nueva sede del Gobierno Regional de Lima.
16. Otros temas de interés de sus provincias de cada Consejero Regional.

INVITADOS: GOBERNADOR REGIONAL, GERENTE GENERAL REGIONAL, GERENTE REGIONAL DE PLANEAMIENTO PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL, GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA, GERENTE REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO, GERENTE REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTION DEL MEDIO AMBIENTE, GERENTE REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL, mediante Oficio 035-2015-GRL-SCR.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Consejero por la provincia de Barranca.

CONSEJERO REGIONAL JORGE MARTIN TABOADA SAMANAMUD

Consejero delegado, en sesiones pasadas se encargó a la comisión de planeamiento, presupuesto, la elaboración de dictámenes sobre la implementación de las oficinas para los consejeros de las 9 provincias y también para mejorar el presupuesto del Consejo Regional; porque sabemos que el presupuesto solo llegaba hasta agosto con el presupuesto disponible, por lo tanto quiero solicitar que se ponga en la agenda el dictamen que hemos elaborado, el dictamen del Acuerdo de Consejo Regional 014-2015 y el dictamen del Acuerdo de Consejo Regional 022-2015.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Consejero de Huaura.

CONSEJERO REGIONAL MIGUEL ÁNGEL MUFARECH NEMY

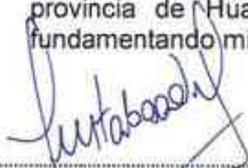
Presidente quería que se considere en la agenda dos puntos, un tema es sobre la situación de emergencia de las 9 provincias y el otro tema es el proyecto de ordenanza que he presentado también para la creación de la Dirección Ejecutiva de Seguridad Ciudadana, en ambos casos quisiera señor presidente que se tenga en la orden del día.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Consejero de Huarochiri.

CONSEJERO REGIONAL JOSÉ LUIS ROMERO AGUILAR

Gracias consejero delegado, ante los desastres naturales que estamos observando solicito que se declare en emergencia la provincia de Huarochiri y sus distritos consejero delegado. Segundo, solicito la prórroga de emergencia del cerro Pucruchacra en el distrito de San Mateo de Huanchor, provincia de Huarochiri y que se exonere del pase a comisión en su momento estaré fundamentando mi solicitud de pedido, gracias.


Sr. Jorge Martin Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca


Sr. Anibal Ramon Ruffner
Consejero Regional de Canta

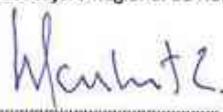

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostraza
Consejero Regional de Cañete

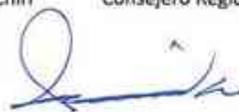

Sr. Luis Alberto Casas Sebastián
Consejero Regional de Huaral


Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochiri


Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura


Sr. Hugo Filar Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón


Sr. Miguel Ángel Arbieta Elguera
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional


Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Delegado

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Consejero de Yauyos.

CONSEJERO REGIONAL MIGUEL ÁNGEL ARBIETO ELGUERA

Consejero delegado me aúno al pedido del consejero Miguel Ángel Mufarech igual al consejero de Huarochirí, se declare en emergencia toda la zona noroeste de la provincia de Yauyos distrito de Tupe a consecuencia de los desastres naturales que viene aconteciendo en estos últimos días.

CONSEJERO REGIONAL MIGUEL ÁNGEL MUFARECH NEMY

Disculpe consejero delegado el proyecto que yo he presentado es para las 9 provincias por 60 días con cargo a sustentar y documentar de acuerdo a ley al consejo regional los gastos, por si acaso alguna otra provincia, distrito tenga problemas mejor que se tenga autorizado todo por si tiene algún otro problema para todos.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señores consejeros vamos a someter a votación para la incorporación de la agenda de los puntos 17, 18 y 19, 20, 21 y 22. Señor secretario sírvase dar cuenta al respecto.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señor consejero delegado los puntos incorporados son: por la provincia de Barranca proponen se incorporen el dictamen sobre el acuerdo 014-2015, referente a la carta 06-2015 presentada por el presidente de la comisión de presupuesto sería el punto 2; punto 3 es del mismo modo el dictamen que recae por el acuerdo 022-2015 presentado a consejería mediante carta 07-2015. El punto N° 4 es propuesta del consejero por la provincia de Huaura, declaración en situación de emergencia las 9 provincias del Gobierno Regional de Lima; punto N° 5 se debata el proyecto de ordenanza de creación de la Dirección Regional de Seguridad Ciudadana; punto presentado por el consejero de Huarochirí sería 6 se declare en emergencia la provincia de Huarochirí; 7 solicitar la prórroga de emergencia del cerro Pucruchacra; 8 pedido presentado por el consejero de Yauyos se aúne al pedido del consejero de Huaura y de Huarochirí respecto a los problemas en la zona norte de la provincia de Yauyos principalmente en el distrito de Tupe. Esos son los puntos que se va a someter a votación para ser incorporados en la agenda.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señores consejeros habiendo escuchado los puntos propuestos por los señores consejeros vamos a someter a votación para que sean incorporados en la agenda a la fecha, sírvanse levantar la mano señores consejeros.

VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD

Se tiene por incorporado por unanimidad, antes de escuchar al gerente general vamos invitar al alcalde del distrito de Manás en representación de la provincia de Cajatambo para que previa autorización del consejo, para que haga uso de la palabra por el término de 10 minutos. Señores consejeros solicitamos autorización para que haga el uso de la palabra el alcalde de Manás, sírvanse levantar la mano señores consejeros.



Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca



Sr. Anibal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Canta



Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinojosa
Consejero Regional de Cañete



Sr. Luis Alberto Casas Sebastián
Consejero Regional de Huaral



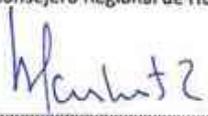
Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochirí



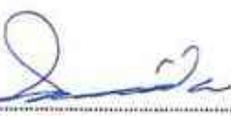
Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura



Sr. Hugo Filat Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón



Sr. Miguel Ángel Arbieta Elguera
Consejero Regional de Yauyos



Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional



Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Delegado

VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD

Señor alcalde de Manás sírvase pasar, señor Antonio Calderón sírvase hacer uso de la palabra en representación del Alcalde Provincial de Cajatambo y los señores alcaldes de la provincia de Cajatambo, tiene la palabra por el término de 10 minutos.

SR. JUSTINO ANTONIO CALDERÓN HUASUPOMA, ALCALDE DEL DISTRITO DE MANÁS

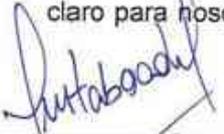
Señor consejero delegado, señores miembros del Consejo Regional, reciban un saludo fraterno de la provincia de Cajatambo y todos sus distritos, nuestra presencia acá de todos los alcaldes de la provincia de Cajatambo, obedece a la preocupación que tenemos por el desarrollo de nuestra provincia. Estamos un poco preocupados porque habido un cambio referente a las obras que estaban presupuestadas para Cajatambo este año; cierto es que algunas obras se están ejecutando en el distrito de Gorgor y también están en vías de ejecutarse me parece interesante.

Yo como Manasino y como Cajatambino me alegro, el desarrollo empieza por alguna lista de la provincia y eso me parece interesante, y felicito a su alcalde que ha hecho gestiones y producto de ello son las obras que están ejecutándose. Lamentablemente en los otros distritos y en la provincia de Cajatambo, nuestros antecesores no han dejado ningún proyecto, eso es un gran problema para nosotros, pero si el gobierno regional nos abandona entonces cómo vamos a culminar. Ustedes saben que Cajatambo es la provincia que está focalizada como la más pobre, creo que señores consejeros hay que dar una mirada por Cajatambo y también distribuir los recursos de una forma equitativa; yo creo que nuestros hermanos de abajo, de arriba, o del centro estamos iguales, y como peruanos creo que tenemos la misma igualdad de vivir, así como viven nuestros hermanos de la capital, tenemos todo acá pero nuestros hermanos de la sierra no lo tienen.

Entonces señores consejeros hay unos casos patéticos que está sucediendo en nuestra provincia, dos enfermeras del distrito de Copa han ganado concurso en Lima según nos dicen se han ido con toda su plaza, eso significa que Copa ya no tienen enfermeras. También ha sucedido lo mismo con la obstetra de Poquián, entonces estamos un poco más aislados aún. Por su intermedio señor consejero delegado y el Consejo Regional haga llegar la inquietud al Director Regional de Salud, esto en cuanto a salud debe restituirse inmediatamente al personal para que pueda cumplir su objetivo en el tema de salud.

En el tema también educación, Cajatambo siempre es el último, no porque somos cero sino porque estamos presentando o sea no le presentamos atención a nuestra provincia, siendo la más antigua es la más pobre; no somos pobres porque somos ociosos en Cajatambo, no somos pobres porque no tenemos recursos, sino porque nuestros gobiernos regionales que han pasado muy poco interés le han puesto en Cajatambo.

Espero que el presidente Chui y este honorable Consejo Regional de una mirada atrás y retome nuestra preocupación para hacer obras; lo que está considerado en el presupuesto participativo para este año que se respete señores consejeros, yo creo que el presupuesto participativo se ha hecho para ejecutar y respetarlo, y no sé de donde viene de que ya no se va hacer o se hacen otras obras o los recursos se van a otros distritos no sé, eso quisiéramos que nos informen muy claro para nosotros también en otras provincias coordinar en nuestros distritos y si tenemos que



Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca



Sr. Anibal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Canta



Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostraza
Consejero Regional de Cañete



Sr. Luis Alberto Casas Sebastián
Consejero Regional de Huaral



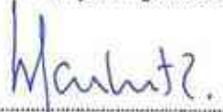
Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochiri



Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura



Sr. Hugo Filar Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón



Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera
Consejero Regional de Yauyos



Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional



Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Delegado

hacer medidas de fuerza lo haremos, porque los Cajatambinos también sabemos luchar así como lo saben otros distritos, de esa manera consejeros no es una amenaza solamente es una alerta a que ustedes tienen que dar una mirada a Cajatambo.

Por allí también se escucha que hay 120 millones, señores consejeros yo le pediría de una forma equitativa esta vez para que podamos hacer una obra en cada distrito por el gobierno regional obviamente, no es la única ventana financiera para hacer obras, hay otras más pero tenemos que trabajar en todos los frentes y una de las ventanas financieras es el gobierno regional, eso y después también las obras por impuesto. Las obras por impuesto también señores consejeros les pido para Cajatambo también sea de una forma equitativa, hagamos obras en todas las provincias y de esa manera creo que podemos ir logrando las obras de servicio básico que casi no lo tiene la provincia de Cajatambo, los ex alcaldes poco han trabajado en ese tema y si estamos hablando de servicios básicos, imagínate no estaríamos hablando en infraestructura de riego porque ellos casi nada han hecho en ese rubro, pero nosotros estamos decididos a trabajar de una forma integral para toda la provincia y estamos juntos en una sola voz con nuestros señores alcaldes y nuestros hermanos que nos acompañan para poder trabajar en cada uno de nuestros distritos y de una forma integral a la provincia, muchas gracias señor presidente delegado y señores consejeros.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Muchas gracias señor alcalde, las expresiones vertidas en esta sesión de consejo, está siendo tomado por el gerente general, gerente de sociales y también está el director de salud de Barranca.

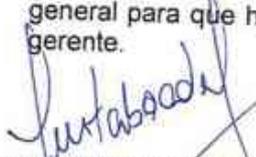
Vamos a dar la bienvenida al Gerente General del gobierno regional y el señor gerente de sociales, y luego tendrá el uso de la palabra el director de Salud de Barranca, señor secretario sírvase dar cuenta si los otros gerentes han solicitado la dispensa para su inasistencia a la presente sesión de consejo.

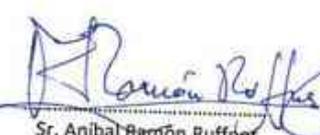
SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señor consejero delegado, solamente obra en la mesa el documento llegado el día de ayer a las 5:55 pm dirigido por el gerente general referente a la comunicación de dispensa del arquitecto Daniel Murrugarra Villasís, Gerente Regional de Infraestructura, pide la dispensa a la sesión extraordinaria del día 26 de marzo por tener programada con antelación una inspección de campo programada en el distrito de Tupe provincia de Yauyos para el día 26 de marzo del 2015; es la única dispensa que obra en el despacho no tenemos otra, por lo tanto eso es lo que puedo dar cuenta al pleno del consejo.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

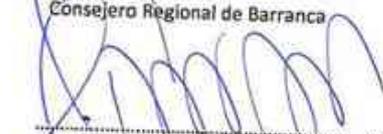
Señores consejeros también debo comunicarles que el Presidente del Gobierno Regional mediante una llamada telefónica ayer en la noche, pidió la dispensa de no poder asistir a esta sesión de consejo, porque tenía que atender situaciones de emergencia en la localidad de Santa Eulalia que concurría con uno de los gerentes. Sin embargo ofreció que estaría presente el gerente general, el de sociales y otro gerente. Entonces vamos a dar la bienvenida al gerente general para que haga la exposición de conformidad con la agenda, tiene usted la palabra señor gerente.


Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca

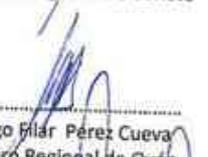

Sr. Anibal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Canta

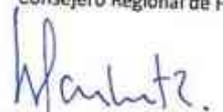

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinojosa
Consejero Regional de Cañete


Sr. Luis Alberto Casas Sebastián
Consejero Regional de Huaral


Sr. José Luis Romero Agullar
Consejero Regional de Huarochiri


Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura


Sr. Hugo Pilar Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón


Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional


Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Delegado

DR. LUIS CUSTODIO CALDERÓN, GERENTE GENERAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE LIMA.

Muy buenos días a todos los gerentes, saludar al consejero delegado por habernos invitado el día de hoy a participar en esta reunión para poder responder algunas preguntas que nos han dado lectura hace unos minutos; más bien quiero recordar sí que el día de ayer ya tenía programado el señor presidente asistir a Santa Eulalia, igualmente estamos con el Gerente de Desarrollo Económico Luis Custodio en esa zona desde muy temprano, sobre todo llevando algunas pertenencias que necesitaban sobre todo las personas que son damnificadas y por lo tanto seguro regresan mañana porque nosotros tenemos en estos momentos un control de frentes donde se están trabajando por los desastres de la naturaleza que se han presentado estos días con el huaico y sabemos también la magnitud que está sucediendo en muchos lugares.

Quiero hacer la presentación de acuerdo al documento recibido, allí tengo unas vistas lo cual vamos a pasarles.

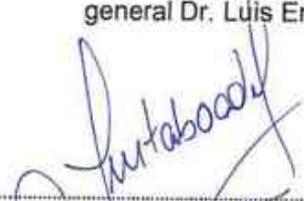
La transferencia efectuada, que es el tema que conversamos cuando asistimos con el señor presidente, por lo tanto voy a desglosarlo pregunta por pregunta de acuerdo a la numeración que está establecido.

En la primera pregunta información referente a las transferencias de la gestión respecto a las maquinarias de propiedad del Gobierno Regional de Lima, nosotros recibimos un acta de transferencia que se nos entregó en donde nos estaban dejando un total de 132 maquinarias en la lista, ese es el pedido patrimonial que nosotros tenemos y en donde un total de 60 maquinarias son de forma documentada y no verificadas del total de las 132 que son lo que nosotros recibimos; en tres días de transferencia no se pudo verificar todo hasta hace poco que lo hemos hecho, a la fecha la oficina de maquinaria pesada y equipos, han realizado la supervisión general a nivel de las 9 provincias y han verificado y constatado que existe una cantidad solo de 69 maquinarias, existe un faltante de 41, es decir hay 41 maquinarias que no están ubicadas en ninguna parte de nuestra región, por lo menos esa es la información y eso está con documento, con la comunicación de los alcaldes de cada lugar.

En ese cuadro estoy señalando entonces que además ese es otro tema y ha sido aprobado por el Consejo Regional en donde fueron permutadas 20 maquinarias, hay dos que han sido ubicadas por lo tanto hay documentos que han presentado las denuncias, hay 69 como acabo de decir que han sido ubicadas y hasta la actualidad hay 41 que no han sido ubicadas, por ese motivo es que hemos remitido una carta notarial al ex gerente general del gobierno regional anterior, donde se solicita la ubicación exacta de las maquinarias faltantes, porque en la entrega se nos hizo conocer la totalidad de las maquinarias, eso es en cuanto a las maquinarias y la información que tenemos de parte de la oficina de maquinaria pesada, en la segunda pregunta.

CONSEJERO REGIONAL VLADIMIR ALEXANDER ROJAS HINOSTROZA

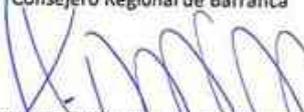
Señor consejero delegado, antes de pasar al punto dos una pequeña intervención, por su intermedio que el gerente general nos diga cuándo han enviado la carta notarial al ex gerente general Dr. Luis Enrique Fernández Estrella.


Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca


Sr. Anibal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Canta

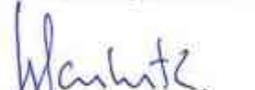

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostroza
Consejero Regional de Cañete


Sr. Luis Alberto Casas Sebastián
Consejero Regional de Huaral


Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochiri


Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura


Sr. Hugo Filay Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón


Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional


Sr. Vicente Sabino Rivera Lparte
Consejero Delegado

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señor gerente para que responda.

DR. LUIS CUSTODIO CALDERÓN, GERENTE GENERAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE LIMA.

El día 23 de marzo del 2015, allí está en el file que hemos dejado a cada uno.

CONSEJERO REGIONAL VLADIMIR ALEXANDER ROJAS HINOSTROZA

Señor consejero delegado acá esta la carta notarial que se le ha enviado dice recibido por la oficina de notificaciones GRL 24 de marzo, por eso quiero saber cuándo han notificado al doctor Estrella porque acá vemos recibido de la oficina de notificaciones, ha pasado ya varias semanas desde que el presidente regional dio cuenta de esta situación que debe ser aclarada conjuntamente con la administración anterior, pero que recién hace 24 horas se le está enviando un documento al ex gerente general, por eso que quiero saber cuándo se ha enviado, a qué domicilio si es de conocimiento público que el señor Fernández Estrella es asesor de la Municipalidad de Quilmaná en Cañete y no es difícil ubicarlo, por eso consejero delegado que el Gerente General nos sustente.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señor gerente.

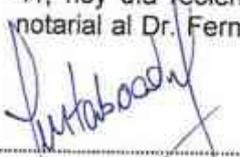
DR. LUIS CUSTODIO CALDERÓN, GERENTE GENERAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE LIMA.

La razón de por qué se le ha enviado recién es porque recién hemos terminado de hacer la visita a las 9 provincias. En la intervención anterior recordarán hay que revisar el documento que entregamos, en donde todavía no se habían más que dos provincias visitado hasta ese entonces; si tenemos 9 provincias debemos visitar las 9 provincias saber el estado en que está, que es lo que está informando el director de maquinaria pesada.

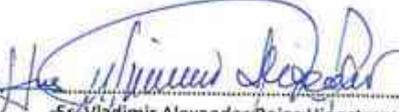
Entonces hay que establecer que eso se hace de una manera cronológica, no se puede hablar con exactitud para ver cuánto es la prioridad de lo que demanda, es una posición real porque tenemos ahora y por lo tanto recién se ha podido contar con datos reales, hacer la pregunta para que nos conteste a través de carta notarial porque a lo mejor él sí sabe dónde está que es lo que queremos saber para poder terminar, contabilizar la totalidad de la maquinaria pesada que según el documento que hemos firmado se pueda verificar.

CONSEJERO REGIONAL VLADIMIR ALEXANDER ROJAS HINOSTROZA

Llama mi atención con esto concluyo señor consejero delegado, porque es de conocimiento público que la gerencia general no tiene a custodia la maquinaria pesada, el domicilio jirón Agata Mz. W Lote 12 altura de la cuadra 3 de la avenida Carlos Izaguirre distrito de los Olivos, no es el domicilio del Dr. Fernández Estrella, no sé si por un lado tienen desconocimiento de su domicilio del Dr. Fernández Estrella; recién dicen que tienen ubicadas las 41 maquinarias y antes de la última presencia del gobernador regional ya se sabía de esa información porque hablaban de 40, 41, hoy día recién dicen recién tienen la lista, por eso recién se les está enviando esta carta notarial al Dr. Fernández Estrella y que bueno que se diga de que ya se tiene que cursar porque


Sr. Jorge Martín Taboada Semanánud
Consejero Regional de Barranca


Sr. Anibal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Canta


Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostroza
Consejero Regional de Cañete


Sr. Luis Alberto Casas Sebastián
Consejero Regional de Huaral


Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochiri


Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura


Sr. Hugo Félix Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón


Sr. Miguel Ángel Arbleto Elguera
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional


Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Delegado

es así para que los funcionarios puedan hacer sus descargos respectivos y no se esté generando esa corriente de decir que ha desaparecido o se esté utilizando calificativos de desaparición, que bueno que el gerente general diga que van esperar esto y que recién se está realizando, eso es todo consejero delegado.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señor gerente por mi parte también quiero hacerle una pregunta, en la información anterior dio cuenta al consejo que se encontró un camión cisterna sin estar completo; dice que se conversó con el proveedor que indica que por orden del señor Jeyson Sulluchuco ex director de transporte se dispuso el mantenimiento del motor y se tiene una deuda de S/ 31 000 soles, no existe requerimiento ni orden de servicio. Así mismo hace referencia de un cargador frontal KOMATSU 420 sin motor completo, se conversó con el proveedor L y F S.A que indica que por orden del señor Jeyson Sulluchuco ex director de transporte respecto del motor se encuentra en la ciudad de Lima según refiere se tiene una deuda de S/ 48 000 soles.

Quisiera preguntarle señor gerente respecto a estos dos temas su despacho ya dispuso para que se proceda con la denuncia correspondiente y que hay de las maquinarias, si efectivamente hay una deuda de 30 mil, 40 mil soles quisiera tener claro este tema.

DR. LUIS CUSTODIO CALDERÓN, GERENTE GENERAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE LIMA.

Quiero aclarar en primer lugar que se han enviado a las tres direcciones y al ex gerente general, habido más que una hoja pero allí está en la carpeta.

Con respecto a las otras maquinarias es cierto ha habido algunas entregas el problema es que tengo el debido conocimiento de ciertas piezas como son algunos motores encontrados de alguna maquinaria pesada pero que no cumplían con la normatividad; cuando se envía algo se le manda con una orden, una orden de servicio; ellos con el motor se sentían como que tenían una deuda de parte del Gobierno regional, pero nosotros no podemos pagar sin una orden. Todo esto que nosotros presentamos se habla al final primero que nos hagan la entrega porque es propiedad del Gobierno regional ver lo que está en el trámite correspondiente porque en el fondo es una propiedad del gobierno regional y pondremos una denuncia de quien lo tiene.

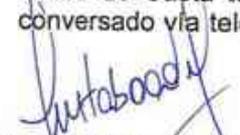
CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Consejero de Huarochiri.

CONSEJERO REGIONAL JOSÉ LUIS ROMERO AGUILAR

Consejero delegado, señor gerente general aquí veo una relación de maquinarias que adjunta el responsable de la oficina de máquinas. Sin embargo señor gerente general estando a tres meses ya de iniciada esta nueva gestión, yo creo que ya deberíamos saber con exactitud cuántas máquinas debe tener la región.

Le comento que en Cocachacra tenemos máquinas no está incluida en esta relación, en San Pedro de Casta tenemos máquinas de propiedad del gobierno regional, en Escomarca hemos conversado vía telefónica tenemos máquinas, en san Juan de Tantaranche. Sin embargo no está


Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca


Sr. Anibal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Canta

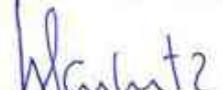

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinojosa
Consejero Regional de Cañete


Sr. Luis Alberto Casas Sebastián
Consejero Regional de Huaral


Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochiri


Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura


Sr. Hugo Filar Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón


Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional


Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Delegado

aquí señor gerente no se conoce y eso que demuestra señor gerente que desconoce la realidad, en qué situación están esas máquinas y en qué lugar; más aún cuando ustedes tiene coordinadores zonales en cada provincia, es más tiene coordinadores de obras señor gerente.

Yo creo que a estas alturas ya el gobierno regional, el ejecutivo debería tener ya una relación exacta de todas esas maquinarias, por eso les estoy dando acá el alcance para que lo tomen en cuenta y tengan esta relación al día aquí señor gerente.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señor gerente.

DR. LUIS CUSTODIO CALDERÓN, GERENTE GENERAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE LIMA.

Quiero decir que todas las maquinarias están allí, lo que ustedes tienen está localizadas no hay ninguna de las cuales que usted se refiere que no esté presente, todas han sido no solo ubicadas sino también vistas en qué condiciones están; por eso a la información que hoy tenemos, hoy si podemos decir cuál es la realidad en la anterior solamente dimos un número referencial a eso se refería el consejero anterior que tuvo la palabra. Sin embargo hoy si lo tenemos están incluidas todas, que en las condiciones que están recuerden que muchas de ellas han sido dadas en sesión de uso a la situación que hoy día tenemos, han sido trasladadas a otros lugares algunas de las maquinarias.

Lo que estamos haciendo ahora en algunos sitios con algunos alcaldes, es hacer los convenios que no se hicieron anteriormente, muchos de los alcaldes tenían la maquinaria pero solamente fue de palabra y entonces no teníamos como pedírselas, estamos recién haciendo el documento oficial en la que estamos entregando en las condiciones que encontramos; estamos regularizando, no es que no estén y no sepamos, sino también tenemos que saber en qué condiciones están, hay algunos alcaldes incluso hasta el día de ayer tengo entendido se les dijo despréndanse de la maquinaria porque vamos a firmar un convenio con ustedes pero tiene que dejarlo porque hay emergencias que tenemos que atender; este es el problema cuando a veces entregan maquinarias sin ningún documento donde diga de tal fecha a tal fecha, o dos meses o tres meses sino ya se creen dueños de la maquinaria, y se repite ya de la anterior vez consejero, por eso que nosotros entregamos con convenios y esos convenios que se firman con los alcaldes, porque a veces la población se siente dueña de la maquinaria y no quiere que le quiten.

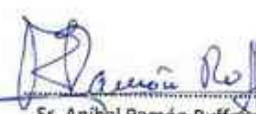
CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Consejero de Barranca.

CONSEJERO REGIONAL JORGE MARTIN TABOADA SAMANAMUD

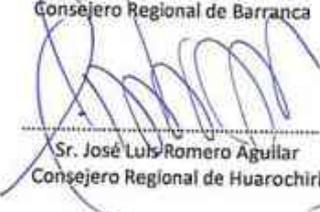
Señor gerente cuarenta y tantas maquinarias no ubicadas y 69 ubicadas de esas 69 tenemos operativas e inoperativas, en reparación, así lo recibió la gestión, ya estamos con el problema y necesitamos actuar. Quería saber si hay un plan de reparación de maquinarias, porque en el mes de enero Cajatambo y darle el apoyo.


Sr. Jorge Martín Taboada-Samanamud
Consejero Regional de Barranca


Sr. Anibal-Ramón Ruffner
Consejero Regional de Canta

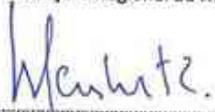

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostroza
Consejero Regional de Cañete


Sr. Luis Alberto Casas Sebastián
Consejero Regional de Huaral


Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochiri


Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura


Sr. Hugo Filari Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón


Sr. Miguel Ángel Arbieta Elguera
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional


Sr. Vicente Sabino Rivera Lbarte
Consejero Delegado

Quisiera saber si hay plan para la renovación de las maquinarias, en Barranca solo tenemos dos maquinarias que están inoperativas.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Gerente.

DR. LUIS CUSTODIO CALDERÓN, GERENTE GENERAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE LIMA.

Nosotros recibimos muchas maquinarias en un estado en el que no se le repartía, tengo entendido hace mucho tiempo, otras han estado abandonadas en determinada obra y por ese motivo han sido que la urgencia, la urgencia recuerden que en un inicio nosotros no teníamos el presupuesto suficiente, pero se hizo la urgencia para poder atenderla, sabíamos que en verano siempre viene toda la fuerza de la naturaleza donde los huaicos son el principal problema que tenemos para la carretera.

Hemos tenido prioridades y esas prioridades son las que se han utilizado, hemos tenido la oportunidad incluso de poder asistir con el apoyo de muchos alcaldes que requerían, pero decían nosotros lo arreglamos pero nos dan por el tiempo que las requerimos. Hemos también obtenido el apoyo de dinero, vamos a decir de los municipios para el arreglo de algunas de ellas. Hemos arreglado un grupo menor pero hay la posibilidad de seguir arreglándolas y manteniéndolas, todo lo que tenemos ahora porque ya tenemos un diagnóstico real que nos está llevando hacer ese proyecto de mantenimiento y arreglo de las maquinarias que hay, pero por supuesto estamos dando prioridad en los sitios donde ahora es la emergencia.

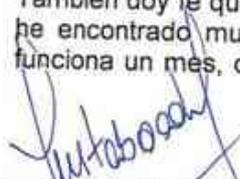
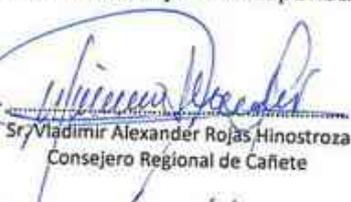
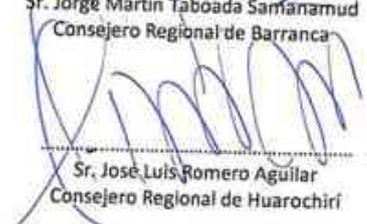
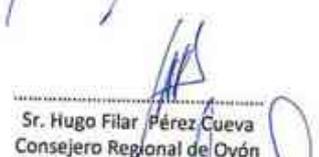
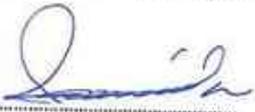
Calculamos antes que termine el mes de abril, tendremos ya la gran mayoría en uso completo, las que tenemos malogradas no son muchas, se han ido arreglando poco a poco, tenemos en algunos lugares sobre todo en la zona de sierra donde ha habido obras anteriores que han estado paralizadas y por mucho han quedado abandonada en el lugar, por eso incluso ha habido algunas les han sacado las piezas y allí los han dejado y ese es el problema que tenemos en desuso definitivo.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Consejero de Canta.

CONSEJERO REGIONAL ANÍBAL RAMÓN RUFFNER

Consejero delegado por su intermedio, señor gerente usted tiene conocimiento que todo activo fijo del gobierno regional es un activo fijo del estado y hay procedimientos para poder entregarlo a otra institución. Quiero que tome en cuenta la denuncia del control interno de los procedimientos actuados, en este caso a esa entrega de estas maquinarias, porque yo sí puedo dar fe que en la política pasada era la política que beneficiaba a todos sus amigos y entregaba así la maquinaria eso sí me consta porque ha pasado en la provincia de Canta.

También doy fe que yo fui a inspeccionar una obra que fue la laguna de Chuchon en Canta donde he encontrado muchas maquinarias malogradas, los guardianes me decían este volquete no funciona un mes, dos meses. Entonces falta de una inacción y una responsabilidad funcional de

 Sr. Jorge Martin Taboada Samanamud Consejero Regional de Barranca	 Sr. Anibal Ramón Ruffner Consejero Regional de Canta	 Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostraza Consejero Regional de Cañete	 Sr. Luis Alberto Casas Sebastián Consejero Regional de Huaral
 Sr. José Luis Romero Aguilar Consejero Regional de Huarochirí	 Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy Consejero Regional de Huaura	 Sr. Hugo Filar Pérez Cueva Consejero Regional de Oyón	 Sr. Miguel Ángel Arbieta Elguera Consejero Regional de Yauyos
 Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal Secretario del Consejo Regional		 Sr. Vicente Sábino Rivera Loarte Consejero Delegado	

los encargados en este momento, quisiera que por su intermedio todas esas denuncias que deben ir al control interno, se haga efectiva porque eso no puede quedar así definitivamente, eso para acotar nada más.

DR. LUIS CUSTODIO CALDERÓN, GERENTE GENERAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE LIMA.

Es cierto nosotros tenemos muchos de estos problemas, ya se han localizado, sabemos con qué personas se han quedado, pero aun cuando son personas que ya no están en el cargo político, de todas maneras se hace la denuncia porque son a veces instituciones, pero como podemos hacerlo con las instituciones cuando no tenemos el documento que les hayan cedido, están en su propiedad pero no hay un documento que pueda decir que documento ha recibido; se han dado muchas veces de palabra ese es el problema, no hay el documento real en donde el gobierno regional les ha cedido a ellos pero están ahí, hay una omisión eso sí.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Consejero de Cañete.

CONSEJERO REGIONAL VLADIMIR ALEXANDER ROJAS HINOSTROZA

Concluyo mi intervención en este primer punto señor consejero delegado, he escuchado señalar a nuestro gerente general de que han tenido que irse por las provincias para concertar la no ubicación de algunas maquinarias y con el ánimo de contrastar con el gerente quiero que me diga por ejemplo la maquinaria que aparece en el rubro 18, 23 y 27 tractor neumático, tractor oruga, volquete, en qué provincias han debido de estar, que ustedes lo ponen como no ubicados.

Por ejemplo la maquinaria tractor neumático 18 figura como no ubicado, en qué provincia debió de estar porque el gerente ha dicho que han hecho un recorrido por todas las 9 provincias para poder llegar a tener este registro, la maquinaria tractor oruga en el punto 23 y el punto 27 volquete en qué provincias han debido estar estas maquinarias gerente general.

DR. LUIS CUSTODIO CALDERÓN, GERENTE GENERAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE LIMA.

La pregunta podría ser al revés donde podrían haberlas entregado que no han utilizado las maquinarias y lo han dejado, por eso es que le estoy pidiendo en la carta notarial al ex gerente general para que nos diga, porque él como lo ha entregado de mano, a ver a quién se lo ha entregado y los documentos que él nos pueda indicar donde pueda estar dicha maquinaria.

CONSEJERO REGIONAL VLADIMIR ALEXANDER ROJAS HINOSTROZA

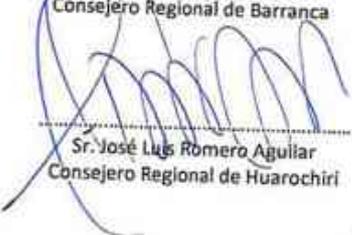
Yo estoy escuchando una cosa, lo que ha dicho el documento o el trabajo de campo para que recién tengan esta relación, o sea quiero entender algo gerente general, usted mismo nos ha dicho que durante este mes han demorado en enviar una carta notarial porque han hecho un trabajo de campo para poder detectar las maquinarias. Ahora me dice que espera el documento del tema de la transferencia, total lo uno o lo otro cuál fue la transferencia.


Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca


Sr. Anibal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Canta

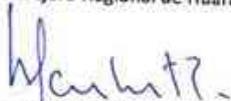

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostroza
Consejero Regional de Cañete


Sr. Luis Alberto Casas Sebastián
Consejero Regional de Huaral


Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochiri


Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura


Sr. Hugo Flar Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón


Sr. Miguel Ángel Arbieta Elguera
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional


Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Delegado

DR. LUIS CUSTODIO CALDERÓN, GERENTE GENERAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE LIMA.

La primera referencia es el registro patrimonial eso lo sabe todo el mundo.

CONSEJERO REGIONAL VLADIMIR ALEXANDER ROJAS HINOSTROZA

Pero un mes señor gerente para que tengamos un reporte de un mes por registro patrimonial, eso ha estado en las oficinas.

DR. LUIS CUSTODIO CALDERÓN, GERENTE GENERAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE LIMA.

Más de un mes para recorrer todo y para establecer en qué condiciones está.

CONSEJERO REGIONAL VLADIMIR ALEXANDER ROJAS HINOSTROZA

Al haber recorrido mínimamente deben decirnos esa maquinaria ha estado en tal provincia pero no está señor consejero, pero usted nos puede responder eso ahorita.

DR. LUIS CUSTODIO CALDERÓN, GERENTE GENERAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE LIMA.

No están, por eso no está.

CONSEJERO REGIONAL VLADIMIR ALEXANDER ROJAS HINOSTROZA

La conclusión es un mes para hacer un cruce con control patrimonial, al final pareciera que no han hecho ningún recorrido.

DR. LUIS CUSTODIO CALDERÓN, GERENTE GENERAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE LIMA.

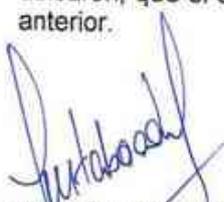
Bueno ese es el tiempo que ha costado.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Consejero de Huaral.

CONSEJERO REGIONAL LUIS ALBERTO CASAS SEBASTIAN

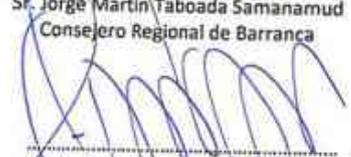
Yo creo que acá se está confundiendo las cosas, acá el tema es el delito es no haber hecho la transferencia en forma adecuada, ya ese es un delito señalado por la contraloría. Quienes hemos sido autoridades sabemos el peso que tiene una transferencia, quien no cumple con la transferencia está cometiendo un delito y eso es lo primero que tenemos que hacer acá si ya se hizo la denuncia al procurador, si el procurador está tomando las acciones correspondientes para señalar los responsables de esta transferencia o mal llevado o a propósito oculta, eso es lo que tenemos que hacer y no estar viendo acá si se ubicó no se ubicó; quienes han tenido que entregar la maquinaria es el gobierno anterior y si no lo han hecho es un delito y eso ya debe pasar a la procuraduría a los tres meses de señalada la transferencia, no perdamos tiempo acá que si la ubicaron, que si está malograda, que si firmó o no firmó, eso ha sido responsabilidad del gobierno anterior.


Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca


Sr. Anibal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Canta


Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostroza
Consejero Regional de Cañete


Sr. Luis Alberto Casas Sebastián
Consejero Regional de Huaral


Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochiri


Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura


Sr. Hugo Filan Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón


Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional


Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Delegado

Por lo tanto yo solicito acá señor delegado que se corte esta discusión y que pase ya a señalarse los delitos a la procuraduría para que tome las acciones penales correspondientes.

CONSEJERO REGIONAL VLADIMIR ALEXANDER ROJAS HINOSTROZA

Señor consejero delegado una réplica del caso, yo no comparto para nada lo que dice el consejero de Huaral si él cree y se siente por satisfecho la exposición del gerente general será su persona quien se siente satisfecho, pero si yo evidencio en esta sesión que han demorado un mes solamente para hacer un cruce con control patrimonial no me parece que sea con el ánimo de que las cosas quieran aclararlas bien. Si solamente han hecho un cruce con control patrimonial y eso haya demorado un mes en ser remitido al Consejo Regional, si el señor consejero de Huaral se siente satisfecho es su problema, yo no me siento satisfecho con la respuesta que ha dado el gerente general y quiero que conste en actas nada más, eso es todo señor consejero.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Consejero de Oyón.

CONSEJERO REGIONAL HUGO FILAR PÉREZ CUEVA

Consejero delegado el informe que acaba de hacer el gerente respecto a las maquinarias, es cierto que tiene un tiempo de demora por falta de responsabilidad de la ex gestión. Yo soy testigo, ustedes saben yo trabajo casi con el ejecutivo dentro de mi jurisdicción, cuando hablo de maquinarias he constatado en la provincia de Oyón una maquinaria que no le han hecho la entrega a esta gestión, nosotros en una reunión descubrimos que había una maquinaria en Oyón la cual no se hizo por orden regular esta entrega, no es que yo voy a decir que esto siga haciéndose, lo que si debemos conocer es que la anterior gestión lo hizo las entregas de las maquinarias con documentos que sustenten para que puedan tenerse en cuenta o para que se hagan el inventariado.

Yo pediría a la gerencia que en una próxima nos haga la entrega del informe que requiere Cañete, si es que tiene que pasar a contraloría tiene que pasar pero el detalle no debemos estar viendo si se encontró, no se encontró ese no es nuestro tema es una tarea de que la gerencia nos informe, eso es todo.

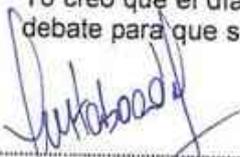
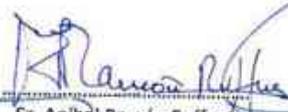
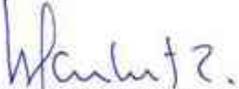
CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Consejero de Huarochirí.

CONSEJERO REGIONAL JOSÉ LUIS ROMERO AGUILAR

Consejero delegado podrán tener razones justificadas mis colegas consejeros pero en la provincia de Huarochirí hay una emergencia, el gobierno regional está llevando sus máquinas pero es mínima, justamente si se trata el tema de las maquinarias aquí el día de hoy, es que todos los años estamos con este tema de emergencia y el problema es falta de maquinarias. No tenemos máquinas en la provincia de Huarochirí es mínima, todos tienen máquinas es mínima, no alcanza consejero delegado.

Yo creo que el día de hoy hay que tomar atención a este tema, si justamente estamos trayendo a debate para que salga la preocupación del ejecutivo a-tomar sus provisiones del caso con el tema

 Sr. Jorge Martin Taboada Samanamud Consejero Regional de Barranca	 Sr. Anibal Bamón Ruffier Consejero Regional de Canta	 Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostroza Consejero Regional de Cañete	 Sr. Luis Alberto Casas Sebastián Consejero Regional de Huaral
 Sr. José Luis Romero Aguilar Consejero Regional de Huarochirí	 Sr. Miguel Ángel Mafarech Nemy Consejero Regional de Huaura	 Sr. Hugo Fjar Pérez Cueva Consejero Regional de Oyón	 Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera Consejero Regional de Yauyos
 Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal Secretario del Consejo Regional		 Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte Consejero Delegado	

de las máquinas, no hay que pasar estas cosas por agua tibia consejero delegado, el ejecutivo tiene que tomar la importancia necesaria; si la gestión anterior omitió ya pues denuncien pero ya estamos a tres meses desde la gestión ya tiene que salir algo de esta gestión consejero delegado, solamente quería dar esa opinión.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señor gerente el consejo en este caso tiene que exhortar, toda vez que la entrega de las máquinas se ha realizado de forma irregular y esto constituye delito de peculado de uso, y también hay una responsabilidad de carácter funcional del gerente y de todo el equipo que trabajó en esa gerencia.

Quisiera saber si ya se inició el procedimiento administrativo sancionador contra los gerentes, contra los funcionarios, si lo han notificado y con los hallazgos respectivos si han hecho ya las acciones legales, porque si no se ha hecho creo que habría una complicidad por inacción, este caso responsabilidad no solo por haber hecho sino por omisión, creo con este punto señor gerente pasamos al siguiente tema.

DR. LUIS CUSTODIO CALDERÓN, GERENTE GENERAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE LIMA.

Por eso es la carta notarial con la carta notarial nosotros podemos decir que al no tener respuesta que se cumple el día de mañana, tenemos que proceder hacer la denuncia respectiva, eso es una forma, por eso aunque parezca un poco lento pero nosotros teníamos que llegar a saber qué cosa vamos a acusar o sea con números exactos, no es que estemos dicen por allí que hay otra, hemos ido, hemos hecho todo lo posible ya podemos tener la certeza de cuánto es lo que hace falta y si eso se puede borrar con la respuesta que podemos recibir entonces en hora buena, pero acá estamos incluyendo que estamos hablando una parte, solo estamos hablando de los inubicados, porque dentro de los ubicados también están los permutados, ese es otro tema.

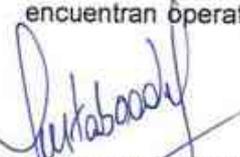
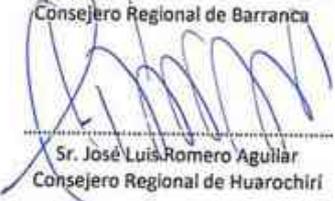
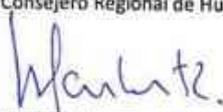
Por lo tanto allí si el Consejo Regional en ese momento también ha participado un poco en la ausencia, cosa que ya tiene otro tema de investigación porque eso ha salido con documentos del consejo regional es lo que ha aprobado, ahora yo pregunto esas observaciones eran lícitas, entonces allí si hay un tema que hay que investigar, este cuadrito es el cuadro real, hoy si puedo decir esto es lo que tenemos.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Continúe señor gerente sobre la siguiente pregunta.

DR. LUIS CUSTODIO CALDERÓN, GERENTE GENERAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE LIMA.

En la segunda pregunta falta de información del estado de los equipos de cómputo e impresoras no habiendo entregado un inventario físico de los mismos; como no me entregan a mí un inventario nosotros hemos tenido que hacerlo por eso decimos acá resumen general 2015 este es el inventario hecho por nosotros y decimos 36 computadoras que no están operativas, 383 que se encuentran operativas, 163 impresoras que hacen un total de 419 computadoras inventariadas y

 Sr. Jorge Martín Taboada-Samanamud Consejero Regional de Barranca	 Sr. Aníbal Ramón Ruffner Consejero Regional de Canta	 Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostraza Consejero Regional de Cañete	 Sr. Luis Alberto Casas Sebastián Consejero Regional de Huaral
 Sr. José Luis Romero Agullar Consejero Regional de Huarochiri	 Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy Consejero Regional de Huaura	 Sr. Hugo Filar Pérez Cueva Consejero Regional de Oyón	 Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera Consejero Regional de Yauyos
 Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal Secretario del Consejo Regional		 Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte Consejero Delegado	

un tanto de estos que allí está en la información no puedo contrastar porque tampoco han sido entregadas.

En el tercer punto documentos de gestión desactualizados, y que cuando modificaron el CAP lo hicieron sin sustento técnico. Yo estoy poniendo aquí las fechas en las que tiene aprobación de ordenanzas regionales; el ROF ha sido aprobado en el año 2005; el MOF ha sido aprobado el año 2007 y el CAP ha sido aprobado en el año 2005, estas son las ordenanzas. Se han aprobado las modificaciones del ROF y del MOF en las siguientes ordenanzas que están allí escritas del 2013, 2012, 2011 hasta diciembre. Entonces si hay un tema que hubo un desorden, aquí le estamos dejando cada una de las ordenanzas en donde también participa lo que fue posterior en el caso de DIREFOR también de Lima Sur, también el Texto Único de Procedimientos Administrativos el TUPA aprobado con ordenanza regional, lo del MAPRO, la actualización de documentos de gestión y planes sectoriales del año 2007 son lo que faltan un trabajo de actualización de esos y que está en planeamiento está haciendo el trabajo para poder modificar y readecuarnos en un CAP real, porque encontramos incluso un CAP modificado.

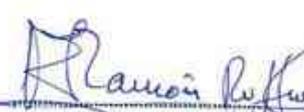
En la cuarta pregunta donde dice Contratación de personal sin tener en cuenta el perfil de acuerdo al CAP, aquí es donde hubo un desorden en el CAP porque se anularon plazas de sueldos menores para crear otras plazas con mayor sueldo como es el caso de dos trabajadores incluidos en esta situación, ese documento está aquí escrito, hoja única ahí están los nombres de las personas como es que se anularon para crear otros. A la fecha podemos decir que esto se ha subsanado y se han reordenado el CAP para que cada plaza esté presupuestada en su respectiva unidad orgánica, porque incluso plazas de Caféte estaban pagados por la gerencia general, incluso plazas del gerente era también asesor del presidente. Entonces cosas como estas han cambiado simplemente como para poder pagar mayor precio es que se desordenaron, nosotros hemos reordenado de acuerdo a lo que dice el CAP vigente que ese es otro de los temas que vamos a formularlo para que sea aprobado en el momento oportuno.

En la quinta pregunta más de 123 Expedientes de compras sin resolver, eso es lo que recibimos son 123 expedientes y están aquí órdenes de compra como lo dice cada observación de cada uno, habían 53 que no habían ingresado al SIGA; habían 18 con problemas de cuenta contable, habían 35 sin conformidad por eso no lo podían ingresar; 12 por anular al no haber sido atendidas y 5 incompletas a faltar la firma del encargado anterior del almacén, todos esos problemas se trataron con las medidas correctivas el ingreso de los expedientes al sistema SIGA darle solución a los problemas contables, pero lo dijimos porque son 123 expedientes que nos lo dejan allí para ver que hace, eso es lo que nosotros hemos arreglado como debe de ser con el personal con el que ya contamos actualmente, y las verificaciones del caso.

CONSEJERO REGIONAL VLADIMIR ALEXANDER ROJAS HINOSTROZA
 Consejero delegado puedo interrumpir.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
 Consejero de Caféte.


 Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
 Consejero Regional de Barranca


 Sr. Anibal Ramón Ruffner
 Consejero Regional de Canta

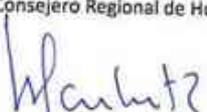

 Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostroza
 Consejero Regional de Caféte


 Sr. Luis Alberto Casas Sebastián
 Consejero Regional de Huaral


 Sr. José Luis Romero Aguilar
 Consejero Regional de Huarochiri


 Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
 Consejero Regional de Huaura


 Sr. Hugo Filar Pérez Cueva
 Consejero Regional de Oyón


 Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera
 Consejero Regional de Yauyos


 Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
 Secretario del Consejo Regional


 Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
 Consejero Delegado

CONSEJERO REGIONAL VLADIMIR ALEXANDER ROJAS HINOSTROZA

Quisiera saber qué nivel de presupuesto compromete estos 23 expedientes, si han sido corregidos en su totalidad los 123 como manifiesta el gerente general, en sí han generado un perjuicio al gobierno, no ha generado un perjuicio al gobierno quisiera que me pueda absolver esas interrogantes el gerente general.

DR. LUIS CUSTODIO CALDERÓN, GERENTE GENERAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE LIMA.

Aquí en la explicación de lo presentado por el jefe de logística nos habla que esta situación fue revertida en el corto plazo, 53 órdenes de compra fueron ingresadas al SIGA que son entiendo que están allí inscritas, todo ha sido arreglado a solicitud del jefe de logística, las 25 órdenes sin conformidad se tramitaron en la oficina de contabilidad, las 12 fueron devueltas a la oficina de logística y se obtuvo la firma del ex jefe del almacén y los expedientes posteriores fueron remitidos a la oficina de contabilidad, o sea cuando se hace entrega de una gestión lo lógico como lo hicimos nosotros a la gestión anterior, lo hicimos todo completo hasta anillado lo tenemos todo el trabajo terminado, y nos quedamos incluso dos meses para sanear toda la entrega, nosotros estamos dando cuenta de cómo lo dejaron prácticamente cerraron la puerta y se fueron.

CONSEJERO REGIONAL VLADIMIR ALEXANDER ROJAS HINOSTROZA

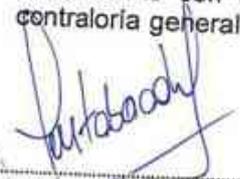
En buen romance fueron compras válidas, se pararon y allí quedó.

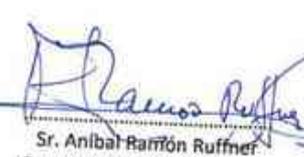
DR. LUIS CUSTODIO CALDERÓN, GERENTE GENERAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE LIMA.

En ese caso sí.

En la sexta pregunta estados financieros y presupuestarios no estaban adecuados para dar rendiciones económicas de los periodos 2012 y 2013, de conformidad con la directiva 007 de la economía y finanzas, el 28 de febrero del 2015 venció el plazo para la presentación de la información preliminar de los estados financieros del periodo 2014; motivo por el cual la oficina de contabilidad en coordinación con las 22 unidades ejecutoras que conforman el pliego, se encuentran actualmente en pleno proceso de elaboración y cierre de los estados financieros del Gobierno Regional de Lima. Hasta el 31 nosotros tenemos la oportunidad de poder entregarlo lo que está aduciendo.

El séptimo, la no presentación de rendición de cuentas a la Contraloría General de la República durante el periodo 2011-2014, esto es una consulta de la rendición de cuenta, estamos omisos durante el periodo 2011, 2012, 2013, 2014, la presentación de la rendición de cuentas, contraloría ya nos ha mandado un documento allí lo tienen en donde nos está solicitando esa rendición de cuentas está en la pregunta 7, pero lo que quiero decir de esa rendición de y aquí esta lo que nos manifestaba el titular, eso está escrito el titular y las funciones el funcionario de la gestión 2011-2014 son apacibles de sanción, la omisión en la presentación del informe de la rendición de cuentas anual la cual constituye infracción en el TUO de lo presentado en el artículo 42° inciso F y G de la ley concordante con el artículo 15° inciso D del reglamento de infracciones y sanciones de la contraloría general aprobado por resolución de contraloría N° 367 del 2013 del 31 de octubre del


Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca


Sr. Anibal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Canta


Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostrroza
Consejero Regional de Cañete

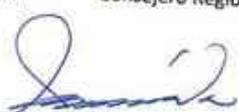

Sr. Luis Alberto Casas Sebastián
Consejero Regional de Huaral


Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochiri


Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura


Sr. Hugo Filar Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón


Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional


Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Delegado

2013 y su modificatoria, sin perjuicio de otra responsabilidad de naturaleza administrativas, civil o penal que corresponda.

Lo cierto es lo que hemos heredado no hay la rendición de cuentas de los 4 años, allí está el pedido tanto de los anexos como las leyes respectivas, a la fecha se ha nombrado a 2 funcionarios como nos lo solicitó contraloría; dos funcionarios para realizar las coordinaciones con la Contraloría General de la República, para la respectiva subsanación de la presentación del informe de la rendición de cuentas. En el oficio 190 allí está hablando por el cual las mismas personas que hicieron la rendición de cuentas en los cuatro años anteriores y que se quedaron incluso hasta dos meses para entregar el último año 2010, que ha sido el último informe son las misma personas que se van encargar a hora de esto.

CONSEJERO REGIONAL VLADIMIR ALEXANDER ROJAS HINOSTROZA

En la consulta señor consejero delegado a la omisión de la presentación, ha sido una consulta virtual o ya tenemos un documento oficial y notificado de la contraloría general.

DR. LUIS CUSTODIO CALDERÓN, GERENTE GENERAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE LIMA.

Ya tenemos el documento de contraloría en donde nos pide además quienes van a ser los responsables a partir de este año, pero al ser responsables de esta área también tienen que ser los cuatro años faltantes o sea, vamos hacer lo que no hicieron la gestión pasada, al margen de lo que ya se sabe es apacible de todo lo que ha dicho la contraloría.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Consejero por Canta.

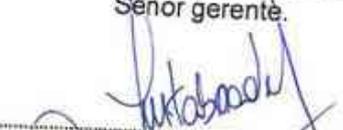
CONSEJERO REGIONAL ANÍBAL RAMÓN RUFFNER

Señor gerente como dijo el amigo Casas los que hemos pasado por el sector público sabemos que cuando la contraloría nos pide un documento tenemos que cumplirlo. A mí me sorprende que el gobierno regional la anterior gestión ha estado casi 4 años omiso de presentar su rendición de cuentas a la contraloría y haya tenido una inacción de este control, da que pensar y ahora se explica uno porque muchos gobiernos regionales hay tanta corrupción, sino se rinden las cuentas. En los municipios tú vas y el pueblo te pide rendir las cuantas anualmente sino te votan en burro, pero acá no.

Yo lo que sugeriría es un documento de extrañeza al órgano rector de la contraloría por su inacción del órgano de control que ha pasado 4 años y nunca dijeron nada, creo que deja mucho que pensar, yo creo que igual ustedes como gestión entrante deberían hacerlo en este momento, porque bien gracias la anterior gestión se fue y ahora hay que subsanar como dice control inmediato tenía que haberse respondido y no habido; por eso pido y ustedes también no solo deben subsanar sino presentar un documento su voto de extrañeza para que quede como un precedente allí definitivamente.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señor gerente.


Sr. Jorge Martin Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca


Sr. Anibal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Canta

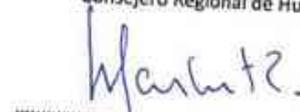

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostroza
Consejero Regional de Cañete

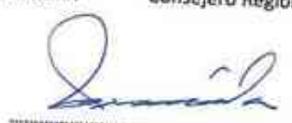

Sr. Luis Alberto Casas Sebastián
Consejero Regional de Huaral

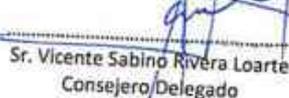

Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochiri


Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura


Sr. Hugo Filan Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón


Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional


Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Delegado

DR. LUIS CUSTODIO CALDERÓN, GERENTE GENERAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE LIMA.

Eso es lo que se ha hecho, y coincido porque no se entiende 4 años que no haya existido por lo menos una llamada de atención, a nosotros nos están fiscalizando desde el primer día porque no lo han hecho en la anterior gestión sabiendo que son cosas, los que han sido autoridades ya lo conocen, es cierto todo el mundo da rendición de cuentas mínimo, no existe; no hay la documentación y nosotros cuando heredamos como dice no solo heredamos el activo sino el pasivo, y el pasivo significa que eso se tiene que hacer y lo vamos hacer aun con documentación faltante.

Continúo 8, deuda por los servicios de telefonía por más de S/ 200,000 nuevos soles, hasta la fecha, hasta el 2014 la letra asciende a la suma de S/ 223 621 del cual se está considerando, allí ustedes ven el documento de telefónica en la siguiente hoja en donde nos envían toda la deuda; es lógico nosotros también tenemos que conciliar, porque una cosa es lo que ellos digan y otra cosa es lo que a lo mejor nosotros tenemos algunos pagos realizados y la deuda no sea tanto, por eso digo aquí se está conciliando el estado verdadero con telefónica, pues al parecer no se ha estado realizando un control adecuado de las líneas, sin embargo se logró; nosotros hemos tenido una reunión con ambas entidades motivo por el cual se está en espera de una próxima reunión para dar solución a este inconveniente, pero el documento enviado por telefónica por todo lo que se ha dado por servicios y deudas está aquí.

En el noveno lugar, la diferencia de 40 millones de nuevos soles en los saldos de balance obtenida luego de haber realizado la conciliación bancaria, bueno la conciliación de saldos de balance del año 2014 recién se va entregar el 31 de marzo, en esa fecha vamos a leer donde se ha desfasado a lo mejor ese dinero si es que realmente hay, lo cierto es que hasta ahora notas contables de contabilidad tienen que hacer existe esa diferencia de 40 millones, pero tiene que haber conciliación con presupuesto y eso es lo que nosotros pretendemos tenerlo hasta el 31 de marzo.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Consejero de Oyón.

CONSEJERO REGIONAL HUGO FILAR PÉREZ CUEVA

Respecto al presupuesto económico se habla de faltante de presupuesto para el presente año, dentro de lo que he visto el tema de Caujul por ejemplo, convocaron a una licitación por 11 millones y cuando van ejecutar la obra apenas se encuentra S/ 1'200 000.

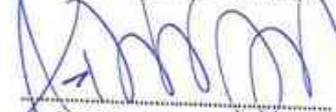
Entonces el presidente como responsable están continuando el trabajo pero nosotros como consejo deberíamos saber con qué dinero gastar o van admitir ese monto fuera un millón estamos de acuerdo pero son más de 10 millones. Es una preocupación y ojalá que ustedes nos informe de este presupuesto descartar y no solamente es los 10 millones, he escuchado es más de 40, 50 millones que les faltan y si eso ustedes van a tratar de solucionarlos señor gerente para cumplir con las obras también hago un paréntesis, espero también que los otros cumplan es más de 10 millones para nosotros poder trabajar ya los temas va llegar a su mano ingeniero.


Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca


Sr. Aníbal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Canta

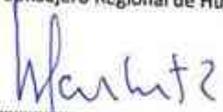

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostraza
Consejero Regional de Cañete


Sr. Luis Alberto Casas Sebastián
Consejero Regional de Huaral


Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochiri


Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura


Sr. Hugo Filar Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón


Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional


Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Delegado

Solamente para dar a conocer que en la anterior gestión se ha informado un trabajo convocado, licitado para ejecutar, sin embargo mire Caujul en mi jurisdicción faltan 10 millones para continuar la obra, pienso que eso no es un tema poco para presupuestal.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
 Consejero de Huaura.

CONSEJERO REGIONAL MIGUEL ÁNGEL MUFARECH NEMY

Por su intermedio presidente cuando hablan de rendición de cuentas sería bueno que chequeen si es que se le ha mandado a la dirección general de contabilidad del MEF, porque ya se acabó con eso y sería muy grave, no vaya ser que solo le mandaron al MEF y no a la contraloría, si es esos dos pasos si sería grave. También es grave la actuación del consejo regional anterior porque si la contraloría no controla a través de la jefa de la OCI porque aquí hemos tenido una jefa de la OCI que yo personalmente públicamente le he emplazado a que diga en cuatro años como no ha encontrado ninguna deficiencia si los medios de comunicación han llenado la radio, la televisión, los periódicos de denuncias de obras abandonadas, sobrevaluadas, ampliaciones presupuestales, la venta de las máquinas dándolas de baja cuando no se debieron de dar.

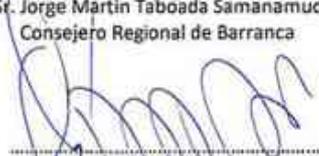
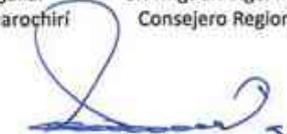
Hay una serie de denuncias y la jefa de la OCI no ha hecho nada, yo creo que también hay que decir a la contraloría que investigue la gestión de la jefa de la OCI cuál es el informe que ella ha hecho y es lamentable tener que decirlo aquí en este consejo que los anteriores consejeros no han fiscalizado nada, incluso han creado comisiones de fiscalización y los han dejado sin dictamen y sin responsabilizar a nadie.

Entonces a mí me parece que estos son temas que se deberían de ampliar no solamente a una persona y cuando se dice la posibilidad de falta de equipo, máquinas de denunciar; yo le sugeriría que se denuncie no solo al gerente general sino a todos que resulten responsables porque puede haber ramificaciones organizadas que se hayan estado trabajando, y en el caso de lo que dice el consejero de Oyón creo que de estas hay varias cosas y yo supongo que se lanza un proyecto porque para lanzar un proyecto a un concurso público y se adjudica es porque tiene que estar, no se puede lanzar un proyecto de 10 millones si no están los 10 millones, lo que yo estoy suponiendo es que de esos 10 millones se destina uno y los nueve se deben haber pasado a hacer otras obras, se han ido haciendo transferencias sin que el consejo sepa ni la población por ejemplo en este caso y allí sí creo no quiero adelantar mucha opinión podría si se genera eso ha sido sistemático, parece que se han lanzado concursos, se ha adjudicado y después el dinero se pasaba y se jugaba como si fuera una maquinita al azar.

Entonces allí podría hacer eso malversación de fondos o abuso de autoridad, alguna cosa tiene que haber, ese tema yo lo he escuchado en varios casos, se lanzan, se adjudican, está el presupuesto y a la hora de empezar a dar los avances, se lo derivan a otra obra y eso me parece que si se demuestra podríamos denunciarlo también.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señor gerente.

 Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud Consejero Regional de Barranca	 Sr. Aníbal Ramón Ruffinetti Consejero Regional de Canta	 Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinojosa Consejero Regional de Cañete	 Sr. Luis Alberto Casas Sebastián Consejero Regional de Huaral
 Sr. José Luis Romero Aguilar Consejero Regional de Huarochiri	 Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy Consejero Regional de Huaura	 Sr. Hugo Filar Pérez Cueva Consejero Regional de Oyón	 Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera Consejero Regional de Yauyos
 Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal Secretario del Consejo Regional		 Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte Consejero Delegado	

DR. LUIS CUSTODIO CALDERÓN, GERENTE GENERAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE LIMA.

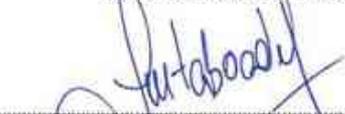
Tienen razón las opiniones que acabo de escuchar están por allí, nosotros estamos viendo todas estas posibilidades, pero respecto a las maquinarias hasta que no tengamos toda la información completa no podemos opinar, pero cierto que hay una deficiencia y aquí están.

La siguiente pregunta tiene que ver con esto, la número 10 que dice Déficit presupuestario en la licitación de obras, caso el Hospital de Cañete y obras de otras provincias. El hospital de Cañete ahora nosotros contamos con 80 millones, sin embargo hay que recordar que se licitó en dos oportunidades con 108 millones y las dos han quedado desiertas, nosotros estamos haciendo la tercera y la vamos a lanzar en la siguiente semana y ya realizar la actualización porque esa obra ya está venciendo su plazo, se requiere ahora 115 millones.

Entonces cómo hacer ese es el tema, si no tiene más que 80 millones creo en el presupuesto nos dicen que solo tenemos los 80 para esa obra que es lo que nos dejaron el gobierno anterior, nosotros hemos tenido que hacer gestión tanto con el ministerio de economía y el ministerio de salud a fin de que nos den, nosotros no podemos lanzar, hacer un proceso con solo una parte del dinero a menos de que se hable de una meta; en este caso se tiene que hacer porque hasta allí está tanto lo que es los acabados del hospital como el equipamiento y los dos van a requerir de un adelanto, más aún los de equipamiento porque muchos de los equipamientos no se compran en el Perú tiene que traerlo de fuera y por lo tanto requieren de ese adelanto. Es lógico no contamos hasta con los meses que representa hacer todo este proceso hasta que se entrega después la adjudicación a la persona que gane o a la entidad que gane, entonces allí prácticamente estaremos empezando en agosto, setiembre, no creemos que nos alcancen los 80 millones, creo tanto para el ministerio de salud como economía, salud se hace responsable de entregarnos la diferencia que hay para cumplir los 115 millones, lo real es que con eso vamos a lanzarlo por el total, pero son como se llama, son 80 los que hemos recibido. Igual la carretera de Caujul que ya lo ha mencionado el consejero de Oyón cuenta con 1.2 millones de los 11 millones que es el monto de inversión total.

En Lima Sur también hemos encontrado tres obras sin presupuesto y que fueron lanzados a final de año, el mejoramiento de pistas y veredas de Asunción 8 por S/ 2'012 000 en donde ya la empresa incluso había iniciado a trabajar, lógico no sé porque no pidió el adelanto que es lógico que lo pidan, pero empezó a trabajar, fue entregado recién el último mes del año, nosotros al encontrar hemos tenido que pagar y nosotros asumimos. Es igual el ministerio de economía tiene conocimiento de todo esto.

Instalación del sistema de alcantarillado y tratamiento de aguas residuales en el anexo de Langa y distrito de Lunahuaná por S/ 2'335 000 y el otro el mejoramiento de servicios de riego en el sector San Lorenzo distrito de Putinza, provincia de Yauyos por S/ 1'145 000, bueno todo esto es el déficit presupuestal que nos dejaron con licitaciones hechas en la anterior gestión pero que ya están encaminadas la ejecución; el ministerio de economía nos está dando la oportunidad de revertir con un dinero adicional para poder cumplir con obras que ya se han iniciado, para ello es algo que ya está ejecutado. Esto está al margen de lo que nosotros después de terminar de hacer todo el balance ahora si es que el dinero está puesto, pero si esta estará seguro en otras obras en


Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca


Sr. Anibal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Canta

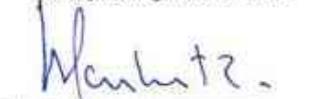

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostrero
Consejero Regional de Cañete


Sr. Luis Alberto Casas Sebastián
Consejero Regional de Huaral


Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochiri


Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura


Sr. Hugo Filár Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón


Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional


Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Delegado

las cuales probablemente aquí no estamos diciendo que se lo hayan llevado, lo que estamos pensando más bien que si se haya extendido para otras obras. Entonces es como si hubiéramos repartido el mismo monto de unas obras X, hemos tenido que hacer en las obras que hayan quedado iniciadas.

CONSEJERO REGIONAL VLADIMIR ALEXANDER ROJAS HINOSTROZA

Señor consejero delegado yo creo con el ánimo de colaborar y con el ánimo de aportar para que las cosas queden claras, el gerente general nos acaba de decir que después del 31 de marzo nos puede señalar si hay o no hay presupuesto en estas obras que han observado por el déficit de 40 millones. Entonces no es que hay un déficit si hasta el día de hoy tienen nada cierto y lo digo con el mejor ánimo porque hace dos semanas el presidente regional ha dicho que sí o si se va licitar el Hospital Regional de Cañete sobre la base de 80 millones; no tiene los 115 millones en la actualidad el gobierno regional y ese mecanismo ya se tenía conocimiento desde el año 2014 donde lamentablemente se canceló esa licitación durante dos oportunidades.

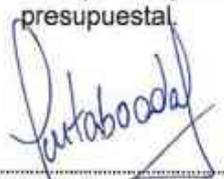
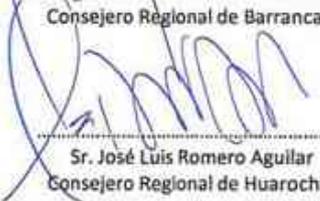
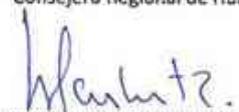
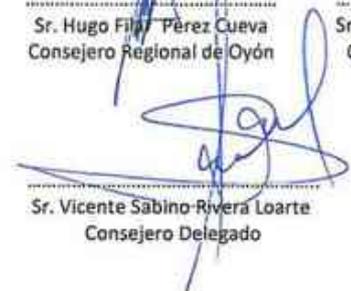
Entonces de donde salió el tema de que había la carencia de dinero si como muy bien lo sabe nuestro general esta obra va ser de una programación multianual y conforme vaya haciéndose la ejecución de la obra van a recibir dinero, este año no van a gastar los 80 millones es imposible. Entonces qué bueno que se vaya aclarando esa situación señor consejero delegado, pero lo que si yo quiero expresar hoy día mi preocupación es que el gerente general nos diga si ese presupuesto por ejemplo en el caso digamos como consejero de Cañete de Asunción 8, donde se había licitado para mejorar las pistas por más de 2 millones de nuevos soles, si ya existe presupuesto o no; eso es lo que quisiera que nos pueda informar el gerente general si es que ya existen dinero, se va continuar, va faltar el dinero, quisiera nos pueda explicar por favor.

DR. LUIS CUSTODIO CALDERÓN, GERENTE GENERAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE LIMA.

Las respuestas que nosotros tenemos del ministerio de economía porque ya tienen conocimiento de estas 5 obras las cuales hemos hablado aquí, esas son las deficiencias esas tenemos las promesas de darnos, nos han enviado no completo todo el dinero pero si una parte y por eso que estamos haciendo uso de continuidad de todas las obras pequeñas; lo del hospital si ha demorado es porque hemos querido tener la seguridad de que nos van a dar la diferencia, la diferencia como bien lo dice no es para este año es para el próximo año, ya el presupuesto de este año está dado no podemos hacer ningún cambio, ellos también aducen de que a lo mucho al final de año si es que hubiera necesidad de las obras que no se realizan en otros lugares, si es posible que en el congreso se pueda modificar, pero por ahora lo cierto es que solo nos dan algo mínimo para poder cubrir las obras pequeñas.

CONSEJERO REGIONAL VLADIMIR ALEXANDER ROJAS HINOSTROZA

Lo digo esto con el mejor ánimo consejero delegado porque el día 19 de febrero yo hice un pedido a la gerencia general para que me expliquen sobre el presupuesto de esta obra de Asunción 8 y acá está el documento que hasta el día de hoy no me responden, ya pasó más de un mes; porque en aquella oportunidad se había dicho públicamente de que se licitó esta obra sin disponibilidad presupuestal.

			
Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud Consejero Regional de Barranca	Sr. Anibal Barón Ruffner Consejero Regional de Canta	Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostroza Consejero Regional de Cañete	Sr. Luis Alberto Casas Sebastián Consejero Regional de Huaral
			
Sr. José Luis Romero Aguilar Consejero Regional de Huarochiri	Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy Consejero Regional de Huaura	Sr. Hugo Filipe Pérez Cueva Consejero Regional de Oyón	Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera Consejero Regional de Yauyos
			
Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal Secretario del Consejo Regional		Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte Consejero Delegado	

Yo le adjunté el informe de la disponibilidad presupuestal que ha dado la unidad ejecutora Lima Sur donde el jefe de presupuesto el economista Aguilar que ha sido ratificado por la gestión actual le dice al gobierno acá está el dinero, acá esta su disponibilidad presupuestal y hasta el día de hoy no me responden.

Entonces yo no sé qué se informó ese día si acá ya existe un documento que existía disponibilidad presupuestal, tampoco tenemos acceso al documento de disponibilidad presupuestal de la licitación del año pasado para el Hospital Regional de Cañete, bueno que bueno que se vayan aclarando las cosas y cuando hoy di me entero que a través del portal de transparencia económica de que esa obra de Asunción 8 ya tiene una transferencia de más de S/ 1'200 000 nuevos soles, era cuestión nada mas de ordenar las cuentas y ordenar las cifras y no generar todo un escándalo que saltó a la prensa y a la opinión pública cuando ustedes tenían todos los documentos señor gerente general.

DR. LUIS CUSTODIO CALDERÓN, GERENTE GENERAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE LIMA.

Nosotros hemos recibido acabo de decir se ha recibido apoyo, las certificaciones estamos hablando de distintos tiempos, hubo un momento en que no existía el dinero, no estaba ni siquiera programado para el 2015. Entonces hay otro momento donde se da la certificación y esa certificación corresponde después de haber recibido el apoyo del ministerio de economía.

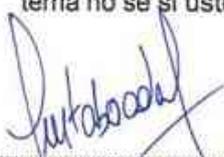
CONSEJERO REGIONAL VLADIMIR ALEXANDER ROJAS HINOSTROZA

Eso es lo que quería que usted lo diga, yo tengo acá el tema de presupuesto y lo que yo quería es que ustedes me envíen como consejero de Cañete, el presupuesto para yo explicarle a mi población que el jefe de presupuesto nos diga sabe qué consejero de Cañete no hay dinero, entonces yo con justa razón le digo jefe de presupuesto pero como dices que no hay dinero si el año pasado decías que si hay dinero; entonces ustedes no me han dado la respuesta señor gerente general y lamentablemente este tema al final lo hemos tocado en la anterior gestión que ha podido ser la del presidente regional, el hecho que se puedan otorgar las cuentas y que bueno que se esté inyectando un dinero, imagino ya estaban en las actas del ministerio de economía y finanzas y que solamente tenían que requerir nada más, para que pueda continuarse la obra, eso creo debió haber sido bien claro desde un inicio, solamente eso señor consejero delegado.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Continúe señor gerente, quería preguntarle respecto de dos presupuestos asignados a la provincia de Cajatambo que es del presupuesto participativo, no está considerado; como estamos hablando de dos presupuestos ese presupuesto participativo que aprobaron conforme a una información de transparencia económica en el presupuesto institucional de apertura modificado el 28 de febrero de 2015, me refiero al proyecto de agua y desagüe de Cahua y al proyecto de agua y desagüe de Poquián, con esta información que es oficial del ministerio de economía y finanzas, Cajatambo solo tendría S/ 1'200 000 de presupuesto participativo aprobado por el pleno del consejo.

Ese tema hemos conversado con el presidente dice que de algún modo se va dar el dinero, ese tema no sé si usted está informado señor gerente.


Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca


Sr. Anibal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Canta


Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostroza
Consejero Regional de Cañete


Sr. Luis Alberto Casas Sebastián
Consejero Regional de Huaral


Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochiri


Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura


Sr. Hugo Filar Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón


Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional

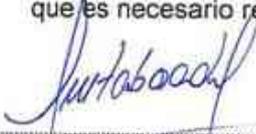

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Delegado

DR. LUIS CUSTODIO CALDERÓN, GERENTE GENERAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE LIMA.

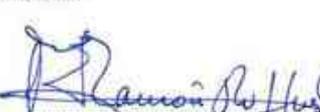
Forma parte de todo lo que nosotros tenemos el dinero para el presupuesto del 2015, lo que está programado para el 2015 se va ejecutar, ahora nosotros tenemos urgencias en las obras que son las que viene ejecutándose desde el año pasado, por continuidad a esos les estamos dando la prioridad; por eso cuando nosotros entregamos el número de obras y están incluidas las dos obras porque en este momento no cuentan con el presupuesto, pero para esto son todo lo que estamos haciendo en cubrir todos los presupuestos para cumplir con todas las obras tanto las que son de continuidad como las que están programadas para este año, es probable que eso sea cierto de que en este momento no cuente con el presupuesto a pesar que está dentro del presupuesto del año 2015 pero nosotros vamos a tener que ejecutarlas.

En la pregunta 11 más del 80% de instituciones educativas no tienen saneamiento físico legal, eso es cierto aquí estoy informando sobre de dónde salen todos estos datos y realmente las instituciones educativas sin saneamiento físico legal es 83.96 % y lo mismo en las instituciones educativas de los distritos pasaremos los 16.04 que es la diferencia, es cierto falta mucho por hacer en esto, es una tarea que no solamente lo tiene que hacer la institución nacional sino también nosotros los gobiernos regionales y más aún los alcaldes a quienes se les tiene que dar la tarea si es que realmente quieren ser beneficiarios el próximo año podemos participar en lo que el ministerio de educación nos está favoreciendo los primeros meses del año para hacer los respectivos mantenimientos por 350 mil soles en cada uno de los colegios, han sido beneficiados un buen grupo solo los que tiene saneamiento físico legal adecuado, los otros tienen que esperar mientras tanto a ver que hacemos en la brevedad del año.

Número 12, deficiencias en comprensión lectora y en razonamiento matemático estas son las cifras que salen producto de la evaluación hecha a nivel nacional y también internacional. Cuando hablamos de comprensión lectora estamos hablando que en un inicio no se logró los aprendizajes esperados el 22.47 en el proceso es porque el 42.77 el satisfactorio es 34.36, que quiere decir allí. Si nosotros analizamos todo este cuadrito vemos que de 10 niños más o menos 3 a 4 entienden lo que leen, de diez niños 4 están en ese proceso de querer entender lo que leen pero todavía tenemos de dos a tres niños que no entienden lo que leen, esa es la tarea que nosotros tenemos para poder trabajar, igual estos dos cuadros de razonamiento matemático dice lo mismo de 3 a 4 niños proceden a tener un razonamiento matemático adecuado, de 4 niños están en ese proceso de aprendizaje pero todavía tenemos 3 niños que realmente no entienden su razonamiento matemático, tarea ardua y lo que es más en comprensión lectora estamos casi en promedio nacional, pero en razonamiento matemático estamos por debajo del promedio nacional y cuando lo analizamos si se quiere por nuestras provincias llama la atención algunos resultados y eso ya es tarea como digo ya con el personal en educación en donde tenemos que ajustar un poco si es que nos hemos dado cuenta quienes realmente, no son solamente las cotizaciones de infraestructura sino también el empeño que lo ponen los profesores y las condiciones en las que también la familia tiene que ingresar a participar en esto. Por ejemplo el que mejor esta es Canta, Canta es la que mejor resultados ha tenido no solo va ser costa, tenemos que hacer mucho por Yauyos, tenemos que hacer mucho por Huaral, por Huaura que son los que están en la costa y de allí todavía hay mucho por recorrer, yo creo que también Huarochirí que está en la parte intermedia, que es necesario reembolsar.



Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca



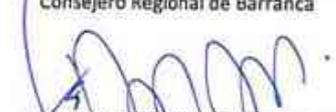
Sr. Anibal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Canta



Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostraza
Consejero Regional de Cañete



Sr. Luis Alberto Casas Sebastián
Consejero Regional de Huaral



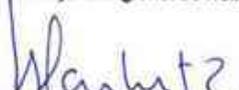
Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochirí



Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura



Sr. Hugo Flar Pérez Gueva
Consejero Regional de Oyón



Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera
Consejero Regional de Yauyos



Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional



Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Delegado

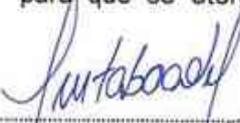
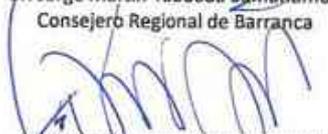
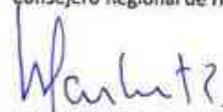
La pregunta 13, deficiencia de agua y desagüe en las diferentes provincias no he hecho más que sacarlo del ENES, el ENES del 2013 en donde ratifican un poco el problema de que en el año 2012 la región tiene 39.8 % cuenta con energía eléctrica, un 73.4 contaba con agua y así mismo un 66.8 con alcantarillado, se ha mejorado porcentualmente a nivel regional en las zonas de los centros poblados con menos de 2000 habitantes y que se ubican dentro de los 33 distritos sabemos que están en extrema pobreza y pobreza, pero eso no quiere decir que obtener su sistema de agua está consumiendo agua potable, solo el 29.8 hace cloración del agua que es poco, muchos por hacer mayormente son de saneamiento sino de educación y que también debemos influenciar en esta parte.

Respecto a la segunda parte eso es respecto a las preguntas que me han hecho, en la primera pregunta que me han hecho Creación de la oficina de promoción de inversiones, es cierto nosotros no hemos tenido la oficina de inversiones hemos funcionado en la gestión anterior por personas que asesoraban la presidencia en hacer las labores de una oficina, nosotros no podemos solicitar al consejo regional para que nos aprueben la instalación de esta oficina porque lógicamente necesita personal, necesita una serie de gastos que el consejo tiene que dar la autorización de apertura para el funcionamiento de esta promoción e inversiones.

En segundo lugar actualización de los documentos de gestión y los planes sectoriales y hemos tenido el día de ayer creo en esta reunión que hemos tenido, se ha implementado la directiva 001 de CEPLAN, sobre el proceso de planeamiento estratégico el cual nos lleva a modificación del plan de desarrollo concertado 2008 al 2021; sabemos esto del plan deriva de un plan nacional, un acuerdo nacional donde tenemos con miras al 2021 que queremos de nuestro Perú y nosotros como gobierno regional que queremos nosotros aquí y de igual forma como todos los gobiernos locales y la sociedad civil en conjunto vamos a participar hacia donde apuntamos y hacer lo mismo en el desarrollo de la economía; eso es lo que CEPLAN en su primera reunión ha sido un poco para despertar tenemos que trabajar con un orden y eso es lo que hemos hecho hace dos días y vamos a continuar.

El tercer punto es Realización de una auditoria general del 2011-2014, en este momento hay una sociedad auditora Ramón Asociados ganadores del concurso de contraloría que se encuentra realizando auditoría financiera y el examen especial a la información presupuestal al 31 de diciembre del 2014, esto ya se está realizando y aquí está el documento donde se envían al presidente regional la situación en que están.

En el cuarto punto, Saneamiento legal de los terrenos donde funcionan los establecimientos de salud, para nosotros es una premura, porque tenemos la oportunidad de poder recibir apoyo para muchos establecimientos de salud empezando por los 30 establecimientos que han sido priorizados ya en la gestión anterior con el ministerio de salud, esos 30 establecimientos obtenidos ciertamente un problema con PARSALUD en cuanto solo ha avanzado uno; el problema para ellos es a nivel nacional pero como región porque a nosotros solo nos han tomado en cuenta 1, imagínense si nosotros no presionamos probablemente se pase el tiempo y no lleguemos a los 30 pero mientras tanto tenemos problemas de saneamiento, de los 337 terrenos de salud en la región un 80% no cuenta con saneamiento físico legal y en ese sentido nosotros estamos priorizando para que se otorgue ese saneamiento, se vienen realizando gestiones necesarias para ese

 Sr. Jorge Martín Taboada Sama Consejero Regional de Barranca	 Sr. Anibal Ramón Ruffner Consejero Regional de Canta	 Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostraza Consejero Regional de Cañete	 Sr. Luis Alberto Casas Sebastián Consejero Regional de Hualar
 Sr. José Luis Romero Aguilar Consejero Regional de Huarochiri	 Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy Consejero Regional de Huaura	 Sr. Hugo Filar Pérez Cueva Consejero Regional de Oyón	 Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera Consejero Regional de Yauyos
 Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal Secretario del Consejo Regional		 Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte Consejero Delegado	

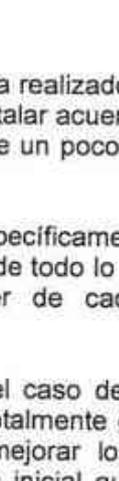
convenio interinstitucional en el gobierno regional y COFOPRI, ya se ha realizado un proyecto de convenio con la sub gerencia de asesoría jurídica con la finalidad de instalar acuerdos y establecer instrumentos de múltiple colaboración y esperamos que esto nos llegue un poco a apuntalar y el próximo año tener mayor facilidad.

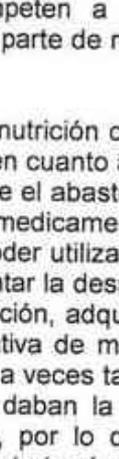
Las disposiciones formales que se encuentran pendientes se tratan específicamente instituciones educativas, establecimientos de salud, aquí estoy poniendo la relación de todo lo que falta que no están saneados en todo caso, esta relación la pueden conocer de cada uno de los establecimientos.

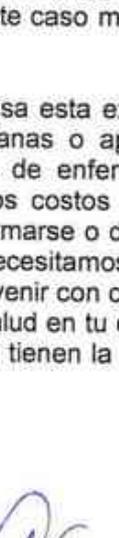
En quinto lugar, mejorar la problemática del sector salud como en el caso de la desnutrición crónica infantil, el SAMU, el Programa "Salud en tu Casa", atención totalmente gratuita para las madres gestantes incluyendo todas las medicinas, estudios para mejorar los hospitales de Barranca, Huaral, etc. Todo este tema que ha sido un poco el tema inicial que ha movido al presidente regional hacer los preparativos no solo que nos competen a nosotros como trabajadores de salud sino también cuanto podemos nosotros recibir de parte de nivel central para mejorar el estado en que hemos encontrado la región.

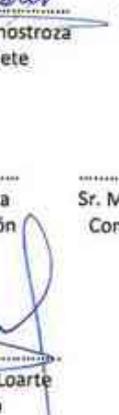
En la DIRESA nos informan de tres puntos importantes como es la desnutrición crónica, como es el SAMU y el Programa "Salud en tu Casa", que estamos viendo aquí; en cuanto a la desnutrición crónica infantil aquí nosotros estamos planteando que el ARES garantice el abastecimiento según programación del 2015, es decir en esta oficina que es el almacén de medicamentos y una serie de cosas tengan realmente cumplir con lo que está programado para poder utilizar en caso de los micronutrientes pero debe llegar la cantidad suficiente para poder enfrentar la desnutrición crónica infantil, nosotros vamos inyectar un crédito suplementario para la utilización, adquisición de estos medicamentos desiertos, nosotros obedecemos a una compra corporativa de medicamentos en eso lo hace directamente a nivel nacional, el problema es que nos llega a veces tarde y poco, que significa poco que cuando se declaran desiertos a nosotros no nos daban la oportunidad de comprar los medicamentos que se declaraban desiertos por precios, por lo que sea a nivel nacional, nosotros estamos inyectando un crédito que es lo que estamos tratando de conseguir en su oportunidad para poder tener los medicamentos de mayor uso en este caso medicamento anti parasitario, anestésico dental que es lo que más utilizamos.

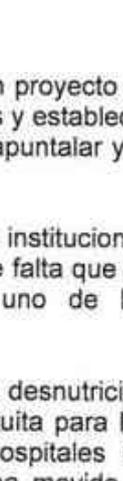
En el caso del SAMU, en el caso de este programa de salud en tu casa esta explicado en ese cuadro, esta como su nombre lo dice en actuar en las personas sanas o aparentemente a personas sanas, lo que se trata es de prevenir no llegar al estado de enfermedad con la prevención por lo que disminuimos la posibilidad de poder tener unos costos altos en salud. Entonces esas personas aparentemente sanas están expuestas a enfermarse o de morir, son de alto riesgo, son las que llamamos las necesidades consentidas que necesitamos llegar antes a través de puede ser un paquete de cuidados esenciales para poder intervenir con oportunidad, con equidad y calidad, y eso implica impulsar este programa que se llama salud en tu casa la edad de oro y que está dirigida a personas y que muchas de ellas no acuden, no tienen la costumbre de ir a un médico solo esperan que estén enfermos para recién acudir.

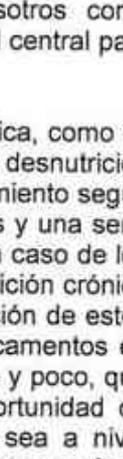

Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca

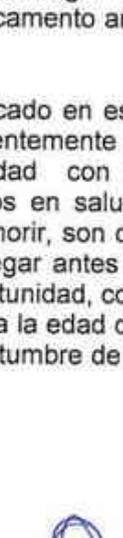

Sr. Anibal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Canta

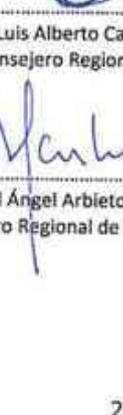

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostraza
Consejero Regional de Cañete

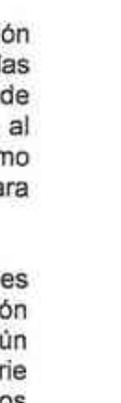

Sr. Luis Alberto Casas Sebastián
Consejero Regional de Huaral

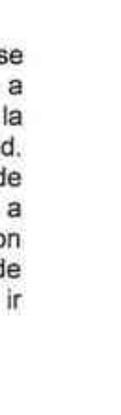

Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochiri


Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura


Sr. Hugo Fija Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón


Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional


Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Delegado

En el contexto de la familia en los grupos más vulnerables promoviendo estilos de vida adecuados y prácticas saludables de familia y comunidad, fomentar esa acción intersectorial no solamente corresponde a salud sino también a educación y comunicar para mejorar esas condiciones de salud, esa es la intención que tiene salud en tu casa. Este programa está dirigido precisamente para que parte de los integrantes de los servicios de salud salgan fuera del lugar para poder atender en estos casos.

¿Qué es el SAMU? Es el sistema de atención móvil de urgencia, eso por ahora no está funcionando en toda la región pero tenemos el planteamiento de que se amplíe este SAMU un servicio médico integral que va permitir a todas las personas de menores recursos económicos, poder recibir asistencia de manera oportuna con calidad cuando se presente una urgencia o una emergencia en el lugar donde se encuentre de manera rápida, eficiente y gratuita y esto va dirigido a toda la población que se encuentra en situaciones de urgencia o emergencia, allí está la documentación dada por el director de la DIRESA.

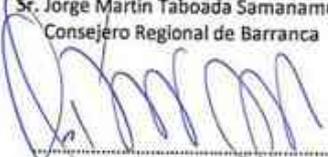
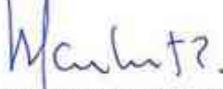
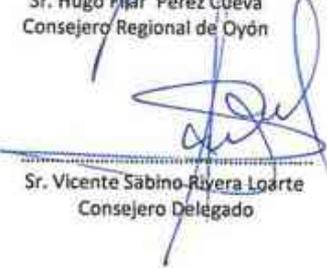
CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Consejero de Yauyos.

CONSEJERO REGIONAL MIGUEL ÁNGEL ARBIETO ELGUERA

Disculpe quisiera hacerle al doctor una pregunta consejero delegado por su intermedio, antes de pasar a otro tema respecto al tema de salud. Yo tengo una preocupación grande en lo que respecta al tema de salud en la provincia de Yauyos especialmente lo que corresponde a la red de salud Cañete-Yauyos, entre otras cosas preocupa mucho la reducción de combustible que se le ha hecho a la micro red tanto de Yauyos como de Tomas, preocupa también que el personal hasta la fecha sobre todo en las zonas alto andinas, no han recibido el bono que se le otorga a ellos por trabajar en zonas altas, el tema de las medicinas y entre otras cosas las dos camionetas que han sido entregadas en la gestión anterior el año pasado, que solamente era faltaba un tema para saldar placas y SOAT, hasta la fecha no se le ha hecho entrega a estos establecimientos a la micro red de Yauyos y a la micro red de Tomas, y tengo entendido también que una de las camionetas incluso ha sido chocada en Cañete y que lo han reparado eso se va ver el día que lo entreguen definitivamente, y que no habido respuesta tampoco ha sido un constante paseo.

Por otro lado cómo queremos mejorar también el tema de salud si se designa como jefe de establecimientos a personas que han sido sancionadas y que tengo acá los documentos de la gestión anterior y que han sido sancionadas y que las vuelven contratar, uno de ellos es un personal médico que ha tenido tantas denuncias y entre otras cosas lo más grave es que la misma directora administrativa, la doctora Takemoto, haber tenido quejas de que esta profesional de que vendía medicinas en la farmacia de la micro red de Yauyos, la doctora Takemoto le encuentra a ella la medicina, la sancionan, pero ha tenido la buena suerte que solamente le imponen 15 días de sanción disciplinaria sin goce de remuneraciones y ahora la vuelven a contratar como jefa. Entonces cómo podemos mejorar la calidad de salud si ponemos a personas cuestionadas con antecedentes señor gerente.

 Sr. Jorge Martin Taboada Samanamud Consejero Regional de Barranca	 Sr. Anibal Ramón Ruffner Consejero Regional de Canta	 Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinojosa Consejero Regional de Cañete	 Sr. Luis Alberto Casas Sebastián Consejero Regional de Hualar
 Sr. José Luis Romero Aguilar Consejero Regional de Huarochiri	 Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy Consejero Regional de Huaura	 Sr. Hugo Filiz Pérez Cueva Consejero Regional de Oyón	 Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera Consejero Regional de Yauyos
 Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal Secretario del Consejo Regional	 Sr. Vicente Sábino Rivera Loarte Consejero Delegado		

DR. LUIS CUSTODIO CALDERÓN, GERENTE GENERAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE LIMA.

Vamos a tener que visitar y está en nuestro programa ir por el norte, hemos hecho algunas visitas algunas ejecutoras y ver cuál es su función y que nos informen, porque de todas maneras quiero ver y conocer los problemas locales.

Si yo entiendo en Cañete y Yauyos hay personas al cual se están refiriendo, hay una serie de problemas profesionales tanto de la gestión anterior, allí hay que llegar al conocimiento real de la existencia de algunos problemas localizados en algunos lugares, no se quienes están involucrados pero los antecedentes lo daré a conocer yendo allí.

En cuanto a las camionetas les quiero contar que incluso se dijo que los íbamos a traer acá a la región, esas camionetas si bien no se usaron un buen tiempo, cuando nosotros consultamos por esas camionetas, nos dijeron que ni siquiera habían hecho el trámite de la transferencia ¿Por qué? Porque la ejecutora tampoco tenía conocimiento de esas camionetas porque las llevaron a inaugurar por segunda vez en el puesto de salud de Yauyos, las bajaron y las guardaron en Lima Sur y allí han estado; si es cierto el número de viajes que yo hice y he visto camionetas nuevitas, por eso pregunte y esos datos que recibí era para Yauyos y para Tomas.

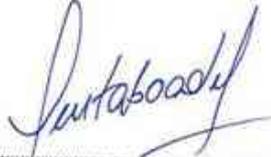
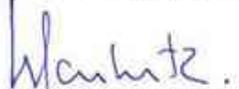
Entonces yo le comunico al director de la micro red para que hiciera el trámite respectivo porque responde al ser ejecutora, la ejecutora resuelve y luego lo trae, pero eso le corresponde a ellos, ellos ya saben que es para cada uno de los sitios, no sé de los accidentes que haya tenido pero ese es otro punto que vamos investigar.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Consejero de Huarochirí.

CONSEJERO REGIONAL JOSÉ LUIS ROMERO AGUILAR

Consejero delegado por su intermedio, señor gerente en Huarochirí y probablemente en toda la región en los hospitales siempre se habla de la escases de las medicinas, tenemos noticias que están gestión ha despedido ya muchos trabajadores por este rubro de servicio de terceros, pero también he tomado la noticia que se ha contratado más gente de lo que había antes. Entonces le pongo en conocimiento señor gerente para que tenga en cuenta esto y ver si eso ha ocurrido, porque si esto es así donde esta que escasea medicina, que no hay recursos cuando realmente esto está.

Y además hay un tema señor gerente el tema de San Antonio en temas de salud está todavía pendiente no sé cómo se ha avanzado la transferencia de la posta del anexo 8 que está en Lima este de Huarochirí, no sé cómo será ahora en varias veces he informado al presidente y la implementación de las postas en el sector del Valle, gerente general seguramente ustedes habrán tomado las decisiones pero sería conveniente el puesto de salud del Valle de San Antonio anexo 22, eso es todo.

 Sr. Jorge Martin Taboada Samanamud Consejero Regional de Barranca	 Sr. Anibal Ramón Ruffner Consejero Regional de Canta	 Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostraza Consejero Regional de Cañete	 Sr. Luis Alberto Casas Sebastián Consejero Regional de Huaral
 Sr. José Luis Romero Aguilar Consejero Regional de Huarochirí	 Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy Consejero Regional de Huaura	 Sr. Hugo Filar Pérez Cueva Consejero Regional de Oyón	 Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera Consejero Regional de Yauyos
 Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal Secretario del Consejo Regional		 Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte Consejero Delegado	

DR. LUIS CUSTODIO CALDERÓN, GERENTE GENERAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE LIMA.

Yo quiero responderle esto de manera general seguro que hay problemas puntuales en cada una de las redes en donde prácticamente la intervención nuestra teníamos que llegar hasta el lugar.

En primer lugar por encima del director del hospital, de la red que corresponden a la región está el director de la DIRESA, por encima del director de la DIRESA está el gerente de desarrollo social y después nosotros; qué quiero decir con eso, hay unos lugares, unas competencias que tiene cada director, cada encargado para poder resolverlo y es cierto que a veces a nosotros nos llegan cuando ya no han podido resolverlos, que se quiere a ese nivel o porque entre comillas como se dice se está cometiendo abuso de autoridad si es que lo conozcamos.

En este caso yo me estoy enterando lo de Yauyos, me estoy enterando lo de Huarochiri si hace faltan unas cosas vamos intervenir, me voy a molestar en enterarme de cada una de las cosas en las visitas que vamos hacer la próxima semana. Yo les agradecería incluso me comenten para saber para poder ubicar porque en el fondo es necesario la solución pero que quede claro no es dejadez sino es tanto lo que tenemos que ver para eso hay responsabilidades en cada uno de los lugares y veremos si realmente es una falta de los que deberían dar una atención como debe ser en cada uno de los lugares con problemas o realmente no se puede, para eso estoy para poder atender de manera oportuna.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Señor consejero de Huaura.

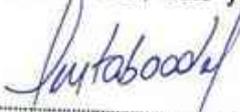
CONSEJERO REGIONAL MIGUEL ÁNGEL MUFARECH NEMY

Presidente al gerente general, yo quería recordarle nada más para que lo pueda revisar que el 2005 en mi gestión se aprueban los primeros TUPA, ROF, MOF, RIC. En el 2005 se aprobó en el ROF la creación y usted lo puede revisar de la agencia de promoción de la inversión privada fue creada hace 10 años y falta reglamentarla e implementarla ya, lo digo acá para que ustedes lo revisen y lo puedan reglamentar e implementar y también existe no sé si pueda haber alguna confusión de esas épocas en la oficina de programación e inversiones que tiene a cargo la formulación y evaluación de los perfiles, factibilidad de expedientes para el sistema nacional de inversión pública y eso está gerencia de planeamiento o sea una ya está en planeamiento y la otra como fue hace años capaz nadie se ha dado cuenta se aprobó en el ROF nuestro, o sea allí esta lo implementan y puede funcionar rápidamente.

DR. LUIS CUSTODIO CALDERÓN, GERENTE GENERAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE LIMA.

Muchas gracias por lo menos cuando yo propuse implementar que para nosotros funcionó, nos llegó a través de un asesor y sabiendo que existía eso se hubiera hecho en ese momento la reglamentación, pero estamos a tiempo de hacerlo.

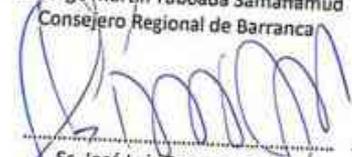
Estamos en la sexta afirmación, firma de convenio con la RENIEC para que en cada Hospital se entregue DNI para un mejor registro de enfermedades y mejorar la atención en beneficio de la colectividad, esto ya se firmó el 14 de marzo, este convenio se ha firmado con el ministro de


Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca


Sr. Anibal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Canta

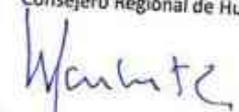

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostraza
Consejero Regional de Cañete


Sr. Luis Alberto Casas Sebastián
Consejero Regional de Huaral


Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochiri


Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura


Sr. Hugo Filadelfo Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón


Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional


Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Delegado

trabajo el día que ha venido acá a lo mejor alguno de ustedes ha estado presente, lo que estamos estableciendo es la implementación de la ventanilla única de la promoción del empleo que es una oportunidad de tener trabajo los jóvenes, para el día 26 de marzo se ha previsto un taller nacional de protocolo de los servicios de ventanilla única de promoción del empleo.

En la séptima afirmación de firma de convenio con el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo con los programas "Vamos Perú", "Trabaja Perú" y "Jóvenes a la obra", allí está el convenio específico firmado una copia de todo el alcance; compromiso con el Ministerio de Transportes y Comunicaciones para implementar internet en todos los distritos de la región. Este es un proyecto, un proyecto instalación de la banda ancha para la conectividad integral de desarrollo social de la región Lima, este proyecto por ahora es un resumen que también acompañamos allí donde con el secretario general de BITEL estamos tratando de llegar a hacer ese acuerdo. Hay un acta de compromiso firmada el cual les hago llegar y ojalá que con esto cuando se resuelva podamos instalarlo y va ser de mucha ayuda para todos los beneficiarios de esta banda ancha.

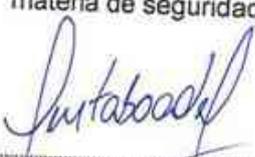
Diagnóstico y plan estratégico para mejorar la seguridad ciudadana, bueno ya sabemos aquí está indicado cual es la mayor incidencia de los delitos en cuanto a violencia familiar, lecciones, robos, accidentes de tránsito; el 52% de la comisaria no cuenta con título de propiedad hablando netamente del ámbito legal, el 45.5 no tiene data de requisitorias, el 57.3 las comisarias no coordinan el patrullaje con la municipalidad o sea funcionan aisladamente.

Qué acciones estamos estableciendo o la secretaria técnica regional de seguridad ciudadana, en primer lugar pues la práctica de un programa de acercamiento a la comunidad con la reactivación de las juntas vecinales y rondas campesinas de la provincia de Huaura, han debido haber realizado algunas reuniones en determinadas provincias. Segundo lugar, articulación de la plataforma de la comunicación radial conformada por la policía, serenazgo y juntas vecinales de la provincia de Huaura; la creación e implementación de la central integrada de emergencias desde donde se atenderá todos los pedidos relacionados con emergencias médicas, seguridad ciudadana, llamado de incendios u otros, bajo responsabilidad la policía con el apoyo del personal de serenos de diferentes municipalidades distritales y operadores telefónicos contratados por el Gobierno Regional de Lima, para ello hay todo un proyecto que en su momento se dará a conocer.

En el décimo el punto, incremento de inversión de obras por impuestos, para explicar un poco esto de las obras por impuestos hay que entender que necesitamos.

CONSEJERO REGIONAL VLADIMIR ALEXANDER ROJAS HINOSTROZA

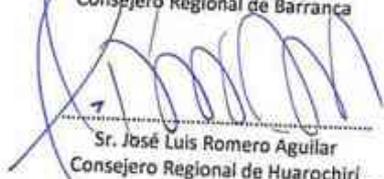
Consejero delegado, en el tema de seguridad no es tan importante las acciones que están tomando el gobierno, cuánto tienen previsto presupuestar este año, cuánto tienen previsto invertir este año en materia de seguridad a nivel regional, cuánto es el monto presupuestal porque nos hablan de dos proyectos de inversión uno que ya está formulado, otro por formular solamente van a hacer eso pero en sí cuánto es el presupuesto de este año tienen comprometido ejecutar o que van a buscar gestionar para poder atender, cuánto es el presupuesto que cuenta el gobierno para materia de seguridad ciudadana.


Sr. Jorge Martín Taboada Sámanamud
Consejero Regional de Barranca


Sr. Anibal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Canta

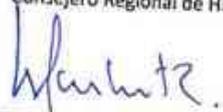

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostroza
Consejero Regional de Cañete

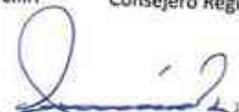

Sr. Luis Alberto Casas Sebastián
Consejero Regional de Huaral


Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochiri


Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura


Sr. Hugo Filar Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón


Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional


Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Delegado

DR. LUIS CUSTODIO CALDERÓN, GERENTE GENERAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE LIMA.

Si, tiene que ver con la pregunta que voy a responder, en la décima incremento de la inversión de obras por impuesto.

CONSEJERO REGIONAL JORGE MARTIN TABOADA SAMANAMUD

Señor consejero delegado en los impuestos, está mencionando usted sobre lo que se está realizando en seguridad ciudadana, acá hay un informe de Carlos Remy Ramis coronel, revisando su entrevista, informe 02178 que no tiene firma una cuestión un poco delicada para el receptor del consejo.

Dentro de esos proyectos formulados y proyectos por formular, mejoramiento del servicio de la seguridad ciudadana en la provincia de Barranca, Cañete, Huaral. Barranca tiene un proyecto de seguridad ciudadana que están realizando, este está amarrado con ese proyecto de Barranca o es un proyecto aparte, si se puede hacer por separado proyectos de seguridad.

DR. LUIS CUSTODIO CALDERÓN, GERENTE GENERAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE LIMA.

Se refiere a los dos proyectos aquí, el proyecto formulado el mejoramiento del servicio de seguridad ciudadana en la provincia de Huaura región Lima código SNIP 242328, el proyecto formulado el mejoramiento del servicio de seguridad ciudadana en la provincia de Barranca, Cañete Huaral en la región Lima, son dos distintos uno para Barranca, Cañete, Huaral y el otro va para la provincia de Huaura son los dos proyectos que están aquí pendientes.

CONSEJERO REGIONAL JORGE MARTIN TABOADA SAMANAMUD

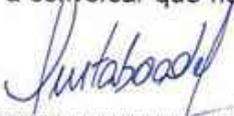
Mi pregunta es, ese proyecto por formular que es de seguridad ciudadana en la provincia de Barranca se está siendo coordinado con la provincia de Barranca, porque Barranca tiene un proyecto que está realizando ya, recibió 5800 de incentivos y también este proyecto este informe no cuenta con la firma tampoco del coronel.

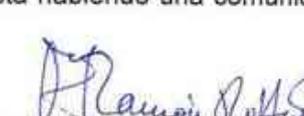
DR. LUIS CUSTODIO CALDERÓN, GERENTE GENERAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE LIMA.

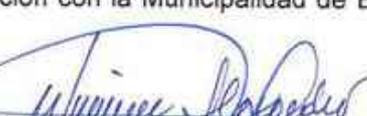
Si autorizan pueden invitar al coronel que está ahí presente, lo que quiero solamente decirles es que nosotros no podemos hacer proyectos paralelos, se tiene que juntar por eso que la visita que ha hecho el coronel es hablar con cada uno de los alcaldes para ver cuál es su proyecto que se puede amarrar al de nosotros, no se puede duplicar más bien se tiene que formular como una unidad, ahora porque nos interesa saber qué es lo que tiene cada uno, porque hay un gasto que hace determinada municipalidad que ya tiene previsto, nosotros si vamos a hacer un gasto es para sumar a eso dentro del plan que nosotros nos hemos formulado y no podemos estar compitiendo, más bien vamos sumando y haciéndolo, yo creo que ya está hecho la visita en los lugares, no sé si prefiere la explicación de él.

CONSEJERO REGIONAL JORGE MARTIN TABOADA SAMANAMUD

Si, mi inquietud era de que debe estar enterado debe estar coordinado porque hay un tema vuelvo a conversar que no está habiendo una comunicación con la Municipalidad de Barranca, nosotros

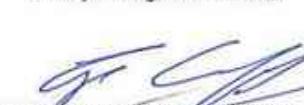

Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca


Sr. Anibal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Canta

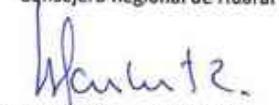

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostrroza
Consejero Regional de Cañete


Sr. Luis Alberto Casas Sebastián
Consejero Regional de Huaral


Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochiri


Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura


Sr. Hugo Flar Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón


Sr. Miguel Ángel Arbieta Elguera
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional


Sr. Vicente Sábino Rivera Loarte
Consejero Delegado

tenemos S/ 3' 800 000 del presupuesto participativo que es agua y desagüe para Huayto, del Rio y la Florida, y ese proyecto el alcalde provincial, ya teniendo el presupuesto de la región, el alcalde provincial está gestionando el dinero en Lima.

Yo no entiendo porque o sea hay esa descoordinación, eso lo podría explicar mejor el gerente de infraestructura, entonces por eso era mi pregunta este proyecto también está siendo coordinado, está siendo, bueno usted me está resumiendo mi consulta que si está siendo coordinado porque en otros proyectos no ha habido esa coordinación.

DR. LUIS CUSTODIO CALDERÓN, GERENTE GENERAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE LIMA.

Yo le entiendo la preocupación señor consejero porque necesitamos el gasto público por lo menos 2 en un mes y en esto depende también de las personas, nosotros si queremos trabajar con todos, el color político para nosotros ya pasó hace tiempo después de las elecciones y siempre trabajamos con todos, porque nuestra intención de que el gasto público sea hecho de acuerdo a tanto el presupuesto de los locales como el regional y el nacional cuando se pueda de acuerdo al grado de intervención pero que sea lo mismo no dupliquemos ni tampoco dejemos.

Entonces depende de las personas si el alcalde es un alcalde que a lo mejor no quiere trabajar con nosotros bueno no con nosotros sino que puede ser con nuestras personas; entonces en la comunión de cosas que se puedan decir en las reuniones se sacan las bondades.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Consejero de Huarochiri.

CONSEJERO REGIONAL JOSÉ LUIS ROMERO AGUILAR

Consejero delegado por su intermedio quisiera preguntarle al gerente general en qué estado va el equipamiento de la comisaria del anexo 22; recuerdo que en última reunión estuvimos conversando con el presidente y se comprometieron a apoyar el tema de la implementación de la comisaria en ese sentido del anexo 22.

DR. LUIS CUSTODIO CALDERÓN, GERENTE GENERAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE LIMA.

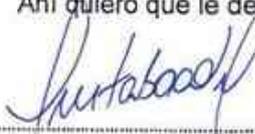
Bueno como a todo proyecto es cierto el presidente hace la clase que va a ser dicho equipamiento, pero el gerente hace a través de la formulación de expedientes para la compra de todo lo que se especifica, eso recién se está planteando. Una vez que obtengamos su consentimiento, lo ha aprobado el presidente, vamos a atenderlo pero de acuerdo a todo el procedimiento normal para la compra de equipos.

CONSEJERO REGIONAL VLADIMIR ALEXANDER ROJAS HINOSTROZA

Una última interrogante consejero delegado, cuando nos van a presentar el plan cuadrante.

DR. LUIS CUSTODIO CALDERÓN, GERENTE GENERAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE LIMA.

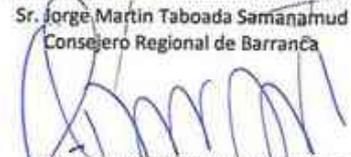
Ahí quiero que le den el permiso, la autorización para que exponga.


Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca


Sr. Anibal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Canta


Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostroza
Consejero Regional de Cañete

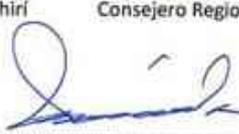

Sr. Luis Alberto Casas Sebastián
Consejero Regional de Huaral


Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochiri


Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura


Sr. Hugo Filar Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón


Sr. Miguel Ángel Arbieta Elguera
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional


Sr. Vicente Sábino Rivera Loarte
Consejero Delegado

CORONEL (r) CARLOS REMY RAMIS, SECRETARIO TÉCNICO REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

En dos minutos puedo hablar, señores consejeros soy el coronel Carlos Remy Ramis.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Se solicita la autorización del consejo para que pueda intervenir, sírvanse levantar la mano.

VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD

Puede usted participar pase adelante.

CORONEL (r) CARLOS REMY RAMIS, SECRETARIO TÉCNICO REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

Señores consejeros regionales, gerente general, soy el coronel Carlos Remy Ramis, soy secretario técnico regional de seguridad ciudadana y respecto a las preguntas del señor consejero de Barranca obviamente se están haciendo las coordinaciones con el secretario técnico provincial, tenemos una comunicación muy fluida nos ha atendido, hemos conversado con el alcalde y se está, lo que ha indicado el señor gerente general, es si efectivamente si ustedes tienen un proyecto y nosotros vamos a sumar a ese proyecto o sea va ver mayor inversión. De igual manera va ser en la zona de Huaral, en la zona de Cañete y en el resto de provincias.

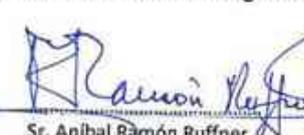
En lo que corresponde al plan cuadrante efectivamente estamos haciendo un plan piloto señor consejero de Cañete hemos puesto en práctica el señor de hecho gerente general ya lo ha indicado; estamos articulando todo un sistema de comunicación, en estos momentos ya las juntas vecinales, existe una sola plataforma de comunicación por tres niveles, un primer nivel de juntas vecinales en el cual todas las juntas vecinales pueden comunicarse mediante radios. De igual manera los serenazgos que están siendo integrados para qué, para que en serenazgos exista una sola frecuencia en la cual los serenazgos puedan comunicarse entre ellos y estar en escucha permanente de los problemas que ocurren con los vecinos, es increíble lo que ha estado pasando; el serenazgo de Santa María no escuchaba los problemas de Huacho y así el de Huacho con el de Huaura y así sucesivamente. Entonces se ha hecho una plataforma de comunicación en el cual todos los serenos, todas las juntas vecinales y toda la policía nacional por niveles de comunicación van a poder acceder ellos a una central integrada de emergencias.

Qué significa esa central integrada de emergencias, van a funcionar varios teléfonos que van a ser gratuitos, ejemplo estamos empezando con el 106, el 106 que es una segunda plataforma de comunicación que lo tiene el servicio de ambulancias médicas, que es gratuito pero solamente es gratuito para los que llaman a los teléfonos públicos y a los teléfonos fijos pero tenemos gente en la calle.

Por eso tenemos el 105 estamos reactivando el 105 para que todas aquellas personas que quieran acceder a este 105 llamar a esta central lo puedan hacer por ahora desde un teléfono fijo y público, posteriormente vamos a acceder todos los ciudadanos de la región en este caso de esta zona, de la zona de la provincia de Huaura vamos a acceder al 105 desde nuestro celular también y lo va recibir esta central unificada de emergencias o integrada de emergencias.



Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca



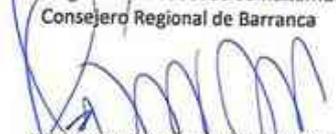
Sr. Anibal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Canta



Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinojosa
Consejero Regional de Cañete



Sr. Luis Alberto Casas Sebastián
Consejero Regional de Huaral



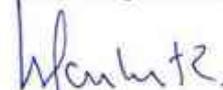
Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochiri



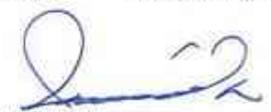
Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura



Sr. Hugo Filar Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón



Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera
Consejero Regional de Yauyos



Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional



Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Delegado

También estamos poniendo a disposición de teléfonos servicios claro es el RPC y el RPM para que todas las juntas vecinales, cualquier ciudadano, los moto taxistas cualquier persona se auna a este clamor de seguridad con la finalidad de que puedan ellos tener a donde llamar y en esa central que va estar dirigida por la policía nacional, también va haber personal de serenazgo y como se ha indicado también se va contratar radio operadores que van a estar en permanente escucha y atención a las llamadas de auxilio, que no solamente van a ser temas de seguridad ciudadana sino también van a ser tema relacionados con los bomberos llamados de incendios, con accidentes para nuestras ambulancias y todo lo que amerite una situación de emergencia.

Posteriormente también esa plataforma vamos a integrar lo que es defensa civil si nosotros miramos acá vemos como está el mar, tenemos en Carquín si escuchamos la radio están aclamando que hay problemas porque. Entonces todo lo que sea una emergencia se va centrar en esta central, aparte el piloto es huacho efectivamente el piloto es Huacho, si nos da resultados sistemáticamente lo vamos a aplicar en Cañete, lo vamos a aplicar en Huaral, lo vamos a aplicar en Barranca, ese es los tres avances que estamos haciendo y nosotros mismos hemos adquirido una radio, una repetidora con su antena que es quien no da la posibilidad de poder articular todas estas frecuencias radiales.

CONSEJERO REGIONAL VLADIMIR ALEXANDER ROJAS HINOSTROZA

Señor consejero delegado se ha hablado con el coronel, mi pregunta va concreta, cuando se está ejecutando el piloto el plan cuadrante, cuando formalmente se presenta el plan cuadrante al consejo regional para también nosotros examinarlo, cuánto va costar el plan cuadrante en este primer piloto y cuánto es el monto que le está asignando la actual gestión del gobernador regional Nelson Chui a su oficina señor coronel.

CORONEL (r) CARLOS REMY RAMIS, SECRETARIO TÉCNICO REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

Correcto, que cosa es el plan cuadrante más o menos para hacer una idea así, nosotros vemos conocen lo que es el plan cuadrante, el plan cuadrante es ver una jurisdicción partidas en 3 4 5 espacios y en función a esa necesidad poner todo el personal policial, serenos, una serie de gente estratégica que pueda ayudar al problema de seguridad ciudadana, ese es el plan cuadrante decir ahorita que tenemos policías es falso, no lo tenemos yo he estado hace tres días en la zona de Pampas, donde la comisaria de Pativilca tiene para solucionar todo ese problema de seguridad ciudadana con 5 efectivos, 5 efectivos que van a tener que cuidar la comisaria y salir a patrullar es imposible, pero esto si es un proyecto a largo a mediano plazo en el cual todas las autoridades tienen que estar comprometidas y tenemos que juntarnos se tienen que juntar los esfuerzos. Uno de los temas principales es donde yo ciudadano pueda comunicar una emergencia, no la tenemos, si hoy llamamos al 105 me contesta Lima ahora ya no, debemos empezar por algo donde la población vuelva a tomar confianza en sus autoridades y pueda llamar a ese teléfono donde va ver mayor cantidad de gente donde se pueda asistir a las emergencias; cuándo lo va a hacer, el próximo miércoles estamos lanzando este piloto en la central de grada de emergencias, lo va tener la policía nacional porque ellos son los responsables de esto, nosotros podemos apoyar en instrumentos, estamos equipando esa central, porque necesitamos ya sacar este piloto, estamos poniendo personal.


Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca


Sr. Anibal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Canta

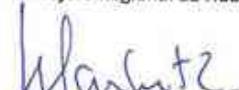

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostroza
Consejero Regional de Cañete


Sr. Luis Alberto Casas Sebastián
Consejero Regional de Huaral


Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochiri


Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura


Sr. Hugo Fjar Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón


Sr. Miguel Ángel Arbieto Eiguera
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional


Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Delegado

Una vez que ellos ya la comisaria de los sectores ellos ya tienen los cuadrantes y en función a ello se recibe una llamada y se amerita que vaya personal policial, personal integrado, los mismos serenos que están en función a la necesidad de la emergencia, al riesgo que puede tener la presencia de este personal es que se va estirar las unidades, que cuanto hay la verdad no le puedo decir, pero estamos iniciando. Pero sí existe un gran proyecto que está Huacho, que ya es posible que lo próximos meses ya se viabilice en lo cual se va poder reforzar la seguridad ciudadana acá porque incluye juntas vecinales, equipamiento de las comisarias pero lo que se quiere es que no solamente Huacho porque ya se encontró avanzado el gobierno regional anterior ha dejado un avance.

Entonces estamos nosotros reactivando o motivándolo para que esto se active pero paralelamente también en los otros lugares; desgraciadamente hay algunos proyectos de inversión que no han sido ya terminados, y eso obstaculiza para poder presentar otro proyecto. Primero se está liquidando esos proyectos para poder nosotros de frente ya entrar en apoyo a través de todas las provincias, pero de estar haciéndose si se está haciendo, desgraciadamente no hay recursos ahorita eso lo sabemos, no vamos a esperar nosotros que de acá a 5, 6, 7 meses tengamos plata y mientras tanto la gente se está desangrando, necesitamos hacer una reingeniería con nuestros propios recursos, índices económicos que son muy limitados pero que tienen que ser efectivo y eficaces al momento de su accionar.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
 Consejero de Huaura.

CONSEJERO REGIONAL MIGUEL ÁNGEL MUFARECH NEMY

Si presidente, gerente general, yo quería explicar y aclarar algunas cosas, la secretaria técnica de acuerdo a la ley del sistema nacional de seguridad ciudadana y el consejo nacional acá han sacado en todo el Perú los consejos regionales, el secretario técnico cumple la función de coordinación y todo ese directorio que es la corte la fiscalía los alcaldes, algunos directores regionales de educación, salud y hay un secretario técnico.

El secretario técnico tiene la responsabilidad de toda la documentación que las citaciones que las actas, el seguimiento pero el secretario técnico no maneja presupuesto, el secretario técnico no tiene capacidad de dar órdenes entonces para mí es correcto lo que ha dicho el coronel Remy, es que hemos puesto la carreta del caballo, por eso es que yo me he permitido hace varias semanas comentar y ya presenté ayer y lo vamos a discutir ahora es que se tiene que crear una dirección regional ejecutiva de seguridad ciudadana, para que el jefe o director ya no sea el secretario técnico, sino sea director donde le puedan asegurar en el CAP, en el ROF, en el MOF, en las normas, un equipo mínimo de personal y asignarle un presupuesto y en mi opinión no debe depender de su gerente de área sino directamente del presidente o directamente del gerente general, cosa que el canal es fluido rápidamente y en este tema que es el más grande de la región y del país, pueda el director regional directamente dialogar con el presidente y el gerente y tomar medida inmediatas, porque la secretaria técnica de acuerdo a la ley no puede manejar ni presupuesto ni personal, ni dar órdenes y lo que queremos nosotros es que adquiera personal y de ordenes la única manera es que exista una dirección regional que es la que yo he planteado y


 Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
 Consejero Regional de Barranca


 Sr. Anibal Ramón Ruffner
 Consejero Regional de Canta

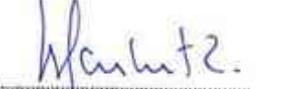

 Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinojosa
 Consejero Regional de Cañete


 Sr. Luis Alberto Casas Sebastián
 Consejero Regional de Huaral


 Sr. José Luis Romero Aguilar
 Consejero Regional de Huarochirí


 Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
 Consejero Regional de Huaura


 Sr. Hugo Filari Pérez Cueva
 Consejero Regional de Oyón


 Sr. Miguel Ángel Arbleto Eiguera
 Consejero Regional de Yauyos


 Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
 Secretario del Consejo Regional


 Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
 Consejero Delegado

después ojala la podamos aprobar, porque siempre nos quejamos de la seguridad ciudadana pero no tenemos un director pues, es un secretario técnico que tiene limitaciones.

CORONEL (r) CARLOS REMY RAMIS, SECRETARIO TÉCNICO REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

Si efectivamente lo que dice el señor consejero regional de Huaura, es muy cierto la ley indica que existe una gerencia regional como ya lo hay, el único sitio en el Perú que no existe es acá en nuestra región pero yo creo que es una necesidad efectivamente y le cuento algo, estamos dando personal de psicólogos con la finalidad de comenzar a sacar no solamente la parte represiva, la parte preventiva de lo que es el diario accionar de la delincuencia, sino también en lo que son los colegios ya hemos entrado a colegios ya tenemos con la DIRESA no están dando psicólogos, está viendo gente que pueda trabajar, pero lo que va hacer acá lo importante este mismo equipo se va dirigir al resto de provincias es un piloto que debemos estar acabándolo en un par de meses y una vez que ya tenemos que ya se hayan hecho todos los ajustes necesarios, este mismo plan tanto por las centrales de radio o todo lo que tenemos o todo ese grupo de instructores o de personal especializado porque vamos a entrar a los colegios, a las familias y reorganizar las juntas vecinales eso es lo que quería manifestar.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Consejero de Barranca.

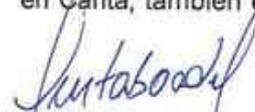
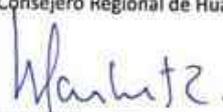
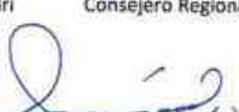
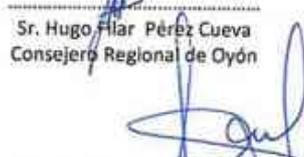
CONSEJERO REGIONAL JORGE MARTIN TABOADA SAMANAMUD

Buenos días coronel, me hubiera gustado que se parta ese plan piloto por Barranca, Barranca es la provincia más insegura no solo en la región Lima sino en todo el país.

Huacho tiene otra localidad geográfica, Huacho es más urbano, Barranca en mucho más rural con 112 poblados, cuando ocurren este tipo de crímenes, de asaltos es más fácil que lo puedan escapar por la cantidad de caminos trochas, el hecho que se haga el plan piloto acá en Huacho no quiere decir que en Barranca va funcionar de la misma forma por eso hubiera sido preferible ver por donde poder atacar el problema, el problema es más difícil en lo que es la provincia de Barranca.

CORONEL (r) CARLOS REMY RAMIS, SECRETARIO TÉCNICO REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

Señor consejero lo que usted dice es cierto yo antes de iniciar acá en Huacho me constituí a Barranca y tuve una reunión con todos los secretarios técnicos con personal de la municipalidad con los señores regidores y lo único que les pedí si ellos tenían radios para poder integrar nuestras juntas vecinales, desgraciadamente no tienen radios, no tienen radios. El día de ayer se ha comunicado conmigo el secretario técnico está pidiendo las características de las radios creo que van a pedir 100 radios para poder entregarlas a las juntas vecinales, una vez que tengamos esas radios como ya las tiene Huacho pues ellos van ser nuestros ojos y oídos no, pero como les digo eso es parte fundamental primero que nuestra comunidad que nuestras juntas vecinales estén organizados haya un medio de comunicación, pero como le digo si se ha trabajado antes de que se hable en Huacho me he ido a Barranca, perdón me he ido también a Huaral, hemos estado en Canta, también en Cañete y tienen limitaciones de radio, tienen limitaciones, Cañete por decir,

 Sr. Jorge Martin Taboada Samanamud Consejero Regional de Barranca	 Sr. Anibal Ramón Ruffner Consejero Regional de Canta	 Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostraza Consejero Regional de Cañete	 Sr. Luis Alberto Casas Sebastián Consejero Regional de Huaral
 Sr. José Luis Romero Aguilar Consejero Regional de Huarochiri	 Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy Consejero Regional de Huaura	 Sr. Hugo Hilar Pérez Cueva Consejero Regional de Oyón	 Sr. Miguel Ángel Arbieta Elguera Consejero Regional de Yauyos
 Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal Secretario del Consejo Regional		 Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte Consejero Delegado	

Cañete hablo siempre con el coronel él es del ejército peruano, tiene una serie de necesidades de deficiencias, no por ellos sino logísticos más que todos.

Entonces yo creo que ese es el verdadero motivo por el cual se empezó en Huacho, es porque si tenían las juntas vecinales un poco más equipadas, organizadas y lo que queríamos es que todo se complemente en el tema; una vez que ya tengamos esta plataforma con nuestras juntas vecinales con nuestros moto taxistas las cosas van a cambiar, como les digo es un piloto que en un par de meses lo vamos a estar operando si no es antes.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Consejero de Canta.

CONSEJERO REGIONAL ANÍBAL RAMÓN RUFFNER

Yo he escuchado muy atentamente el plan cuadrante, también he escuchado que su plan piloto está básicamente en las provincias de la costa, usted sabe que las realidades son diferentes Huaura, Cañete, Barranca, hay otras provincias alto andinas Yauyos, Huarochirí, Canta y dentro de su plan de acción está considerando un plan piloto para provincias alto andinas son realidades muy diferentes.

CORONEL (r) CARLOS REMY RAMIS, SECRETARIO TÉCNICO REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

Si, la realidad es totalmente diferente lo que ocurre en las zonas alto andinas son muy diferentes a la zona de costa señor consejero, la otra vez estuvimos por Canta y estuvimos con el alcalde y es otra realidad diferente.

Qué cosa es lo que ocurre en la parte alta de nuestra región, abigeatos, la violencia familiar, el hurto muy poco pero más el abigeato, las violaciones una serie de cosas, pero el asalto así, la agresión que existe acá a Dios gracias todavía no lo hay o sea el tratamiento va ser diferente pero que cosa es lo que carecen ellos, lo que carecen ellos es un sistema de comunicación integral, en el cual la comunidad campesina X se pueda comunicar con la Y, la Y con la Z y eso es lo que adolecían pese a que hay poca policía y le cuento el caso de Canta porque he estado en Canta, no he estado todavía en Cajatambo, perdón también en la zona de Yauyos pero debe ser algo similar también, lo que se necesita es eso; ellos carecen de un sistema de comunicación a Dios gracias los accesos a estos pueblos es por una sola vía que puede haber un buen control de acceso no, pero lo que carece son de medios de comunicación y eso es lo que estamos planteando también y a los técnicos que nos han instalado para ver si hay la posibilidad de poderlo instalar también allá, Dios quiera.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Consejero de Huaral.

CONSEJERO REGIONAL LUIS ALBERTO CASAS SEBASTIAN

Si efectivamente consejero delegado parece que no estoy entendiendo bien, creo que la función hay que terminar, la función creo que es a nivel regional de lo que es seguridad ciudadana.


Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca


Sr. Anibal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Canta

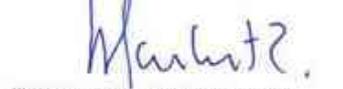

Sr. Vladimir Alexander-Rojas Hinojosa
Consejero Regional de Cañete

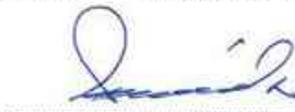

Sr. Luis Alberto Casas Sebastián
Consejero Regional de Huaral


Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochirí


Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura


Sr. Hugo Ffari Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón


Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional


Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Delegado

Yo creo que no se trata de suplantar a los municipios, suplantar a la policía en este caso no va alcanzar el presupuesto que asignemos, yo creo que a nivel regional se tiene que buscar coordinar que cumplan su papel, ver la forma como cada integrante del comité técnico de seguridad ciudadana cumpla su papel, me parece muy bien involucrar a las juntas vecinales, a las comunidades campesinas pero esta es una labor del municipio al menos lo hemos entendido así, lo hemos hecho desde el municipio, hemos tenido un sistema de seguridad ciudadana con su presupuesto y todo, el gran problema a veces era la policía que no ayudaba, habían propuesto como siempre pagarle, a veces no tenían disponibilidad subir a la camioneta abordar en las noches pero lo hacíamos y necesitábamos un presupuesto, estos ocho años ha habido un alcalde en Chancay donde no ha asumido el papel de presidente de comité de seguridad ciudadana, porque se lo ha dejado todo a la policía y la policía solamente ha cumplido su labor formal.

Entonces han aumentado los homicidios, los robos, Chancay que era un distrito tranquilo hoy día se ha vuelto un lugar inseguro pese a la cantidad de turismo que se tiene, no es simplemente la tendencia nacional como dicen algunos sino que se ha incrementado por falta de seguridad; en el centro de Chancay están robando, recién han puesto cuatro cámaras pero no hay ni el informe de esas cámaras.

El tema es este, se busque funcionar donde sea las labores del gobierno regional, yo he estado en la parte alta de Huaral la comisaría está en Acos, otra está en Pacaraos pero no hay en plena carretera el reclamo de años, de años que tengo ahí, de poner una garita, un control siquiera en plena carretera ahora que funciona la carretera Huaral-Acos, nadie lo pone eso sería una labor coronel de seguridad ciudadana regional; antes era el problema del terrorismo acabó el terrorismo, ahora es el problema del narcotráfico de alguna manera hay que darle seguridad en las zonas altas donde más delitos hay es en la carretera.

Entonces veamos esos puntos centrales para eso habría que coordinar también con los alcaldes, creo que los consejeros podemos hacer algo en este sentido, pero mi llamado al responsable de seguridad ciudadana regional que esto se vea que se empalme, que se trabaje en tema netamente regionales y no estemos abarcando a los municipios a las comisarías y todo el mundo pueda cumplir, tenga que cumplir el papel que le corresponde en el tema de seguridad ciudadana de acuerdo a las normas legales que existen.

CONSEJERO REGIONAL VLADIMIR ALEXANDER ROJAS HINOSTROZA

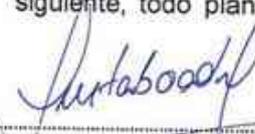
Consejero delegado.

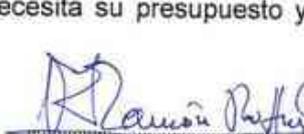
CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Consejero de Cañete.

CONSEJERO REGIONAL VLADIMIR ALEXANDER ROJAS HINOSTROZA

Si para concluir para terminar yo espero que el coronel Ramis nos acompañe en la continuación de la sesión pero creo que es importante coronel de que ese plan piloto sea presentado por qué, porque más allá de las buenas intenciones de las gestiones y coordinaciones que estamos obligados todas las autoridades, funcionarios y secretarios técnicos partimos de la premisa siguiente, todo plan necesita su presupuesto y si usted me ha dicho que no hay dinero y que


Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca


Sr. Anibal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Canta

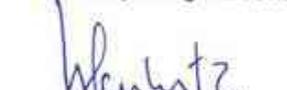

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostroza
Consejero Regional de Cañete

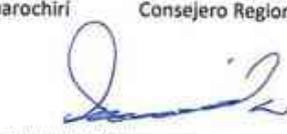

Sr. Luis Alberto Casas Sebastián
Consejero Regional de Huaral


Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochiri


Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura


Sr. Hugo Filar Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón


Sr. Miguel Ángel Arbieto Eiguera
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional


Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Delegado

vayan a lanzar un plan piloto el próximo miércoles, ya me genera suspicacias y dudas y lo digo con todo respeto.

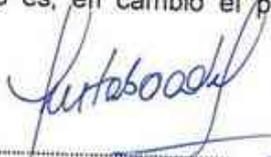
Entonces yo no sé qué plan piloto o que piloto van a lanzar el próximo miércoles si no hay dinero o sea de que estamos hablando de una ama de coordinaciones, todos estamos obligados a hacerlos; si el plan es coordinar pues no necesitamos crear un plan porque ya estamos sujetos a la ley, desde la máxima autoridad que tenemos que es nuestro gobernador regional hasta el último funcionario que pueda trabajar en un almacén. Es muy importante que a una semana conozcamos el plan a nivel de consejo regional, lo ha dicho nuestro consejero de Barranca se hubiera hecho el piloto si solamente iban a ser coordinaciones en un plan que no tiene presupuesto, si solamente era coordinaciones se hubiera coordinado también en Barranca para que se haga paralelo este piloto y una de nuestras provincias alto andinas como muy bien lo ha reclamado mi colega consejero de Canta; un plan piloto un plan cuadrante en Barranca y en una provincia alto andina, es un humilde aporte con todo respeto coronel esperamos que nos siga acompañando en la sesión para luego conocer y debatir la propuesta que nos presenta el consejero de Barranca solamente eso consejero delegado.

CORONEL (r) CARLOS REMY RAMIS, SECRETARIO TÉCNICO REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

Perdón para terminar señor consejero y lo que dice el consejero de Huaral, conozco la zona sí, he tenido el honor de ser jefe hace tres años allá en Huaral por espacio de 3 4 meses, la necesidad de seguridad que existe y lo abandonados que están los pueblos de Acos, Pacaraos que carecen de efectivos policiales.

Había un proyecto de querer hacer un puesto de control pero desgraciadamente por temas de legalidad del terreno no se avanzó eso hasta mi gestión, si ahora ya hay un terreno que este cerca de la ciudad yo creo si es practicable, es aceptable hacer las instalaciones, es necesario tener un control ahí de la vía.

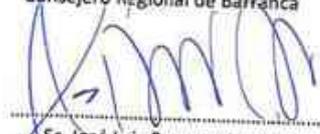
En lo que corresponde al plan piloto lo que ha dicho el consejero regional de Cañete, si es cierto no contamos pero tenemos que hacer algo. Yo le quiero poner fe a este plan, al verdad que es cuestión de hombres, cuestión de personas, de tomar decisiones y cumplir bien su rol, yo pese a que soy procedente de la policía nacional necesitamos que los efectivos policiales competentes se integren y asuman la responsabilidad de liderar el tema ellos de seguridad ciudadana porque para eso los han formado, para eso tenemos muchos años los que están liderando en la institución; quise sentir que quiero que ellos darles la responsabilidad, darles la responsabilidad que si bien es cierto no estamos trabajando aislados de los gobiernos locales, estamos trabajando en forma armoniosa, en forma coordinada, articulada las decisiones que en este momento tome el gobierno regional solamente es un apoyo, porque como dice el señor consejero efectivamente la responsabilidad son de los alcaldes pero la parte práctica, quien tiene que dar la estrategia es la policía y yo la verdad como procedente de la policía nacional quiero confiar y quiero dar responsabilidad a ellos de que puedan liderar el tema de la seguridad ciudadana, porque son los que tienen las armas y son las quienes la ley les facultan. Un sereno hoy día es sereno mañana no lo es, en cambio el policía es diferente, el policía tiene la constitución que lo apoya, y los

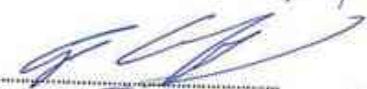

Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca

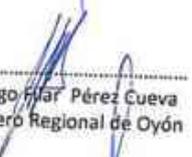

Sr. Anibal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Canta

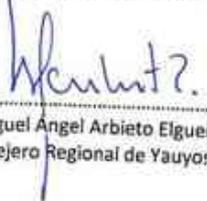

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostrero
Consejero Regional de Cañete

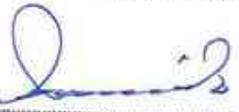

Sr. Luis Alberto Casas Sebastián
Consejero Regional de Huaral

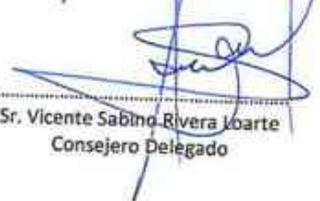

Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochiri


Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura


Sr. Hugo César Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón


Sr. Miguel Ángel Arbieta Elguera
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional


Sr. Vicente Sabino Rivera Ibarte
Consejero Delegado

serenazgos van en apoyo de ellos, veo la verdad de todo corazón que se produzca bien, que se desarrolle bien este plan piloto que tenemos ese es el sentido.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Bien vamos a continuar señor gerente el punto 10.

DR. LUIS CUSTODIO CALDERÓN, GERENTE GENERAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE LIMA.

Bueno vamos a continuar comentaba de que esta pregunta o esta afirmación corresponde también a la anterior, incremento de inversión de obras por impuesto. Se ha suscrito un convenio entre el gobierno regional y el Banco del Crédito del Perú para la elaboración del expediente técnico que son de 5 obras, 5 proyectos que ya han sido desde la gestión anterior tomado en cuenta para hacerlos por obra por impuestos.

Nosotros asumimos el pago de los supervisores, pero en estas 5 obras hay 36 millones que están ejecutables que van a empezar a ejecutarse, en total tenemos que por obra por impuesto para nosotros en el presente año es de 182 millones, de estos 182 millones, 36 son para los 5 proyectos que hemos dicho de los cuales 120 van a ser repartidos en las 9 provincias en distintas obras por impuestos que se tengan que dar, entonces hay que ver de qué manera aquí el consejo regional.

También 26 millones, 13 van a ser para seguridad ciudadana un poco lo que comentábamos de donde viene el presupuesto para seguridad ciudadana y 13 van a ser para educación en cuanto a tecnología e informática que son para los distintos colegios. Esta es la inversión que nosotros estamos tratando de hacerlo por obras por impuesto, vamos a decir próximamente ya con las cifras exactas porque este es el aproximado que nosotros damos pero depende cuanto es el proyecto que siempre está más cercano a lo que nosotros estamos dividiendo para ello.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Consejero de Oyón.

CONSEJERO REGIONAL HUGO FILAR PÉREZ CUEVA

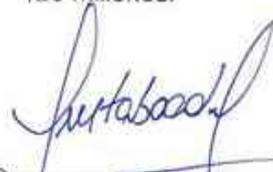
Señor gerente está mencionando 120 millones para el presente año, también dijo que ya se ha gastado el año anterior con proyectos para los colegios, entonces no se si está considerando como monto el año 2014 Cochamarca, Nunumia en Cajatambo.

DR. LUIS CUSTODIO CALDERÓN, GERENTE GENERAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE LIMA.

Me estoy refiriendo a los 5 colegios que recién se van a iniciar, nosotros acabamos de hacer la selección de los 5 supervisores para los 5 colegios de este año.

CONSEJERO REGIONAL HUGO FILAR PÉREZ CUEVA

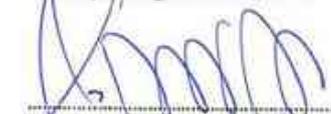
120 millones.


Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca


Sr. Anibal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Canta


Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinojosa
Consejero Regional de Cañete


Sr. Luis Alberto Casas Sebastián
Consejero Regional de Huaral

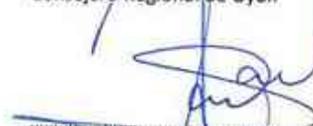

Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochiri


Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura


Sr. Hugo Filar Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón


Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional


Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Delegado

DR. LUIS CUSTODIO CALDERÓN, GERENTE GENERAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE LIMA.

Si.

CONSEJERO REGIONAL HUGO FILAR PÉREZ CUEVA

Tengo una pregunta al respecto, nosotros seguramente vamos a discutir en consejo el monto a incluirse para aprobar; entonces el monto se va mantener ahí, que pasaría si una provincia no presenta proyectos y otra provincia presenta proyectos.

DR. LUIS CUSTODIO CALDERÓN, GERENTE GENERAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE LIMA.

Si yo creo que eso se está hablando un techo, yo creo que nunca es exacto porque si dijéramos exacto es decir me voy a ajustar la obra a ese monto, si no al revés los montos se darán de acuerdo al proyecto en sí, al cual se ha adecuado y si es necesario dar un poquito más se dará un poquito más, pero lo importante es que tenemos un valor referencial hacia dónde va ir el monto tanto para la repartición en cada una de las provincias como para los proyectos que tenemos que hacer, no lo tenemos exacto esa exactitud conforme se vaya dando lo va aprobando y eso es lo que tenemos el techo sigue siendo un techo fijo.

CONSEJERO REGIONAL HUGO FILAR PÉREZ CUEVA

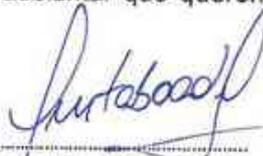
Tenemos un problema en Oyón, el alcalde tiene un proyecto de 14 millones pero nosotros ya arrancamos en Oyón, con ustedes que los 14 millones que nos correspondería sería para los dos proyectos que es para la universidad de Oyón y luego para el saneamiento del mismo, pero sucede ahora que el distrito de Cochamarca tiene un documento con anterioridad para los colegios por 2 millones, obviamente la población está confiada de que en Cochamarca se va ejecutar los proyectos porque tienen el documento ya de consejo aprobado sino que el año pasado nomas.

Ese tema seguro vamos a discutir nosotros las autoridades de mi jurisdicción, señor gerente quería saber el monto, cómo se va hacer la distribución acá en el consejo y en sí quiero que tengan presente que el alcalde quiere gastarlo en un solo proyecto, pero hay la comunidad de Cochamarca y está pidiendo lo que le corresponde.

Por otro lado señor gerente hablando de presupuesto nosotros estamos preocupados de todas maneras trabajamos en nuestras jurisdicciones en presupuesto participativo, ya este año seguramente ya nos dijo usted se va cumplir con lo proyectado del 2015 usted ha evaluado el 2016 si el presupuesto participativo va ser similar, igual.

DR. LUIS CUSTODIO CALDERÓN, GERENTE GENERAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE LIMA.

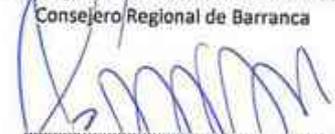
Para nosotros es obligación terminar la del 2015 eso ya lo hemos heredado, creo que en la reunión anterior le hemos entregado. Hemos visto que hay en dos que todavía no figuran porque no se les ha asignado presupuesto pero vamos a hacerlo vamos a cumplir la ventaja asignada para el 2015, entonces el 2016 no te puedo decir recién estamos en las reuniones, sí te puedo adelantar que queremos que no se comience como en las gestiones anteriores y en eso es un


Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca


Sr. Anibal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Canta


Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinojosa
Consejero Regional de Cañete

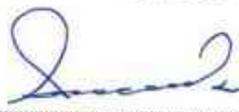

Sr. Luis Alberto Casas Sebastián
Consejero Regional de Huaral


Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochiri


Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura


Sr. Hugo Filar Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón


Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional


Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Delegado

pedido para ustedes no, que se apruebe proyectos de envergadura para poder ejecutarlos ya a partir del próximo año.

Yo entiendo que todos quieren a veces unas obras para distintos localidades de su jurisdicción pero eso está más para a nivel de los alcaldes, yo creo que para nivel regional tratemos de hacer unas obras realmente en función regional que esa es la razón de ser del presupuesto, eso está para que nosotros reformulemos una serie de proyectos para cada uno de ustedes y sea más fácil que lo hagan suyo y que lo defiendan, porque si optamos por lo pequeño pues al final se diluye al final se puede ir en otros gastos.

Seguimos con la 11, problemática del Índice territorial de las provincias que conforman el Gobierno Regional de Lima, tenemos muchos problemas todavía no definidos, ha habido algunos que se han avanzado pero muchos de ellos todavía tienen 5 provincias de las 9 están con problemas pero solamente hablando en porcentaje su límite que tienen con el gobierno regional, otro gobierno regional como Lima Metropolitana o entre los otros que también es necesario que sepan, Huarochirí tiene solo el 35 % saneado, Huaral solo el 30 %, Cañete solo el 5%, Huaura solo el 30%, y Yauyos solo el 15 %; quiere decir fíjense la cantidad todavía de fronteras que no están saneadas.

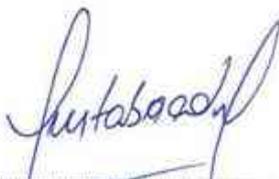
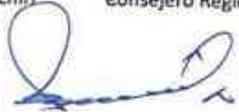
Entonces cada uno es una historia distinta, yo creo que cada uno sabe lo que hemos venido viviendo estamos en pleno proceso de intervenciones a nivel nacional también e incluso con la misma comunidad y eso forma parte de la gestión que estén actuando por ahí; se habla un poco de cada una de las provincias, el resumen lo acabo de hacer ya lo conoce cada uno.

La 12 que trataba de la mejora a Huacho, es cierto nosotros sabemos de que nuestra capital de la sede es Huacho y es necesario que esa oficina venga a Huacho, entonces ya que se ha hecho el trato de un local esperamos que en el próximo mes de abril ya se traslade del todo la oficina y venga a funcionar acá, sé que están yendo personal de allí a Cañete creo que 1, 2 días a la semana no tenemos como oficina pero tiene donde funcionar allá en Lima Sur, lo importante es que aquí tengamos esta oficina que también reporta un gasto para nosotros que esté funcionando en la ciudad de Lima y bueno creo que es lo que se esperaba.

Mejorar la implementación del PROCOMPITE, bueno mejorar la implementación por así decir, en una semana también nosotros estamos participando y avanzado el monto de 6 millones que se le ha otorgado para poder PROCOMPITE participar en PROCOMPITE, entonces hay una forma ya establecida tanto como el presidente y con presupuesto, planeamiento y presupuesto que se ha llegado a este monto y que ya ha sido autorizado.

CONSEJERO REGIONAL MIGUEL ÁNGEL MUFARECH NEMY

Presidente 2 cositas, PROCOMPITE va depender de gerencia de desarrollo económico, gerencia de dirección de producción o de infraestructura, como se maneja el PROCOMPITE.

 Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud Consejero Regional de Barranca	 Sr. Anibal Ramón Ruffner Consejero Regional de Canta	 Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostrero Consejero Regional de Cañete	 Sr. Luis Alberto Casas Sebastián Consejero Regional de Huaral
 Sr. José Luis Romero Aguilar Consejero Regional de Huarochirí	 Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy Consejero Regional de Huaura	 Sr. Hugo Filaf Pérez Cueva Consejero Regional de Oyón	 Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera Consejero Regional de Yauyos
 Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal Secretario del Consejo Regional		 Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte Consejero Delegado	

DR. LUIS CUSTODIO CALDERÓN, GERENTE GENERAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE LIMA.

Es con desarrollo económico, desarrollo económico es el que ha estado estableciendo todo lo previo y presentó la documentación para que lo aprueben ya, tienen la aprobación de planeamiento o sea ya tienen por eso que tengo ya en estas semanas se estará lanzando.

CONSEJERO REGIONAL MIGUEL ÁNGEL MUFARECH NEMY

Son pocas digamos agricultura ganado lácteos

DR. LUIS CUSTODIO CALDERÓN, GERENTE GENERAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE LIMA.

Si, en específico lo va decir el trabajo.

CONSEJERO REGIONAL MIGUEL ÁNGEL MUFARECH NEMY

Yo lo entiendo, y lo otro es de DIREFOR es cierto en la ordenanza regional que se dio acá hacer creo tres años dice que funcionará en Huacho por la sede, pero dicen que ya han encontrado lugar hay así en tamaño grande porque no se en Huacho todos andamos buscando para distintas actividades políticas y algunos temas del gobierno, hay alguna cosa divisada.

DR. LUIS CUSTODIO CALDERÓN, GERENTE GENERAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE LIMA.

Si hay una zona que está muy céntrica incluso va contar con la posibilidad de que la gente tenga un acceso fácil.

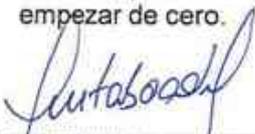
CONSEJERO REGIONAL MIGUEL ÁNGEL MUFARECH NEMY

Por los archivos me imagino son bastantes grandes.

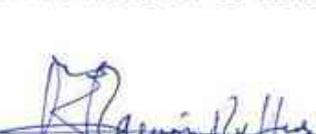
DR. LUIS CUSTODIO CALDERÓN, GERENTE GENERAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE LIMA.

Ya se darán cuenta, están invitados para el día que todos nos pasemos ahí.

Mejoramiento de las vías de comunicación para las 9 provincias del gobierno regional, bueno todos sabemos que en el gobierno anterior establecieron una forma de querer mejorar el monto de dinero que percibimos de parte del ministerio de transporte y eso significaba también entregar unas pistas que corresponden al gobierno local para que pasen a ser regionales y las regionales pasen a ser nacionales de ahí la intervención, nos dieron a nosotros unas metas y son las que están aquí, la culminación de actividades de mantenimiento rutinario que significan la atención de 1415.73 km de vías departamentales de las 1763, lo que representa un 80.27 % de las vías departamentales que han sido atendidas en la región Lima y se tiene un programa para el mes de marzo que se, y del mes de marzo estoy hablando la siguiente semana estamos terminando todas, las actividades culminadas liquidadas a la ley 30191, esto nos va permitir percibir un apoyo de parte del ministerio de transporte para poder continuar pero ya con la otra carretera para nosotros eso es una idea que la venimos pensando desde hace bien tiempo; gastar en carreteras encierra solamente para mejoramiento no vale la pena porque en el fondo así como ahora la lluvia, los huaicos, prácticamente nos deshacen es como tirar dinero para que el próximo año vuelva a empezar de cero.



Sr. Jorge Martín Tapada Samanamud
Consejero Regional de Barranca



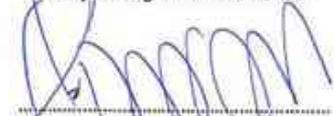
Sr. Anibal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Canta



Sr. Vladímir Alexander Rojas Hinojosa
Consejero Regional de Cañete



Sr. Luis Alberto Casas Sebastián
Consejero Regional de Huaral



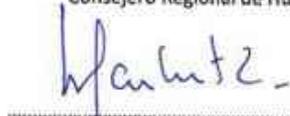
Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochiri



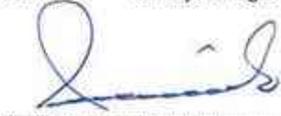
Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura



Sr. Hugo Filar Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón



Sr. Miguel Ángel Arbieta Elguera
Consejero Regional de Yauyos



Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional



Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Delegado

Por eso que necesitamos un poco en este plan a vías nacionales a fin de poder llegar a un asfalto o algo parecido, a un asfalto con la finalidad de que se pueda conseguir la atención de alguna carretera más permanente a lo que nosotros estamos acostumbrados a tener y por último.

Por ultimo creo traslado de la gerencia a las direcciones de la nueva sede aquí he puesto en la lista todo lo que se han trasladado, ya presidencia sabe desde el inicio, gerencia lo han pasado desde la semana, esta semana, secretaría general ya también se pasó para allá, a la nueva sede, la gerencia de recursos naturales en su sede que está al frente, ahí en agua dulce, la dirección de trabajo, la dirección de producción, la dirección de transporte, la dirección de energía y minas, la oficina de defensa civil, la oficina de maquinaria pesada y seguridad ciudadana que están allá, en base a lo que nos quedan que están funcionando todavía en los locales. Nos queda infraestructura, nos queda planeamiento y administración, van a pasarse a más tardar antes de medio año, lo que pasa es que tenemos debemos para ambos tener la seguridad de internet, la banda ancha para evitar la pérdida de información, por eso es que hasta ahora aun cuando tenemos internet puede fallar mientras que ellos necesitan una permanencia en ese sentido por eso que esperan que nos llegue la banda ancha para tener la oportunidad de estar todos trabajando en el local de agua dulce, gracias consejero.
Efectivamente estamos trasladando señor gerente.

CONSEJERO REGIONAL HUGO FILAR PÉREZ CUEVA

Se están trasladando señor gerente en el local.

DR. LUIS CUSTODIO CALDERÓN, GERENTE GENERAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE LIMA.

Perdón no he entendido, si lo que pasa, nosotros si tenemos un planteamiento de querer cuanto antes pasar toda la región y que funcione en un solo lugar, sabemos que nos hace falta un edificio vamos a ver quién nos apoya para hacer un edificio donde podamos albergar a todos los que todavía están quedando fuera, ustedes todavía van a continuar aquí, no hay la urgencia de traslado, ese local todavía no lo tenemos sino continuaremos.

CONSEJERO REGIONAL HUGO FILAR PÉREZ CUEVA

En caja chica una proforma para una fachada, yo pienso que.

DR. LUIS CUSTODIO CALDERÓN, GERENTE GENERAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE LIMA.

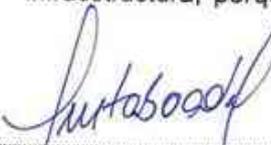
Ya, vamos a tomarlo en cuenta.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señores consejeros el último punto es para responder las inquietudes de los consejeros de cada una de sus provincias, pueden intervenir, si consejero de Canta

CONSEJERO REGIONAL ANÍBAL RAMÓN RUFFNER

Señor gerente bueno me hubiese gustado particularmente la presencia del gerente de infraestructura, porque creo que en cada provincia hay reuniones sobre obras y creo que obras


Sr. Jorge Martin Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca


Sr. Anibal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Canta


Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinojosa
Consejero Regional de Cañete

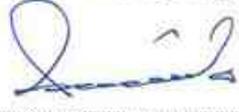

Sr. Luis Alberto Casas Sebastián
Consejero Regional de Huaral

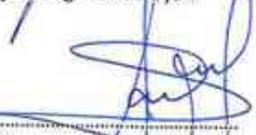

Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochiri


Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura


Sr. Hugo Filar Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón


Sr. Miguel Angel Arbieto Elguera
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional


Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Delegado

físicas es la gente más tangible la gente más dable siendo también las cosas que no es tangible como es la persona salud como es educación.

Yo quiero hacer una pregunta por favor, o quisiera que tomen en cuenta, varias inquietudes de mi provincia de Canta, una de ellas es referente al sistema de agua y desagüe que justamente se ejecutó en la gestión anterior, del gobernador Nelson Chui se culminó en la gestión del amigo Alvarado, esa obra no fue recepcionada por el alcalde provincial de Canta, le digo porque ha sido mi hermano el alcalde y no lo recepcionó justamente porque habían permanentes quejas que no cumplían la función.

Igualmente también hay problemas de la planta de tratamiento que hasta la fecha tampoco se sabe todavía nada, justamente acá creo y justamente verlo acá a mi amigo Ing. Octavio Navarro, que es ingeniero en Canta tiene conocimiento de esta zona, entonces me gustaría que tomen nota de esto porque uno cuando va a Canta dicen oye tu eres consejero y que has hecho por esto hasta ahora, eso ruego que tomen nota para ver cómo se soluciona.

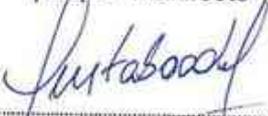
Otros tema es que siempre hablamos de obras emblemáticas como es la represa Chuchon, yo me apersoné á Chuchon, igual la población de Canta me comunicaba por eso yo pedía documento porque es fácil decir de que quiero; conversé con el presidente de la comunidad de Arahuy y está realizando la obra, me decía de que había problemas inclusive están trabajando con un cemento que se ha recibido con más de un mes y que para ellos están realizando un trompito para terminar ese cemento.

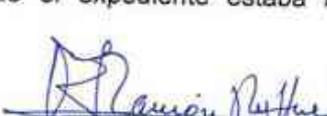
Entonces como yo anteriormente dije el gobierno regional ya habiendo pasado más de 60 días debería darnos un informe del estado situacional de cómo se recibieron esas obras, a mí me hicieron llegar un informe pero de la gestión anterior y yo como consejero puedo decir todo está bonito pero de esta gestión hasta ahora no hay nada al respecto; no solamente digo de la represa de Chuchon, también del canal de Cocachacra.

Yo tengo 55 años y escucho el famoso canal de Cocachacra que hasta ahora nunca se culmina, la pregunta es que pasa tan difícil es, no hay presupuesto que sucede quisiera que tomen nota a esto.

Igualmente la represa de Yarcán que está en la comunidad de Arahuy, se ha paralizado y algo que quiero tocar es el tema de la represa de Yanacocha, como ustedes tienen conocimiento porque hemos trabajado y he sido alcalde de San Buenaventura.

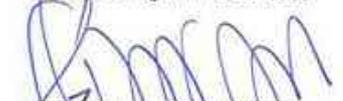
En la gestión del Ing. Nelson Chui se aprobó tres obras para mi distrito de las cuales una la terminó que es el canal Tico – Yahuan que ya fue inaugurada, otra es el canal Saltana que recién se ha terminado dos meses antes de las elecciones por el gobierno saliente y quedó una obra que es la represa de Yanacocha; la represa de Yanacocha en la gestión de ingeniero Nelson Chui que se elaboró un presupuesto de S/ 2' 300 000 soles se empezó a ejecutar. El informe que tengo es que solamente se inició la trocha carrozable los cuales se han avanzado solo 7 km y ahí entro una nueva gestión y lo que manifestó el alcalde del distrito es que ya lo ejecutó el señor Alvarado porque manifestó que el expediente estaba mal hecho el expediente técnico, cuando ese


Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca


Sr. Anibal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Canta


Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostriza
Consejero Regional de Cañete

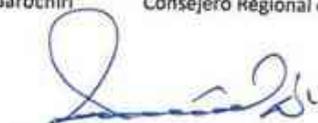

Sr. Luis Alberto Casas Sebastián
Consejero Regional de Huaral


Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochiri


Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura


Sr. Hugo Filar Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón


Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional


Sr. Vicente Sabino Rivera Toarte
Consejero Delegado

expediente técnico lo licitó la región, fue licitado por la región fue ejecutado través de una licitación.

Entonces esa represa no se ha tocado nada y se acabó los S/ 2' 300 000 soles y hasta tengo entendido que se ha comprado una camioneta y no se sabe dónde está esa camioneta porque si se compró una camioneta con recursos de una represa para dos comunidades, en este caso un distrito, lo único que esa camioneta pues me imagino que está en la represa y ya ha pasado cuantos años en manos de quien estará, y la población decía al menos que la camioneta venga para ver, pero nunca se ha sabido nada de eso y yo quisiera que se tome en cuenta.

Yo voy a pedir por escrito consejero que no fue prudente pedirlo hace un mes hace dos meses porque ha tenido el gobierno regional toda esta transferencia que ha tenido hay que darle un plazo para que pongan las cosas en orden y creo que ya el tiempo ya ha pasado y voy a pedir un informe por escrito de esto.

Igualmente está una carretera trocha carrozable San Buenaventura San José que incluso se asignó un presupuesto en la gestión anterior del señor Alvarado, caso que hasta ahora no se ha iniciado esa obra, la trocha carrozable San Buenaventura San José, que también se pidió a Nelson Chui en su primera gestión, también asignó un presupuesto pero ha pasado cuatro años y digo esto porque yo sé que hay gobiernos regionales que a veces se olvidan y no hacen una continuidad de obras como debería ser sino que lamentablemente por eso indigna, de que por colores políticos que ya ha demostrado el ingeniero que no tenemos porque no hay movimiento no ejecuto esa obra. En mi provincia de Canta si se ha dado soy testigo de eso.

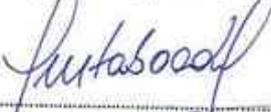
Yo quisiera que usted tome nota me hubiese gustado que este acá el gerente de infraestructura para que se dé cuenta de eso para que anote en su agenda, porque yo de acá como mi amigo dice 72 horas, de acá a una semana yo voy a enviar mi información de esto porque próximamente la población de Canta me están pidiendo allá que vaya a informar que es del proyecto y quiero con documento decir en qué situación están señor presidente.

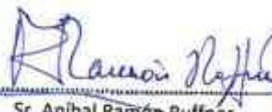
CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Consejero de Oyón.

CONSEJERO REGIONAL HUGO FILAR PÉREZ CUEVA

Señor gerente la problemática de cada jurisdicción y eso que los alcaldes están detrás de su gestión y seguramente usted me ha visto caminar con ellos dentro del ejecutivo, ya lo ha mencionado el consejero de Canta, bueno unos trabajan con sus alcaldes, otros alcaldes quieren andar solos realmente pues hay que apoyar y yo dentro de mi jurisdicción quisiera que nos siga apoyando en cada área y vuelvo a pedir a usted, porque hay proyectos como dice el que me antecedió que están paralizados o algunos por concluir, eso es por un lado de la gestión del ejecutivo hay que verlo optimistamente, porque si hablamos del tema de lo que ha pasado en la gestión anterior es otro tema.

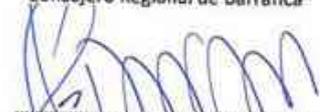
Es cierto nos compete fiscalizar pero para eso tienen que llegar los documentos donde están los papeles, pero lo único que quisiera es que se cumplan los compromisos que están dados; señor


Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca


Sr. Anibal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Canta


Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinojosa
Consejero Regional de Cajete


Sr. Luis Alberto Casas Sebastián
Consejero Regional de Huaral

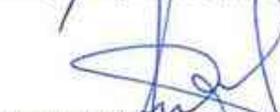

Sr. José Luis Romero Aguiar
Consejero Regional de Huarochiri


Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura


Sr. Hugo Filar Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón


Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional


Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Delegado

gerente por otro lado lo que nosotros lo que yo le estoy pidiendo desde un inicio de nuestra gestión de las facilidades de trabajo muchas veces tengo que trasladarme a Oyón, no es que sea a Barranca o a Lima son lugares de alta peligrosidad en caminos y no tenemos un vehículo en buen estado.

Seguramente la comisión de presupuesto vamos a aprobar los gastos de consejo, quisiera que lo considere ya lo dije está viendo la forma de resolver un problema de 10 millones, 20 millones, 30 millones lo que yo quisiera es para yo poder trabajar por la provincia de Oyón, por la provincia que podemos apoyarles, se cumpla con las herramientas de trabajo. Dentro de esto he pedido que se ponga una oficina descentralizada; es cierto ahí están una oficina podemos ponerlo, podemos pagar una secretaria pero no es justo que nosotros estemos sacando de nuestros recursos cuando estamos trabajando para el estado en este caso en el gobierno regional, toda vez y es un encargo de la población el cual nos eligió.

A esto quiero llegar que nosotros necesitamos la oficina descentralizada pero que sea exclusivo para nosotros poder trabajar, porque por ahí ya ustedes saben tienen oficinas de obras, por ahí escuché que el coordinador muchas veces no quieren coincidir contigo algunos alcaldes, otros coordinadores porque lo ven como político a la persona que queremos hacer algo bueno, cuando yo vengo de Churín a Oyón se tiene que poner una oficina descentralizada para la provincia porque hay una oficina de obras, yo trabajo para las obras por lo tanto pongo la oficina en Churín puede ser el cargo del ejecutivo de ustedes lo que queremos dentro de este pedido que nosotros estamos haciendo, es que se haga de una vez una oficina de las 9 provincias para que nosotros podamos trabajar dentro de, entonces eso es solamente lo que quería pedir ojalá que se apruebe lo más antes posible.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

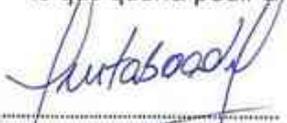
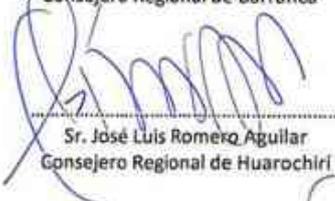
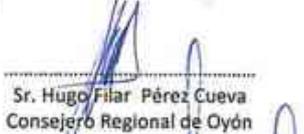
Consejero de Yauyos.

CONSEJERO REGIONAL MIGUEL ÁNGEL ARBIETO ELGUERA

Si justo quería un poco también corroborar lo que estaba mencionando el consejero de Oyón, en Yauyos me cedieron un local para que pueda yo compartir ambientes con la oficina de coordinación pero hace dos semanas atrás me di con la sorpresa de que el local que me dieron para poder hacer la oficina, ahora funciona el centro educativo inicial especial.

Entonces cuando quise atender a la gente al costado estaban los niños con habilidades especiales y no se podía era muy difícil; entonces yo quisiera también un poco, por una cuestión también de dar un poco de independencia para que se pueda hacer mejor la labor, que nos den también el lugar que nos corresponde; no nos invitan a las reuniones que tienen, muchas veces conversando con los funcionarios cuando se les llama por teléfono es tan difícil mucho más fácil es hablar con el presidente regional que hablar con los funcionarios.

Por otro lado cuando hay un tema de emergencia también en este caso en Yauyos tratar de buscar una comunicación con un funcionario día domingo era difícil ningún funcionario responde, hay que tener un poco de consideración, para poder realizar bien nuestra labor encomendada es lo que quería pedir a usted.

 Sr. Jorge Martín Taborda Samanamud Consejero Regional de Barranca	 Sr. Anibal Ramón Ruffner Consejero Regional de Canta	 Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostroza Consejero Regional de Cañete	 Sr. Luis Alberto Casas Sebastián Consejero Regional de Huaral
 Sr. José Luis Romero Aguilar Consejero Regional de Huarochiri	 Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy Consejero Regional de Huaura	 Sr. Hugo Filar Pérez Cueva Consejero Regional de Oyón	 Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera Consejero Regional de Yauyos
 Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal Secretario del Consejo Regional		 Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte Consejero Delegado	

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Consejero de Huaura.

CONSEJERO REGIONAL MIGUEL ÁNGEL MUFARECH NEMY

Si, quería preguntar al gerente, he recibido personas de CONADIS que me indican que ya se ha lanzado un concurso CAS pero que no se les ha considerado a ellos de acuerdo a como lo indica la ley, quería saber si usted está enterado de eso o si se les va considerar porque son varias las comisiones que han venido a buscarme de distintas provincias con documentos escritos, yo no estoy al tanto de los cursos pero si es que ya se han lanzado no sé si tiene alguna información.

DR. LUIS CUSTODIO CALDERÓN, GERENTE GENERAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE LIMA.

Bueno para contestar es cierto, me enteré estuve con ellos del CONADIS antes del concurso hablamos de que sí, el concurso que íbamos a enviar nosotros estaban tomados en cuenta hay una plaza que desarrollo social ya lo había considerado incluso sabiendo que contamos ya, creo con un par anteriores creo que incluso ha habido reposición pero de todas maneras se ha considerado. El problema es que no le pusieron el nombre que era para los del CONADIS porque como es una plaza especial no puede intervenir cualquiera solo intervienen los del CONADIS, ese rol lo queremos sustituir como ha quedado algunas plazas ha sido sin considerar a lo mejor podemos lanzarlo conjuntamente con ellos, pero ese olvido vamos a decir de tomarlo en cuenta como tal ha sido digamos un olvido equívoco de quien tenía que lanzarlo y no le puso el nombre, el error ha sido al buscarlo no estaba el nombre y no está ahí pero si está pendiente de que se tenga que hacer en la siguiente intervención para los del CONADIS.

CONSEJERO REGIONAL MIGUEL ÁNGEL MUFARECH NEMY

Y eso en qué plazo sería.

DR. LUIS CUSTODIO CALDERÓN, GERENTE GENERAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE LIMA.

Yo espero que sea en este mes.

CONSEJERO REGIONAL MIGUEL ÁNGEL MUFARECH NEMY

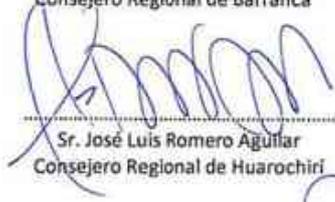
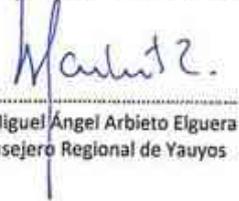
Marzo, abril.

DR. LUIS CUSTODIO CALDERÓN, GERENTE GENERAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE LIMA.

Si, más o menos.

CONSEJERO REGIONAL MIGUEL ÁNGEL MUFARECH NEMY

Entonces puedo decir de que si van a ir.

 Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud Consejero Regional de Barranca	 Sr. Anibal Ramón Ruffner Consejero Regional de Canta	 Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinojosa Consejero Regional de Cañete	 Sr. Luis Alberto Casas Sebastián Consejero Regional de Huaral
 Sr. José Luis Romero Aguilar Consejero Regional de Huarochiri	 Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy Consejero Regional de Huaura	 Sr. Hugo Filar Pérez Cueva Consejero Regional de Oyón	 Sr. Miguel Ángel Arbieta Elguera Consejero Regional de Yauyos
 Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal Secretario del Consejo Regional	 Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte Consejero Delegado		

DR. LUIS CUSTODIO CALDERÓN, GERENTE GENERAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE LIMA.

Si va ver, está previsto por eso que cuando nos dimos cuenta ya hubiera estado lanzado con el nombre tal, no podemos anularlo por poner uno, entonces dijimos de que de todas maneras se iba a tomar en cuenta.

CONSEJERO REGIONAL MIGUEL ÁNGEL MUFARECH NEMY

Como dice el consejero tenemos que informarle para que ellos también participen.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Consejero de Huarochirí.

CONSEJERO REGIONAL JOSÉ LUIS ROMERO AGUILAR

Por su intermedio consejero delegado señor gerente el tema de los desastres naturales son todos los años especialmente en la provincia de Huarochirí la quebrada de Santa Eulalia, la carretera central, sería bueno realizar nuestro sistema de defensa civil aquí en la región gerente general, toda vez pues que este es un tema concurrente y de repente pues nosotros del consejo regional podemos reforzar, repotenciar darles la mayor facilidades al sistema de defensa civil de tal manera pues que ellos puedan actuar rápidamente hasta ahora por ejemplo; si bien es cierto por la emergencia ellos están actuando pero no sé cómo ellos gastan si van con viáticos seguramente habría que verse en el camino seguramente esos temas, pero creo yo que hay que revisar el tema de defensa civil de la región.

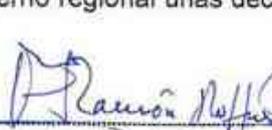
Y desde ahora yo le planteo a usted gerente general, la necesidad de ver de repente de un estudio de análisis de riesgos en la provincia de Huarochirí, tenemos quebradas usted habrá escuchado la quebrada de Cashahuacra la quebrada de Cualleringa, quebrada de Palle, todas esas zonas desde donde ahora de repente el gobierno regional ya puede realizar estudios de riesgos en todas esas zonas, a fin de prevenir los desastres naturales como lo que está ocurriendo ahora, ver de repente la posibilidad por ahí me comentan que el sistema de defensa civil esta inclusive dentro del cuadro de administración del gobierno regional en otras regiones como gerencia. Entonces de repente ellos rápidamente teniendo los recursos podrían salir a atender y aquí ver esa posibilidad, por eso le pido a usted revisen el tema de defensa civil para que rápidamente ellos puedan accionar y asistir cualquier problema que pueda suceder en la provincia sobre todo en Huarochirí.

Quería comentarle también el tema de obras pendientes en la provincia, tenemos el tema de Potaga, Wiclio que fueron justamente obras en su primera gestión, gerente que hasta ahora están inconclusas, escalera, revisar esos temas esas obras pendientes a efecto de culminarlas gerente genera

De la misma manera tenemos en Marachanca un alumbrado eléctrico que está pendiente hasta la fecha pese a que en la gerencia de infraestructura está viendo ese asunto, pero ver la posibilidad de estas obras y culminarlas.

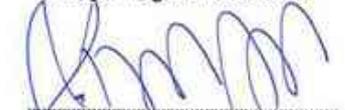
Quería también dar una opinión gerente general con el ánimo de ver unos temas, he visto colgado en el Facebook del gobierno regional unas declaraciones a título personal de un asesor de PNUD


Sr. Jorge Martin Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca

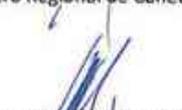

Sr. Anibal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Canta

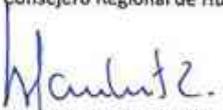

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinojosa
Consejero Regional de Cañete


Sr. Luis Alberto Casas Sebastián
Consejero Regional de Huaral


Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochirí


Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura


Sr. Hugo Filas Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón


Sr. Miguel Ángel Arbieta Elguera
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional


Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Delegado

Vicente Sánchez no sé si han visto ustedes por ahí unas declaraciones políticas que están colgadas a título personal en el Facebook del Gobierno Regional de Lima, yo no sé si eso para ustedes está bien, les alcanzo esta información con el caso de que puedan corregir o no sé qué está pasando de alguna manera pues hay algunos funcionarios de PNUD que de repente tendrán más autoridad que otros y tranquilamente pueden ingresar sus declaraciones y colgar en el Facebook del gobierno regional y se lo digo así con nombre he visto al asesor Vicente Sánchez colgado sus declaraciones en la página del Facebook del Gobierno Regional de Lima.

Por el momento es esos temas en Huarochiri esperemos que la emergencia sea atendida en este momento en la provincia de Huarochiri, y le pediría algo también estoy solicitando aquí gerente general se declare en emergencia el tema de cerro Pucruhacra de San Mateo de Huanchor, y le pido la atención rápidamente en este tema porque este cerro se nos viene, se nos viene gerente y va interrumpir toda la carretera central; de la misma manera pido la atención también en el tema del instituto de San Mateo de Huanchor, usted seguramente ya habrá tomado nota donde hasta ahora le digo señor gerente no hay ni siquiera alguien de aquí va a inspeccionar, yo creo que ahí de parte de ustedes tienen que asumir esta problemática, eso es todo

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

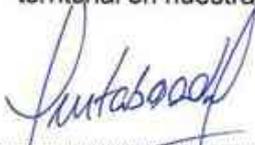
Consejero Casas.

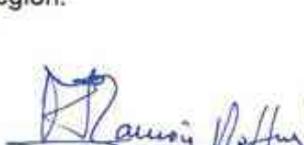
CONSEJERO REGIONAL LUIS ALBERTO CASAS SEBASTIAN

Gracias, efectivamente como todos los años ya preveíamos estos fenómenos naturales, y todos los años estamos llorando, lamentando y nunca hay una cultura de prevención en la primera segunda sesión ya hemos pedido a defensa civil que presente acá un plan de prevención pero más que nada dentro de un plan de ordenamiento territorial.

El tema en Chosica es un plan de ordenamiento territorial, un alcalde que tiene 20 años de alcalde ahí, y ha sido incapaz de dar un ordenamiento ha permitido que se construyan y se siga construyendo en las quebradas. Entonces eso yo creo que no debemos permitir en nuestra región debe haber acá un plan de ordenamiento territorial que se cumpla, que veamos donde construye, donde se cultiva donde hay minería, donde hay agricultura; ese plan yo creo que es urgente en nuestra región y que debe sumarse a plan de prevención de fenómenos naturales, no lo llamemos desastres porque desastres es para nosotros pero esos son fenómenos naturales que se dan siempre y entonces quienes creamos los desastres somos nosotros porque nos ponemos a vivir en esa zonas y vienen las pérdidas de vida como ha pasado, incluso este gobierno ha estado postergando la declaratoria del fenómeno del niño, no va ver el niño, no va ver el niño y por eso no se han tomado también las medidas preventivas necesarias, hay que ser claros en ese tema.

El fenómeno del niño se sabía que iba venir pero por cuestión política se ha dicho que no va ver niño, ahora están diciendo que va ver un niño débil pero el tema es que ya están comprometidos grandes departamentos, grandes regiones en el país. Por lo tanto pienso pues que debemos cumplir con atender nuestro plan de ordenamiento territorial que se destinen los recursos yo sé que es costoso, laborioso pero por favor señor gerente tengamos un plan de ordenamiento territorial en nuestra región.


Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca


Sr. Anibal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Canta


Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinojosa
Consejero Regional de Cañete

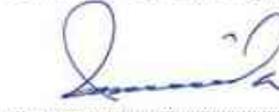

Sr. Luis Alberto Casas Sebastián
Consejero Regional de Huaral

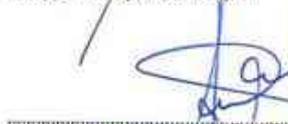

Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochiri


Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura


Sr. Hugo Filaf Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón


Sr. Miguel Ángel Arbieta Elguera
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional


Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Delegado

Como último punto acerca de DIREFOR, por favor que sea lo más pronto pero mientras trabaje en Lima que se atienda, esta semana he ido a hacer un trámite y no se atiende un montón de expedientes porque no hay el formulario para títulos de propiedad algo tan sencillo, hemos tenido que postergar los trámites porque el funcionario y el director nos ha dicho, no mandan el formato de título de propiedad para poder reproducirlo acá nosotros y atender todas las solicitudes.

Ayer desgraciadamente fui a buscar al gerente y al secretario pero no estaban, pasada la hora del refrigerio no llegaron me tuve que retirar y dejar un encargo ahí pero parece que no se cumple, ni tampoco el horario de oficina, gracias.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Consejero de Cañete.

CONSEJERO REGIONAL VLADIMIR ALEXANDER ROJAS HINOSTROZA

Consejero delegado yo lo único que quiero señalar y requerir es si ya se presentó un informe al consejo regional sobre los embates de la naturaleza que ya todos conocemos, los hemos hecho así estamos en la región Lima; así que quisiera ver si ya nos tienen alguna información porque ya la población está que nos cuestiona, ha pasado tres días y el consejo regional no declara en emergencia a las provincias que hemos debido sancionar allá en Huarochirí o Yauyos pero mínimamente el ejecutivo ya debe reportarnos algo.

Yo quisiera saber si el secretario nos puede informar si hemos recibido un informe un reporte de parte del área de defensa civil, de parte de la gerencia general, de parte del presidente regional sé que han ido recién a llevar agüita, comida; bueno si esa es la única acción del gobierno regional yo quisiera saber por favor que nos indiquen, señor secretario si ha llegado alguna información de parte del gobierno, del ejecutivo.

No nos ha llegado nada, solamente eso nada más.

CONSEJERO REGIONAL JORGE MARTIN TABOADA SAMANAMUD

Señor gerente por intermedio consejero delegado, hoy vamos a someter a votación un acuerdo del consejo bueno lo que dicen los dictámenes de la comisión de planeamiento y presupuesto, donde lo que buscamos es mejorar nuestra capacidad de apoyo al gobierno regional.

Nosotros queremos trabajar de la mano apoyar las gestiones y también mejorar la fiscalización que debe ir de la mano con la gestión de ustedes, son más de 3 mil millones de soles que van a ustedes a manejar en estos cuatro años y tienen un consejo amarrado, atado en cuanto a la función fiscalizadora; al menos mis compañeros mencionan que han tenido oficinas y que ahora no las tienen pero que han tenido oficinas, en Barranca ha sido un caso muy especial la consejera nunca ha tenido una oficina privada, ella ha estado un cuarto sin puertas al costado era donde podía despachar, era un hall donde cualquiera podía entrar y no tenía la privacidad como para poder despachar.

Yo por supuesto no puedo trabajar en un espacio así, tengo un espacio particular donde me pueda reunir sin embargo la gente del consejo dice que bueno yo no voy, no saben dónde encontrarme cuando todos saben dónde encontrarme en Barranca, parte de la política que está llevando a cabo el personal, o sea el fiscalizador no puedo estar inmerso dentro del ambiente de la gestión actual

Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca

Sr. Aníbal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Canta

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostroza
Consejero Regional de Cañete

Sr. Luis Alberto Casas Sebastián
Consejero Regional de Huaral

Sr. José Luis Romero Aguiar
Consejero Regional de Huarochirí

Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura

Sr. Hugo Filiz Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón

Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Delegado

yo lo veo así, si bien podemos trabajar juntos no podemos, las personas que me reúno no tienen por qué escuchar a la gente que está formando parte del ejecutivo.

La continuidad de las obras también, Barranca la calle de la plaza de armas la principal que dirige a la playa se encuentran los dos colegios más grandes que están destruidos totalmente por convenios tripartitos SEMAPA, Municipalidad provincial y gobierno regional, falta parte del gobierno regional. La persona que ganó la obra me menciona que necesita un adicional para poder, espero que ya se haya dado me comentó que la semana pasada todavía no hay avance. Las clases ya comenzaron, la semana turística de Barranca que era un momento en que Barranca sea más reconocida en cuanto al turismo se vio mermado, porque el acceso a la playa era difícil.

Y por último el hospital de Barranca es un tema muy aparte, el hospital de Barranca se lo tengo que contar ayer, hace unos días el secretario del sindicato de trabajadores del hospital de Barranca, ya totalmente preocupado, cansado, temeroso me acaba de decir que ha recibido inclusive amenazas de muerte, primero telefónicas y después en persona; amenazas de muerte porque él está con la misma población de Barranca, un hospital para que el personal sea, si es que eres atendido a las 3 de la mañana haciendo cola. Un hospital donde han aumentado, han ingresado a trabajar mucho más administrativos y el personal asistencial el personal médico no hay para atender a las personas en Barranca, todo el equipo todo el aparato logístico de estadística, administración todos son foráneos vienen de una Municipalidad del Callao y ahora justamente los proveedores del hospital son del Callao de la provincia constitucional de la región Callao.

Ante estas denuncias el secretario del sindicato ya lo he mencionado, ha recibido amenazas de muerte, no quiero generalizar al gobierno regional mis respetos hacia usted y a los funcionarios que están acá presentes al presidente, al gobernador regional por el momento he tenido muy buen trato, pero por una persona así no puedo generalizar pero sería bueno que tomen en cuenta que una persona así no puede manchar el gobierno, no puede manchar una gestión.

Ya esto se lo mencioné al presidente regional, se lo menciono a usted, son cosas que están pasando, cosas que hay que tomar acción inmediata ya tienen la comunicación tienen la versión y podemos traer al secretario del sindicato a que le dé su versión personalmente, no esperemos llegar a una tragedia para recién reaccionar, no estamos en un gobierno como el que terminó antes, estamos acá creo que estamos con gente civilizada con gente que se puede conversar dialogar, llegar a un entendimiento.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señores consejeros señor gerente finalmente en mi condición de consejero por la provincia de Cajatambo, hago mía la información, quisiera el alcalde del distrito de Manás antes de que cierre esta sesión; lo que quiero precisarles a ustedes es que la provincia de Cajatambo en su conjunto solo tiene 7 millones de presupuesto, es así que el distrito de Huancapón que es el más pobre también tiene solo 550 mil soles de presupuesto al año.

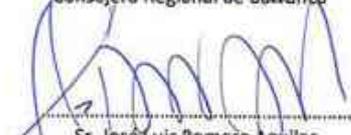
Cajatambo capital de provincia tiene S/ 1' 800 000, pero sin embargo se le quita incluso ahora en los documentos oficiales en las obras programadas que se han hecho con presupuesto


Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca


Sr. Aníbal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Canta

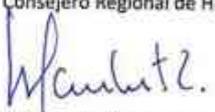

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinojosa
Consejero Regional de Cafete


Sr. Luis Alberto Casas Sebastián
Consejero Regional de Huaral


Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochiri


Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura


Sr. Hugo Fila Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón


Sr. Miguel Ángel Arbieta Elguera
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional

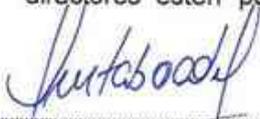

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Delegado

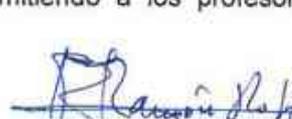
participativo, no están considerados y se han ido relegando por ejemplo la asignación de presupuesto que se le da año a año a Cajatambo, mientras que algunas provincias tienen 400 millones recibidos del gobierno regional, Cajatambo solo ha recibido 14 millones en cuatro años, en 8 años 14 millones. Pero ahora qué es lo que ocurre, hay una obra programada por impuesto, obra por impuesto es en la localidad de Nunumia distrito de Gorgor, ese distrito ha sufrido los embates del terrorismo, sin embargo ha estado abandonado necesitan una infraestructura educativa pero lamentablemente no lo tienen y entonces se van generando el caos de cultivo de resentimiento social de esa gente hacia las autoridades.

Es un tema que al señor gerente por su intermedio solicito de que a Cajatambo se le respete ¿Por qué razón? El consejero de Barranca está hablando las irregularidades del director de Barranca, incluso que es lo que está pasando en el área de salud; convocan un concurso para cubrir las plazas de dos enfermeras en el distrito de Copa y uno en el anexo el centro poblado de Poquián, ganado el concurso estos tres profesionales han abandonado Cajatambo y se han venido con todo su presupuesto uno está en Lauriama; entonces a Cajatambo le asignan un presupuesto mínimo ganan el concurso y se los trae a la ciudad a la costa, eso es un abuso realmente por parte de las autoridades de los directores.

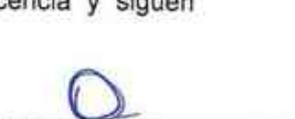
El año pasado ya tuvimos un gran problema en Cajatambo cuando se produjo un accidente 22 muertos, no había ni siquiera gasa, la gente tuvo que comprar el agua o el jabón líquido para atender y qué es lo que genera ahora; estaba presupuestado para el mejoramiento del alcantarillado de Cahua ese presupuesto esa obra no está considerada ahora, es la entrada de Cajatambo; en el distrito más pobre de la región Lima el distrito de Copa, distrito de Poquián estuvo presupuestado también mejoramiento de su obra de agua y desagüe y ya no lo está, y señor gerente quiero pedirle que se culmine la carretera del distrito de Huancapon que falta solo 10 km. Es la meta 4, falta solo 10 km que no se puede continuar con el presupuesto del distrito porque solo tiene 550 mil y eso no va poder hacer la carretera 10 km. Esta con el perfil, está el estudio hasta la fecha no ha sido resuelto. Entonces lo que si pido señor gerente para que en primer lugar se restituya el personal de salud, esos tres que resultaron nombrados deben regresar a Cajatambo o sino que abandonen, es un tema.

El otro problema de educación es gravísimo, hay profesores que solicitan licencia van un día, dos días a clases solicitan licencia dos meses, tres meses, y al final se vienen y hacen una jugada con directores de la UGEL, eso ha ocurrido en el centro poblado de Cahua, ha ocurrido en el distrito de Manás ha ocurrido está ocurriendo en el centro poblado de Utcas y hemos constatado el director de la UGEL ahora nos ha dado, que hay profesores que realmente están haciendo uso y abuso de las licencias personales o licencias por motivos de salud; solicitan licencia para irse supuestamente a reunirse con el director de la DRELP el director de educación y tiene una cita con el presidente de la región se vienen el día jueves, el viernes no están, el día sábado no van, el día domingo no están, el día lunes tampoco están porque el lunes tienen que completar la entrevista con el consejero etc., están llegando el día martes en la noche, el día miércoles concurren y el día jueves ya están retornando por eso es que el nivel académico en la provincia de Cajatambo ha bajado y todo eso hay una denuncia señor gerente le vamos a hacer llegar con los nombres que están haciendo abuso de las licencias los profesores, cómo es posible que los directores estén permitiendo a los profesores que ya tienen dos años de licencia y siguen


Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca


Sr. Anibal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Canta

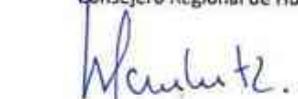

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostraza
Consejero Regional de Cañete

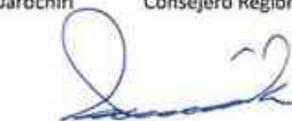

Sr. Luis Alberto Casas Sebastián
Consejero Regional de Huaral


Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochiri


Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura


Sr. Hugo Filan Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón


Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional


Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Delegado

manteniéndole quitándole la plaza del otro y no pueden designar porque solicitan dos meses regresan en julio como para mantener el puesto.

Yo creo que estas irregularidades señor gerente deben de resolverse y solamente pido que se les asigne, que cumplan con el presupuesto por lo menos asignado que no pasa ni 4 millones para Cajatambo, por eso es que los alcaldes están incomodos y por eso es que Cajatambo cada día hay menos población y entonces hay un criterio errado que aquí en la costa hay, disculpen los consejeros de la costa; pero que ocurre si a los que están en la sierra no le dan al atención respectiva es natural que todos tienen que bajar a la costa no es cierto y va despoblándose Cajatambo.

Cajatambo está a punto de convertirse en distrito porque, porque el nivel poblacional está bajando siendo el distrito más antiguo y fue la más poderosa en la época republicana porque tenía hasta Huaraz hasta Tarma y ahora acabamos de aprobar sus límites territoriales ya queda minimizado, por eso es que reitero señor gerente también está el señor gerente de sociales que Cajatambo no tiene CANON minero solo recibe 3 mil soles al año, Cajatambo no tiene recursos hidroenergéticos a pesar de que a Cajatambo viene todo el agua para el valle de Pativilca Barranca etc. pero que es lo que ocurre, no se ha solicitado proyectos por esa misma razón señor gerente. Por ejemplo en la hermana provincia de Oyón quiere una maquinaria del gobierno regional cuando Oyón maneja 50 millones de presupuesto y Cajatambo no tiene ahorita una maquinaria para solventar digamos el impase que hay de la carretera Yocchi y en Tuma.

Esta situación es grave no estoy en contra solamente es una comparación para que realmente se tome en cuenta y espero que usted señor gerente, vaya usted a Cajatambo para que usted pueda constatar in situ en el terreno.

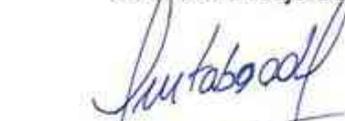
Y otro tema final señor gerente en primer gobierno del Ing. Nelson Chui compraron cantidad de carpetas es insólito, pero con motivo de la fiscalización hemos podido encontrar más de 800 carpetas arrumadas en dos aulas que han pasado 4 años y no se han distribuido mientras que hay población escolar, por ejemplo en la parte de Gorgor tenemos Pucarrumi que está el caso de Palcomayo donde es 4200 sobre el nivel de mar pero que ocurre están en unas mesitas o están sentados sobre unos, no son adobes son bostas, sobre eso tienen que sentarse porque no hay ni siquiera para sentarse; cómo es posible que esas carpetas no se hayan distribuido se lo dijeron de que habían iniciado un proceso pero han pasado cuatro años señor gerente, espero que estas carpetas se distribuyan por motivo escolar, muchas gracias. Consejero de Huarochiri

CONSEJERO REGIONAL JOSÉ LUIS ROMERO AGUILAR

Consejero delegado por su intermedio quisiéramos solicitar se encuentra el día de hoy la señorita Aracelli Pezzutti ella es la representante de las personas con discapacidad aquí en Huacho, quisiera hacer el uso de la palabra unos 2, 3 minutos para que el gerente general tome nota de su preocupación, con su venia señor, si podemos permitir que ingrese.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señores consejeros sírvanse autorizar.



Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca



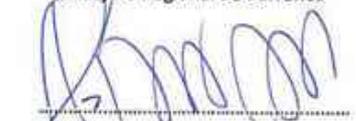
Sr. Anibal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Canta



Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinojosa
Consejero Regional de Cañete



Sr. Luis Alberto Casas Sebastián
Consejero Regional de Huaral



Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochiri



Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura



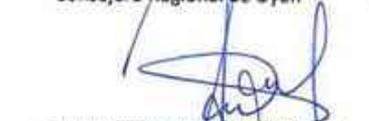
Sr. Hugo Filay Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón



Sr. Miguel Ángel Arbieta Elguera
Consejero Regional de Yauyos



Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional



Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Delegado

VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD

Pase adelante la persona representante, señorita.

SRTA. ARACELLI PEZZUTTI PANDURO, COORDINADORA REGIONAL LIMA PROVINCIAS CONADIS

Bien tengan todos ustedes muy buenos días quien les habla es Aracelli Pezzutti la coordinadora de la región Lima Provincias CONADIS, en realidad estoy muy preocupada en el tema de discapacidad porque al principio lo que se quiere es la igualdad de oportunidades para esto nosotros como CONADIS queremos avanzar este tema y lo primero es crear el plan regional de igualdad de oportunidades, el año pasado con el presidente Javier Alvarado se había coordinado ese tema pero no se había aprobado, desde ahí se puede levantar un censo para saber cuántas personas con discapacidad hay a nivel regional y poder salvar las problemáticas de las personas con discapacidad de la región.

En segundo lugar también hacerle de conocimiento en este caso al consejo regional, que la ordenanza regional 009-2007, se creó la aprobación de la oficina regional de atención a las personas con discapacidad que hasta la fecha dentro de la ordenanza estaba la creación de la estructura orgánica que tampoco está, desde allí se podían impulsar proyectos y programas sociales, tampoco a la fecha no está dentro de estas actividades de nivel regional y lo otro que también me preocupa es en realidad el tema de discapacidad a nivel del sur también se ha coordinado esos dos temas, es más el día 19 de marzo se había realizado un evento que creo que han participado a nivel de la región.

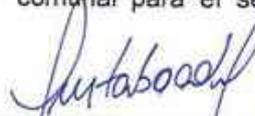
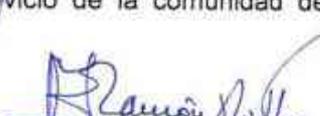
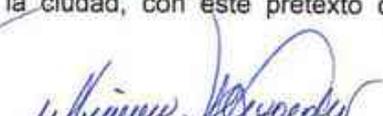
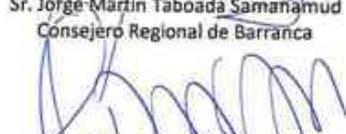
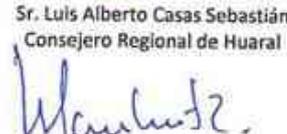
Entonces estos temas de discapacidad están en propuesta y pido a la mesa que se considere desde allí podemos partir a tocar la problemática con discapacidad, yo creo que en realidad no se ha convocado a concurso por el tema de que no estamos dentro de la estructura orgánica por lo tanto no tenemos presupuesto, muchísimas gracias.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Gracias, señor gerente solamente un tema que me estaba olvidando, estaba revisando los documentos que las áreas de salud, los puestos de salud todos dicen que no tienen saneamiento físico legal.

Este tema es creo por incapacidad de los asesores legales y lo reitero que es incapacidad, por qué razón, las comunidades campesinas son titulares de sus derechos y está inscrito la propiedad a nombre de la comunidad y las comunidades han entregado determinadas áreas de terreno para que se construyan esos puestos de salud, para que se construyan algunos sitios las áreas digamos en sesión de uso.

En nuestro sistema jurídico peruano no hay una obligación registral, la ley no obliga de que deben registrar la propiedad que el simple hecho de que las comunidades, una asamblea se forme una junta directiva en una sesión con personería jurídica de la comunidad, cede por ejemplo al gobierno regional es documento suficiente por qué, porque está cediendo una parte de su área comunal para el servicio de la comunidad de la ciudad, con este pretexto de que no están

 Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud Consejero Regional de Barranca	 Sr. Anibal Ramón Ruffner Consejero Regional de Canta	 Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinojosa Consejero Regional de Cañete	 Sr. Luis Alberto Casas Sebastián Consejero Regional de Huaral
 Sr. José Luis Romero Aguilar Consejero Regional de Huarochiri	 Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy Consejero Regional de Huaura	 Sr. Hugo Fajar Pérez Cueva Consejero Regional de Oyón	 Sr. Miguel Ángel Arbleto Eiguera Consejero Regional de Yauyos
 Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal Secretario del Consejo Regional		 Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte Consejero Delegado	

saneados, en Cajatambo no están funcionando dos puestos de salud construidos uno es en Cajamarquilla y uno es en Uramasa; no se invierte y es pretexto de que no está saneado entonces creo por su intermedio señor gerente para no perder el presupuesto que hoy día han dicho que podemos perder el presupuesto en PARSALUD, hay que reunirnos con los asesores legales y que den las salidas necesarias.

Yo recuerdo por ejemplo cuando ahora va culminar la carretera Huaura-Oyón, en ejecutivo nos dijeron señores hay plata pero no podemos invertir un sol porque donde va transcurrir la vía no está saneado. Entonces nos hicieron una consulta qué podemos hacer en primer lugar el ejecutivo no es receptor de donaciones, pero si el gobierno municipal y el gobierno regional si son receptores de donaciones, entonces se dio una salida se dijo sí vamos a solucionar con las comunidades, las comunidades autorizaron, dieron la autorización de la liberalidad en plena ejecución de la obra se estaba saneando la liberalidad de sus predios.

Ahora con el transcurso del tiempo pretender independizar por ejemplo esas tierras destinadas para uso público va ser difícil, las comunidades para hacer una independización se tiene que levantar los planos, medidas perimétricas, expediente técnico ahora le solicitan escritura pública, inscripción registral, mientras ocurre eso señor gerente vamos a perder todo el presupuesto que PARSALUD está ofreciendo.

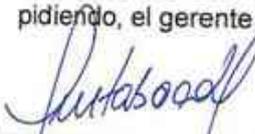
Yo no estoy en contra de que las demás provincias le han asignado el presupuesto, no estoy en contra pero creo que esa es una de las salidas que tenemos que tomar señor gerente, muchas gracias.

La petición que ha formulado la señorita hago mía la petición y en este extremo ya de la sesión de consejo damos las gracias al gerente general, al gerente de desarrollo social por su asistencia a este consejo a informar de los mecanismos de saneamiento administrativo que vienen llevando a cabo. Sin embargo como hace rato dijera reiteramos que los actos irregulares que ha ocurrido transmitan al consejo inmediatamente; por ejemplo el procedimiento administrativo suponemos de que han designado una comisión especial y esa comisión especial con los hallazgos ya pueden ir haciendo la investigación necesaria y después al consejo le van a decir el consejo no dijo nada, no quisiéramos nosotros interferir la labor normal, por el contrario el consejo está para apoyar para aprobar por ejemplo la modificación de los instrumentos de gestión, estamos esperando y aún no ha llegado y hay algunas ordenanzas en las cuales también nos han hecho saber que estos documentos no han sido publicados desde el año 2014.

Por eso es que el consejo regional solicita la aprobación de su presupuesto urgente porque de que sirve que nosotros aprobemos las ordenanzas y no se publican la gente no tiene conocimiento, entonces qué estamos haciendo, queremos trabajar de manera coordinada y agradecemos la presencia señor gerente, finalmente el señor consejero de Huaral.

CONSEJERO REGIONAL LUIS ALBERTO CASAS SEBASTIAN

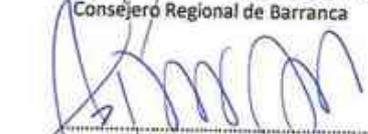
Agradecemos la presencia por supuesto del gerente general pero entiendo que quedan pendientes las visitas de los demás gerentes, para poder discutir este tema de la discapacidad que está pidiendo, el gerente tiene que venir acá.


Sr. Jorge Martín Taboada-Samaná mud
Consejero Regional de Barranca


Sr. Aníbal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Canta


Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostraza
Consejero Regional de Cañete


Sr. Luis Alberto Casas Sebastián
Consejero Regional de Huaral


Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochiri


Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura


Sr. Hugo Filón Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón


Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional


Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Delegado

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Invitamos al gerente de desarrollo social para que nos pueda absolver de acuerdo a la petición que ha hecho la señorita, puede pasar.

DR. JORGE NÚÑEZ ACEVEDO, GERENTE REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL

Buenas tardes señor consejero delegado, señores consejeros público en general la señorita Aracelli; en cuanto al tema de discapacidad hace 2 o 3 semanas hice una visita anterior aquí al consejo regional en la presentación de lo que teníamos planificado para estos 4 años, incluíamos especialmente una parte al tema de discapacidad.

La oficina regional para personas con discapacidad fue generada en atención a la ordenanza en la gestión de la gerencia de desarrollo social en el gobierno anterior el año 2010; aquella vez nosotros del presupuesto de desarrollo social cogimos una parte del presupuesto para destinarlo a actividades propias para el tema de discapacidad.

Como primer trabajo nosotros empezamos a tener una línea base ese año 2010, una línea base para contemplar el tema de cumplimiento de la ley en ese momento 3% de las personas que trabajaban dentro del gobierno regional vendrían a ser personas con discapacidad. Esto en estos años ha cambiado ahora es 5 % para empresas privadas. Si están las tareas que nosotros hemos propuesto ya para este año el plan regional de personas con discapacidad, nos hemos reunido para ver este tema, hay una persona que está en campo, es una persona con discapacidad, reconocida debidamente con su carnet del CONADIS, esa persona trabaja ya del año 2009 bueno hasta ahora ahí en la oficina, si bien es cierto en los 4 años que pasaron no se intentó más recursos para la oficina regional con personas con discapacidad, nuestra intención para el año que viene es aumentable el presupuesto.

Hemos tenido esta semana el día lunes la primera reunión con el INEI, el INEI ha participado de esta reunión conjuntamente con CONADIS y con el representante de OREDIS, ha tenido una primera reunión para hacer el censo regional para el tema de personas con discapacidad.

Entonces si estamos empezando a caminar con el presupuesto que tenemos asignado este año, la idea es obviamente para el próximo año y si obviamente tenemos el apoyo de vamos a buscar que aumente el presupuesto hay necesidad de hacer más estructuras desde que integramos o participamos en generar esta oficina en el año 2010, solamente una vez más 85 mil soles de presupuesto año que incluía obviamente la operatividad y dos personas en estos 4 años se han mantenido estas dos personas.

El otro tema del concurso como bien dijo el gerente general no se puede poner en el artículo de plaza, ustedes saben son técnicos administrativos 1,2,3, auxiliar administrativo pero no el tema de discapacidad, fue la observación que hizo el asesor legal de recursos humanos en el tema este del concurso; el error fue que cuando no se puso esto no se incluyó las tareas porque con las tareas si se podía sacar, el texto administrativo 2 o 3 pero estaba dentro de la propuesta de la gerencia de desarrollo social, cuáles eran las tareas y estaba ahí temas relacionados a discapacidad dentro de su currículo haber hecho algún tema con discapacidad, pero este fue el error entonces eso ya se



Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca



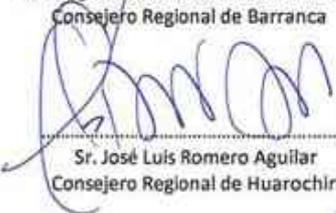
Sr. Anibal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Canta



Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostraza
Consejero Regional de Cañete



Sr. Luis Alberto Casas Sebastián
Consejero Regional de Huaral



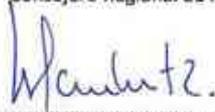
Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochiri



Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura



Sr. Hugo Filár Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón



Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera
Consejero Regional de Yauyos



Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional



Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Delegado

ha visto con recursos humanos para que esta plaza sea concursada en un mes terminado este proceso, eso es lo que tenía que decirles.

DR. LUIS CUSTODIO CALDERÓN, GERENTE GENERAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE LIMA.

Después del informe recibido de cada uno de los consejeros hay tareas que son de información que yo creo que vale la pena que después podemos alcanzar algo a todos que ayude a la comunicación normal que debe existir entre el ejecutivo y usted.

Es cierto que hay documentos que todavía faltan entregar información, en estos momentos hay problemas donde están actuando tanto con la deficiencia de maquinarias que ustedes han escuchado, estamos haciendo frente a los problemas de la naturaleza misma, es cierto que necesitamos tener no solo una educación, una formación sino advertir que tengan cuidado.

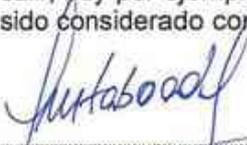
Nosotros hemos iniciado un proceso con defensa civil hablar ya con la nueva denominación, gestión de riesgo porque de eso se trata, el riesgo es para todos y todos debemos estar involucrados desde un comienzo, por tanto estas cosas se tienen que ir dando poco a poco repitiendo evitaremos que estemos en la misma situación, hay cosas que no podemos hacer mucho.

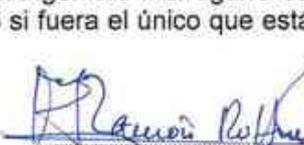
Yo creo que el encargado de defensa civil está en todos lados si a nosotros nos falta la comunicación inmediatamente después de que cada uno de los que se prenda el foco nos estén dando las primeras informaciones como para poder actuar, y por supuesto hay un sin número de informaciones empezando desde los mismos medios públicos, también de las autoridades con la misma comunidad a través de ellos llegan los medios y hacen que conversen pero nosotros nos basamos fundamentalmente a las evaluaciones del año, que eso nos hace ver desde un punto de vista muy rápido y actualizado de cuáles son las necesidades a la cual podemos actuar y quién debe actuar, porque no siempre es el gobierno regional el más cercano es el gobierno local cuando superamos esa actuación es que intervenimos a nivel regional, cuando no reaccionar.

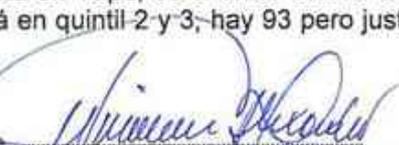
Es más hasta el gobierno nacional por la distancia hace que nosotros lo apoyemos que ha sucedido tanto en el accidente que hubo aquí en la Panamericana, no era nuestra región pero tuvimos que actuar a pedido del viceministro y llegamos con ambulancia y actuamos.

De igual forma nos pidió el viceministro para apoyar en con todos estos problemas de huaicos a Chosica y sabemos de qué también Santa Eulalia tenía el mismo problema era difícil apoyar a veces dar una respuesta aunque lo pidiera el viceministro, porque también nosotros tenemos que cumplir con las limitaciones que tenemos, ojalá que todo esto se supere en el sentido de que tengamos mayor maquinaria, arreglemos las que todavía están en desuso para poder atender a todos y no solamente en el momento de emergencias sino también para el apoyo que muchos municipios requieren para poder mantener su día.

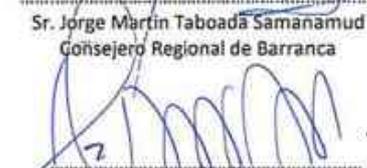
Todo lo que yo he tomado en cuenta aquí habrá su momento para poderlo conversar con la visita de los otros gerentes que no han podido venir por estar en otras actividades que han tenido que salir; hoy por ejemplo el ingeniero Murrugarra está en Tupe, es el único distrito de los 128 que ha sido considerado como si fuera el único que está en quintil-2 y 3; hay 93 pero justamente hay que


Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca


Sr. Anibal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Canta


Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinojosa
Consejero Regional de Cañete

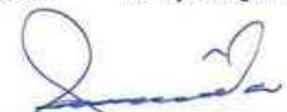

Sr. Luis Alberto Casas Sebastián
Consejero Regional de Huaral


Sr. José Luis Romero Aguilár
Consejero Regional de Huarochiri


Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura


Sr. Hugo Filár Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón


Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional


Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Delegado

aprovechar, si nos han considerado uno y ese día lo comento el presidente que no nos consideran todavía al unísono con Lima Metropolitana, no nos consideran la verdadera pobreza que tenemos y por eso hay actuaciones pasionales, ya que tenemos uno vamos a aprovechar y ha ido al ministerio y ha definido con el alcalde para ver los proyectos que vamos hacer integrales, todo lo que podamos hacer, ya que solamente hay uno que este uno se haya aprobado proyecto que lo van a apoyar desde la unidad central, por eso es que él no ha podido estar aquí y ahora vamos a darle otra oportunidad.

Yo solamente les quiero solicitar, nosotros encantados de venir acá, la idea es que nos inviten pero demos más tiempo, con dos días es difícil preparar a veces una información que quisiéramos que sea mucho más efectiva; un mínimo de una semana y nosotros gustosos de poder participar. Así que el agradecimiento por la oportunidad que nos han dado de trabajar en la información y para poder trabajar en conjunto, nosotros como ejecutivo y ustedes como Consejo Regional, y seguir para adelante, muy agradecido.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Damos las gracias al señor gerente y continuamos con la sesión de consejo.
Señor secretario continúe con el punto de la agenda.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Consejero como punto de agenda el informe del dictamen que ha recaído en el Acuerdo N°014-2015; el presidente de la comisión de Planificación Estratégica, Presupuesto, Tributación, Ordenamiento Territorial y Administración y Adjudicación de Tierras de Propiedad del Estado mediante Carta N°006-2015 ha solicitado que se agende en la sesión extraordinaria del mes de marzo la aprobación del dictamen final recaído en el Acuerdo de Consejo Regional N°014, el mismo que tiene en su legajo y se ponga al debate este acuerdo.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

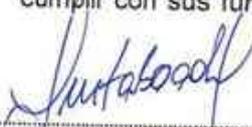
Señor presidente de la comisión pase a sustentar.

CONSEJERO REGIONAL JORGE MARTIN TABOADA SAMANAMUD

Lo vamos a hacer lo más breve posible, todos los consejeros ya tienen una copia del presente dictamen. Las conclusiones, se nos encargó la elaboración de la creación de las oficinas de coordinación de los consejeros en sus respectivas provincias. Voy a proceder a leer las conclusiones y recomendaciones para luego pasar a leer el proyecto de acuerdo de consejo.

Las Oficinas Zonales que responde al pedido del Consejero Regional por Huaral Dr. Luis Casas Sebastián, se refieren a las Oficinas de Coordinación, Iniciativa y Concertación Provincial que forman parte de la estructura orgánica del Gobierno Regional de Lima, las cuales no están debidamente implementadas y su funcionamiento no es eficiente y productiva.

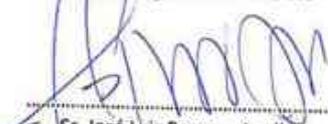
Como iniciativa de la Comisión Ordinaria de Planificación Estratégica, Presupuesto, Tributación, Ordenamiento Territorial y Administración, y Adjudicación de Tierras de Propiedad del Estado; se replanteó la necesidad que el Consejo Regional y en especial los Consejeros Regionales, para cumplir con sus funciones normativas, de fiscalización y de representación, requieren contar con


Sr. Jorge Martin Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca


Sr. Anibal Ramon Ruffner
Consejero Regional de Canta


Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinojosa
Consejero Regional de Cañete

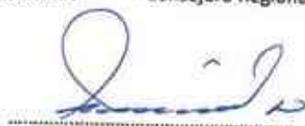

Sr. Luis Alberto Casas Sebastián
Consejero Regional de Huaral


Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochiri


Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura


Sr. Hugo Filar Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón


Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional


Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Delegado

Oficinas en cada capital de las provincias a las cuales representan, las cuales se denominaron Oficinas Provinciales del Consejo Regional.

Recomendaciones.- Declarar de Interés Regional la reestructuración e implementación de las Oficinas Zonales de las 09 provincias del Gobierno Regional, entendidas como la reestructuración de las Oficinas de Coordinación, Iniciativa y Concertación Provincial actualmente existentes para que cumplan cabalmente y de manera eficiente con las funciones generales señaladas en el Manual de Organización y Funciones del Gobierno Regional de Lima.

Recomendar al Ejecutivo del Gobierno Regional de Lima, la implementación de 09 Oficinas Provinciales DEL CONSEJO REGIONAL, de acuerdo al presupuesto presentado como anexo a este dictamen.

Se da por concluido el encargo efectuado a la presente comisión en cumplimiento del Acuerdo de Consejo Regional N° 014-2015-CR-GRL. Quienes firmamos, quien les habla como presidente de la comisión, como secretario el señor Vicente Rivera Loarte y Miguel Ángel Mufarech Nemy como miembro de la comisión.

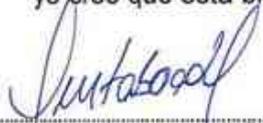
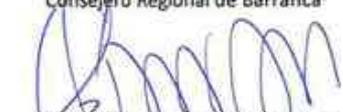
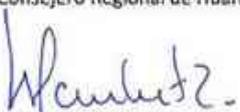
En resumen, son considerados 09 oficinas a un monto de S/1000.00 por alquiler, es un monto referencial puede ser más o puede ser menos. También útiles de limpieza, incluye internet para cada oficina, un auxiliar administrativo y la implementación que va hacer una innovación inicial, lo que va a considerarse va a ser una constante a través del tiempo va ser el alquiler, el mantenimiento y el personal. En implementación tenemos escritorios lineales para cada una de las oficinas, escritorios en forma de L, silla giratoria, sillón ejecutivo respaldo alto, estante alto, mesa circular o rectangular para reuniones, butacas de tres cuerpos, computadoras, impresoras multifuncionales, laptop y cámara fotográfica, todo eso es por oficina pero tiene que ser considerado para los 9 consejeros regionales. Lo que hace un monto anual total de inversión de S/400,127.40, es la inversión oficial y tenemos que descontar ahí de los años siguientes lo que es la declaración de mobiliario, de las computadoras que va ser una sola compra inicial.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señores consejeros opiniones, consejero Mufarech su informe a la comisión.

CONSEJERO REGIONAL MIGUEL ÁNGEL MUFARECH NEMY

Presidente hemos trabajado bastante estos proyectos, nuestra comisión ha trabajado bastante para poder lograr estos dos proyectos, que exista una oficina provincial para que los consejeros tengan al menos una secretaria, limpieza, teléfono, computadora y los muebles mínimos cuando se pueda atender a las poblaciones de cada provincia en una forma independizada del ejecutivo, porque no se puede trabajar con el ejecutivo y el legislativo en una misma oficina que ni espacio hay, y tenemos que enterarnos de sus temas y ellos enterarse de los nuestros y no se puede trabajar así. En el otro proyecto también hemos hecho ítem por ítem todos los gastos necesarios para que no tengamos problemas de asesoría, de comunicaciones en el peruano, pagos al personal, cosas de oficina o combustible, mantenimiento, todo se ha ajustado a las cifras mínimas; como lo dijo hace rato el consejero de Barranca, dejamos la otra parte para después. El dictamen yo creo que está bien centrado, se han eliminado varias cosas, se han averiguado los precios y es

 Sr. Jorge Martin Taboada Samanamud Consejero Regional de Barranca	 Sr. Anibal Ramón Ruffner Consejero Regional de Canta	 Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostraza Consejero Regional de Cañete	 Sr. Luis Alberto Casas Sebastián Consejero Regional de Huaral
 Sr. José Luis Romero Aguilar Consejero Regional de Huarochiri	 Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy Consejero Regional de Huaura	 Sr. Hugo Filaf Pérez Cueva Consejero Regional de Oyón	 Sr. Miguel Ángel Arbieta Elguera Consejero Regional de Yauyos
 Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal Secretario del Consejo Regional	 Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte Consejero Delegado		

una cantidad que realmente para que no improvise y funcione en orden; estamos hablando de un promedio de 30 y tantos mil soles mensuales, no es nada para que 9 consejeros tengan oficinas con toda la implementación y pueda hacer realmente un gran trabajo. No solamente podemos tener el trabajo acá en la sede central sino en todas las provincias.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señores consejeros como miembro de esta comisión quiero hacer la siguiente precisión. Nosotros tenemos abordado el primer presupuesto 850 mil, a esos 850 mil se ha agregado 605 mil 934. En relación a las oficinas si hemos discutido bastante, revisando los temas en pro y en contra, entonces es el monto de S/ 400,127.40, es lo que se ha suscrito y acompañamos al informe su anexo.

CONSEJERO REGIONAL ANÍBAL RAMÓN RUFFNER

Consejero delegado ya ha vertido su opinión el presidente de la comisión, los miembros han hecho un trabajo exhaustivo, impreso y bien porque es necesario para el funcionamiento y lo que falta es aprobar consejero delegado, salvo que haya una observación.

CONSEJERO REGIONAL VLADIMIR ALEXANDER ROJAS HINOSTROZA

Aclaración en relación a los 600 mil soles, no entendí.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Eso es otro tema.

CONSEJERO REGIONAL VLADIMIR ALEXANDER ROJAS HINOSTROZA

Eso es otro tema claro, no hay nada más que vertir.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señores consejeros vamos a proceder a la votación respecto a presupuesto de la Creación de Oficinas Zonales, sírvanse levantar la mano.

VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD

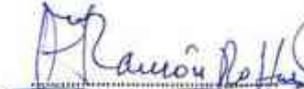
Vamos a solicitar la dispensa de la lectura del acta y la aprobación del acta a efectos de que pueda salir el acuerdo correspondiente. Los que estén de acuerdo, sírvanse levantar la mano.

VOTACIÓN: APROBADO por UNANIMIDAD, el mismo que en su parte resolutive queda redactada de la siguiente manera:

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR el Dictamen de la Comisión Ordinaria de Planificación Estratégica, Presupuesto, Tributación, Ordenamiento Territorial y Administración de Tierras de Propiedad del Estado de la Comisión Especial referido al Acuerdo de Consejo Regional N° 014-2015-CR/GRL.


Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca


Sr. Aníbal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Canta


Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostroza
Consejero Regional de Cañete


Sr. Luis Alberto Casas Sebastián
Consejero Regional de Huaral


Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochiri


Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura


Sr. Hugo Flór Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón


Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional


Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Delegado

ARTÍCULO SEGUNDO: DECLARAR de Interés Regional la reestructuración e implementación de las Oficinas Zonales de las 09 provincias del Gobierno Regional, entendidas como la reestructuración de las OFICINAS DE COORDINACION, INICIATIVA Y CONCERTACION PROVINCIAL actualmente existentes para que cumplan cabalmente y de manera eficiente con las funciones generales señaladas en el Manual de Organización y Funciones del Gobierno Regional de Lima.

ARTÍCULO TERCERO: RECOMENDAR al Ejecutivo del Gobierno Regional de Lima, la implementación de 09 OFICINAS PROVINCIALES DEL CONSEJO REGIONAL, de acuerdo al presupuesto presentado como Anexo 01 y que forma parte del presente acuerdo.

ARTÍCULO CUARTO: TÈNGASE por concluido el encargo otorgado a la referida Comisión Ordinaria mediante el Acuerdo de Consejo Regional N° 014-2015-CR/GRL.

ARTÍCULO QUINTO.- DISPENSAR el presente Acuerdo Regional del Trámite de lectura y aprobación del Acta.

ARTÍCULO SEXTO: El presente Acuerdo Regional entrará en vigencia al día siguiente de su aprobación en el Consejo Regional de Lima; será publicado en un Diario de Mayor Circulación Regional y en el Portal del Gobierno Regional de Lima (www.regionlima.gob.pe).

Señores consejeros el secretario va a dar lectura el cuadro pertinente.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Solamente se ha adoptado aprobar la necesidad del presupuesto, tenemos el acuerdo 041, en la parte resolutive dice lo siguiente:

Artículo Primero.- Aprobar el dictamen de la Comisión Ordinaria de Planificación referido al Acuerdo de Consejo Regional N°014-2015.

Artículo Segundo.- Declarar de interés regional la reestructuración e implementación de las Oficinas Zonales de las 09 provincias del Gobierno Regional, entendidas como la reestructuración de las Oficinas de Coordinación, iniciativa y Concertación Provincial actualmente existentes para que cumplan cabalmente y de manera eficiente con las funciones generales señaladas en el Manual de Organización y Funciones del Gobierno Regional de Lima.

Artículo Tercero.- Recomendar al Ejecutivo del Gobierno Regional de Lima, la implementación de 09 Oficinas Provinciales del Consejo Regional, de acuerdo al presupuesto presentado como anexo a este dictamen.

Artículo Cuarto: TÈNGASE por concluido el encargo otorgado a la referida Comisión Ordinaria mediante el Acuerdo de Consejo Regional N° 014-2015-CR/GRL.


Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca


Sr. Anibal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Canta

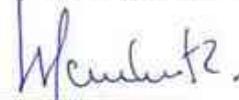

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinojosa
Consejero Regional de Cañete


Sr. Luis Alberto Casas Sebastián
Consejero Regional de Huaral


Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochiri


Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura


Sr. Hugo Filar Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón


Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional


Sr. Vicente Sábino Rivera Loarte
Consejero Delegado

Artículo Quinto.- DISPENSAR el presente Acuerdo Regional del Trámite de lectura y aprobación del Acta.

Artículo Sexto: El presente Acuerdo Regional entrará en vigencia al día siguiente de su aprobación en el Consejo Regional de Lima; será publicado en un Diario de Mayor Circulación Regional y en el Portal del Gobierno Regional de Lima.

Solamente señores consejeros ya se les va a entregar un documento a fin de que todos los acuerdos u ordenanzas que propongan las comisiones, debe venir con su correspondiente propuesta con proyecto de acuerdo y de ordenanza; a fin de que esto se agilice porque como secretario he tratado de hacer lo más rápido posible, felizmente que este dictamen ha estado con anticipación y se puede trabajar, porque en otras oportunidades, valga decir en otra gestión, el dictamen se repartía acá y en ese momento recién las comisiones sabían de lo que estaban aprobando.

Yo creo que para la salud de ustedes mismos como consejeros y también del consejo, todo dictamen debe ser con anticipación otorgado a mi persona y como se conoce el temperamento se sacaría de una vez el acuerdo. Este acuerdo inmediatamente se le va a elevar al ejecutivo a fin de que tome conocimiento por todas las áreas correspondientes y ahí si vendría la intervención de los consejeros a fin de que en cuanto antes se cumplan con estos acuerdos sino esperar.

Ya se informó como le decía al consejero, hay un problema difícil con los vehículos y no se puede atender ahí lamentablemente, no vaya ser que pase una desgracia y no sé quién va a ser el culpable de todo esto. Por lo tanto espero que la gerencia ya haya tomado nota y después no haya ese tema de la demora porque si bien es cierto lo que dijo el consejero de Cañete; el señor jefe de presupuesto fue gerente y que ahora ha sido ratificado como jefe de presupuesto, tiene esa mala costumbre de demorar la aprobación, porque siempre sigue siendo él como gerente. Lamentablemente no he tenido la oportunidad de mencionarlo, lo hubiera dicho a la hora de la gerencia, pero era alargar el tema y yo eso es lo que pido principalmente al consejero delegado, que esto se le dé el trámite inmediato para la salud de ustedes.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

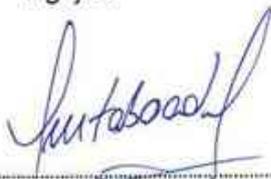
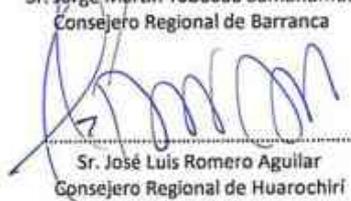
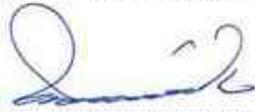
Secretario continúe.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Siguiente punto de la agenda.

Del mismo modo el consejero de la provincia de Barranca, Presidente de la Comisión Ordinaria de Planificación Estratégica ha pedido que se tome como punto de agenda el acuerdo N°022-2015, significa la aprobación del Presupuesto Institucional de Apertura asignado al Consejo Regional para el periodo 2015.

El dictamen ha sido presentado mediante Carta N°007-2015 y también lo tienen ustedes en sus legajos.

 Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud Consejero Regional de Barranca	 Sr. Anibal Ramón Ruffner Consejero Regional de Canta	 Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostrero Consejero Regional de Cañete	 Sr. Luis Alberto Casas Sebastián Consejero Regional de Huaral
 Sr. José Luis Romero Aguilar Consejero Regional de Huarochiri	 Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy Consejero Regional de Huaura	 Sr. Hugo Fija Pérez Cueva Consejero Regional de Oyón	 Sr. Miguel Ángel Arbleto Eiguera Consejero Regional de Yauyos
 Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal Secretario del Consejo Regional	 Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte Consejero Delegado		

CONSEJERO REGIONAL JORGE MARTIN TABOADA SAMANAMUD

Señor consejero delegado nosotros iniciamos nuestro trabajo con un Presupuesto Inicial de Apertura de 850 mil nuevos soles, pero que en realidad solo había sido considerado hasta el mes de agosto. Lo que hemos hecho ha sido defender, aumentar lo que se necesita para llegar hasta diciembre y ajustar una cosa que consideramos era insuficiente para el debido funcionamiento.

Les voy a mencionar algunas diferencias, por ejemplo en combustibles estamos siempre los consejeros en constante visita a las zonas y los galones que están disponibles para el funcionamiento no eran suficientes. Se ha considerado un monto promedio anual para los 9 consejeros por los 12 meses del año, 160 mil nuevos soles para combustible. Galones mensuales por consejeros son 300 galones más o menos.

También se está considerando que ya no tengamos 4 asesores sino 6 asesores, considerando que ya comienzan las obras, al parecer deberíamos considerar hasta 2 ingenieros civiles. Servicio de publicidad, para la publicación de los acuerdos de consejo que tiene que ser publicados para su respectiva validez; tenemos viáticos 60 soles para los consejeros que vienen de sus respectivas provincias para llevar a cabo sus sesiones, eso no está considerado, muchos corren con su propio peculio para hacerse presente en las sesiones.

Todos tienen copia del anexo N°01 donde pueden ver y si hay observación, algún comentario, dejaría a Miguel Ángel para que también me apoye en esta comisión lo que hemos trabajado.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Consejero de Cañete.

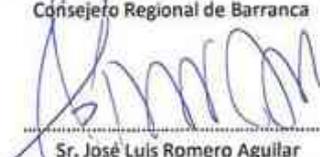
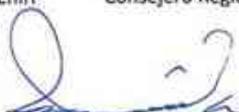
CONSEJERO REGIONAL VLADIMIR ALEXANDER ROJAS HINOSTROZA

Definitivamente compartimos el trabajo, respetamos el trabajo y vamos a apoyar lo que ha desarrollado la comisión, pero para efectos de no generarse confusión; solamente en la recomendación 4.2, estamos en el dictamen de la comisión. En el 4.1 señala el monto que queremos fijar, nuestro PIM a 1 millón 455 mil. En la recomendación 4.2 cuando solicitamos el financiamiento para la implementación de las 9 oficinas, creo que también deberíamos poner el monto que ya estamos disponiendo de lo que ya hemos aprobado del primer dictamen; solamente eso nada más, pongamos en todo caso en sí cuánto genera, cuánto estamos estimando por el monto total, si va ser 400 mil porque en el primer dictamen estamos hablando de 400 mil 127 nuevos soles con 40 céntimos.

Entonces solamente creo que en el dictamen debió adherirse cuanto se requiera para la implementación nada más y creo las cosas claras, como dice el secretario de consejo exigirle concretamente; necesitamos tanto para implementar y necesitamos modificar el PIM a esa cantidad. Puntualmente eso nada más.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señor secretario.

 Sr. Jorge-Martin Taboada Samanamud Consejero Regional de Barranca	 Sr. Anibal Ramón Ruffner Consejero Regional de Canta	 Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostroza Consejero Regional de Cañete	 Sr. Luis Alberto Casas Sebastián Consejero Regional de Huaral
 Sr. José Luis Romero Aguilar Consejero Regional de Huarochiri	 Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy Consejero Regional de Huaura	 Sr. Hugo Fajar Pérez Cueva Consejero Regional de Oyón	 Sr. Miguel Ángel Arbleto Elguera Consejero Regional de Yauyos
 Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal Secretario del Consejo Regional		 Sr. Vicente Sabino/Rivera Loarte Consejero Delegado	

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señores consejeros justamente le estoy cursando documento a ustedes a fin de que no se haga, no sea repetitivo lo que siempre ha venido haciendo acá. Una comisión no solamente se debe abocar a hacer un dictamen sino tiene que concluir con un proyecto de acuerdo o de ordenanza, a fin de que no haya esta divergencia porque yo veo que por un lado ponen conclusiones y por otro lado recomendaciones. Entonces la figura había sido de otra forma y no puedo yo cambiar el tema de los dictámenes, yo no puedo cambiar termino ni nada. Por lo tanto yo le he presentado así para que tome conocimiento y bien dicho como el consejero de Cañete, que para ello a partir de la fecha los dictámenes tienen que venir con sus proyectos de acuerdo, tiene que venir con su opinión legal que tampoco hay en estos dictámenes.

Por lo tanto pienso que esto se tiene que corregir a fin de que no haya esta situación, si el pleno lo cree por conveniente, no tengo ninguna figura de ponerme yo, no voy a agregar en esa parte. Si ustedes leen la propuesta del tema 14 o 21, que vienen hacer casi lo mismo porque lo único que se ha debido decir, es que se considere de interés regional y ahí acababa el 14, que se incremente y no se hable de montos; y si ustedes ven que en los dos dicen montos y en el segundo concluye pero las conclusiones no es una parte resolutive, lo que se recomienda es lo que se busca. Por tanto yo voy agregar en esa parte a fin de que se quede esclarecido como acuerdo como punto de un artículo que sea específico para el PIA general y otro artículo que sea específico para el monto de las oficinas que son los 400 mil.

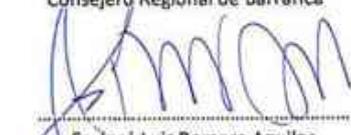
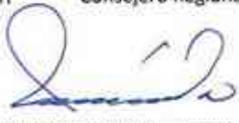
Entonces pienso que debe corregirse para eso está el asesor legal.

MG. JAVIER SOTELO JUSTO, ASESOR DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Consejero delegado, señores consejeros voy hacer una aclaración. Cuando se presenta una propuesta es cierto lo que dice el secretario, no podemos llegar hasta acuerdo, debemos llegar hasta la presentación de la fórmula legal. La fórmula legal establece, por decir en este caso el presupuesto; la fórmula legal debería ser si ha habido una propuesta. En este caso no habido una propuesta, habido un pedido y en ese pedido se ha derivado, pero cuando se trata de un proyecto que hemos presentado ahora último, se presenta la fórmula legal, el acuerdo no se debe presentar, el acuerdo lo toman ustedes acá, esa fórmula legal puede variar, puede no ser lo mismo; como en una intervención que ha tenido el consejero de Cañete, ha dicho que debe darse esos 400 mil soles. Entonces se está haciendo esa observación y ese acuerdo se ha tomado, hasta fórmula legal si podemos llegar.

Y el otro caso de los dictámenes vamos aclarar. El primer dictamen es de las oficinas provinciales del Consejo Regional, eso es uno. Ahí se está indicando de la necesidad que se requiere para implementar esos recursos 400 mil nuevos soles.

En el segundo dictamen estamos hablando ya del Presupuesto Institucional del Consejo Regional más las oficinas zonales; entonces tenemos que recabar esa información que nosotros aprobamos en el dictamen, primero de las oficinas zonales; tenemos que incluirlo en el presupuesto, el consejo es todo, va a ser la sede de acá más las oficinas provinciales. Esa es la razón por qué se juntó los dos montos en el último dictamen. Si no hacíamos eso no habría ningún tipo de modificaciones que podría hacerlo el ejecutivo; en el primer caso estamos viendo la necesidad del

 Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud Consejero Regional de Barranca	 Sr. Anibal Ramón Ruffner Consejero Regional de Canta	 Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostraza Consejero Regional de Cañete	 Sr. Luis Alberto Casas Sebastián Consejero Regional de Huaral
 Sr. José Luis Romero Aguilar Consejero Regional de Huarochiri	 Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy Consejero Regional de Huaura	 Sr. Hugo Filipe Pérez Cueva Consejero Regional de Oyón	 Sr. Miguel Ángel Arbieta Elguera Consejero Regional de Yauyos
 Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal Secretario del Consejo Regional		 Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte Consejero Delegado	

monto, pero en el segundo caso estamos indicándole que debe modificarse el presupuesto a través de lo que ellos recurren a los créditos, suplementario, presupuestario puede modificarse. Entonces esa es la razón, nosotros podemos hacer la propuesta, el caso ya de fórmula o sea la fórmula legal hasta ahí podemos llegar, pero no podemos establecer un acuerdo; casualmente esa fórmula legal se va a derivar acá, acá tomarán el acuerdo.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señor secretario.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

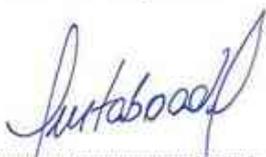
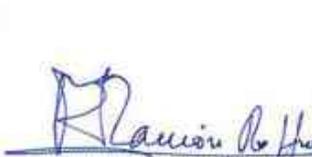
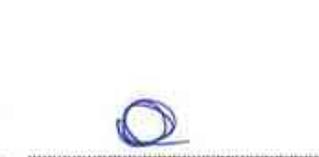
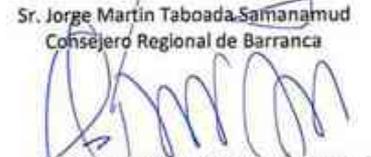
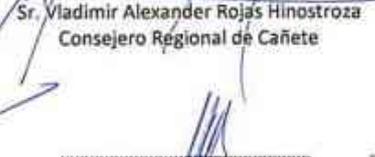
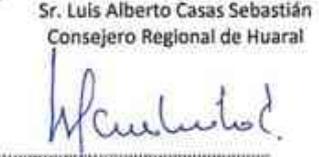
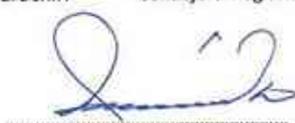
Si suman los 605 mil 934 más los 400 mil 127.40, es apenas 1 millón 6 mil por ahí. Entonces si bien es cierto lo que ha manifestado porque el punto número 1 que dice, aprobar un monto de 1 millón 450 mil. Entonces no hay congruencia que se esté diciendo en este momento, que se ha sumado lo de arriba con lo de abajo porque nosotros tenemos otro presupuesto. En todo caso no voy a entrar a diálogos y si es o no, pero la experiencia a uno le hace ganar por el tiempo.

Cuando una persona plantea un dictamen tiene que ser completo, si bien es cierto es una fórmula pero está bien pues acá no hay ninguna fórmula legal, a eso me estoy refiriendo; si es un proyecto o una fórmula legal, podrán ustedes establecerlo. A fin de que no se entrapme porque si no hay entrapamiento, entonces tendríamos que decir que el presupuesto aprobado del PIA sería tanto y en el otro sería tanto, entonces con eso habría dos artículos que lo digan y lo discriminen; porque eso va a llamar a confusión cuando vayamos a ver el tema legal, porque yo le vuelvo a repetir, nosotros tenemos 850 mil aprobado sumado lo de arriba sería 1 millón 900, y qué dice el segundo acuerdo, perdón, dice que se está aprobando un PIM, un modificado de 1 millón 455 mil. Entonces no coinciden los montos pero es por ello, si se hubiera revisado la fórmula legal o como la quieran llamar, entonces no habría habido la fórmula como lo han planteado.

Por eso se tiene que tener una fórmula concertada entre la opinión técnica y la opinión legal; existe en este expediente una opinión técnica del economista Zegarra, lo ha presentado y está como propuesta dentro del dictamen, pero no existe una propuesta legal. Por lo tanto no sé si el abogado que está a mi izquierda en la comisión le han pedido que haga una propuesta legal respecto a este tema.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señores consejeros yo entiendo que en este dictamen hay un error de redacción, recuerdo perfectamente cuando estuvimos debatiendo este tema, que el presupuesto en conjunto sobrepasaba 1 millón 800, quedamos que los 605 mil se agregaba a los 850 que tenemos aprobado y de tal modo que ha sido 1 millón 400; los 400, 127.40 eso es aparte dijimos para no hacer ver que es demasiado abultado, porque no teníamos la seguridad de que podría aprobarse la implementación de las oficinas zonales, por eso es que dijimos que hagamos dos dictámenes. Uno por 400 por la implementación de las oficinas zonales y el presupuesto institucional del consejo llegaba a 1 millón 400 y tantos porque ahí tomamos en cuenta los 850 mil que tenemos y los 605 mil juntos.

 ----- Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud Consejero Regional de Barranca	 ----- Sr. Anibal Ramón Ruffner Consejero Regional de Canta	 ----- Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostraza Consejero Regional de Cañete	 ----- Sr. Luis Alberto Casas Sebastián Consejero Regional de Huaral
 ----- Sr. José Luis Romero Aguilar Consejero Regional de Huarochiri	 ----- Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy Consejero Regional de Huaura	 ----- Sr. Hugo Filat Pérez Cueva Consejero Regional de Oyón	 ----- Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera Consejero Regional de Yauyos
 ----- Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal Secretario del Consejo Regional	 ----- Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte Consejero Delegado		

Entonces lo que yo les solicito señores consejeros con cargo a redacción de este dictamen de comisión, pasaremos a aprobar toda vez que ya viene la semana santa y nos vamos a quedar sin petróleo, etc. De tal modo que pongamos a consideración eso señores consejeros.

CONSEJERO REGIONAL MIGUEL ÁNGEL MUFARECH NEMY

Presidente entonces se aprobarían por separado pero el cargo a redacción sería para cuando, porque si no se presenta mañana, ya se acabó semana santa; se puede aprobar y por la tarde o mañana.

CONSEJERO REGIONAL VLADIMIR ALEXANDER ROJAS HINOSTROZA

Señor consejero delegado ordenémonos, el dictamen no lo hemos aprobado eso lo hace la comisión, no es competencia del consejo. Lo que dice el secretario de consejo es cierto, deberíamos haber aprobado una propuesta legal que debió pasar a comisión, como pasó con el tema de las EMAPAS, nosotros planteamos un borrador de acuerdo de consejo que aprobó el consejo en pleno, pero ambas cosas el primer acuerdo que se ha adoptado está en función a la recomendación del dictamen, declarar de interés regional como bien lo ha señalado el secretario, el hecho de la implementación de las nueve oficinas concejales en cada una de las provincias; y ya de este segundo acuerdo hagamos la precisión nada más, acordamos solicitar al gobierno regional lo que es la modificación del PIM a 1 millón 455 mil nuevos soles y también en un segundo artículo, solicitar al gobierno regional en este caso incorpore o hacer mención del PIM, el financiamiento de las 9 oficinas hasta por la suma tal.

Encontrémosle la solución, justamente estamos para debatir el tema, sería un segundo artículo en un único acuerdo nada más y hagamos los dos temas de una vez.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señores consejeros la propuesta del consejero de Cañete me parece loable, es lo correcto y tiene que hacerse, porque si no vamos a generar una confusión en la redacción.

Creo que la redacción del informe, eso se puede hacer de inmediato, lo que nos interesa es aprobar el acuerdo hoy día, con las precisiones que nos ha llegado.

Si no hay más controversia, señores consejeros vamos a proceder a la votación y aprobar los montos. Podemos sumar señor secretario cuánto es el primer presupuesto de 850 mil más los 605.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

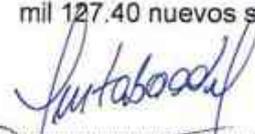
El monto real sería 1 millón 455 mil 934 nuevos soles.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Ese sería el monto a aprobar.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

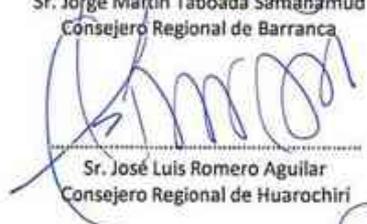
En cuanto al PIA el modificado, y el monto de implementación de las oficinas el total sería de 400 mil 127.40 nuevos soles.


Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca


Sr. Anibal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Canta


Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostroza
Consejero Regional de Cañete


Sr. Luis Alberto Casas Sebastián
Consejero Regional de Huaral


Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochiri


Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura


Sr. Hugo Fajar Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón


Sr. Miguel Ángel Arbieta Elguera
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional


Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Delegado

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Entonces vamos a proceder a la votación señores consejeros, el otro ya aprobamos, lo que vamos a aprobar ahorita es de la modificación del PIA.

Procedemos a la votación señores consejeros, los que estén de acuerdo con el presupuesto modificado, sírvanse a levantar la mano.

VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD

Solicitamos también la dispensa de la lectura del acta, sírvanse levantar la mano.

VOTACIÓN: APROBADO por **UNANIMIDAD**, el mismo que en su parte resolutive queda redactada de la siguiente manera:

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR el Dictamen de la Comisión Ordinaria de Planificación Estratégica, Presupuesto, Tributación, Ordenamiento Territorial y Administración de Tierras de Propiedad del Estado de la Comisión Especial referido al Acuerdo de Consejo Regional N° 022-2015-CR/GRL.

ARTÍCULO SEGUNDO: SOLICITAR al Gobernador Regional y Titular del Pliego Presupuestario del Gobierno Regional de Lima, que incorpore en el Presupuesto Institucional Modificado 2015 el financiamiento de las actividades del Consejo Regional del Gobierno Regional de Lima por un monto de UN MILLON CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CUATRO con 00/100 NUEVOS SOLES (S/1,455,934 Nuevos Soles) conforme a los desagregados elaborados por la comisión La Comisión Ordinaria de Planificación Estratégica, Presupuesto, Tributación, Ordenamiento Territorial y Administración y Adjudicación de Tierras de Propiedad del Estado. (Según Anexo 01).

ARTÍCULO TERCERO: SOLICITAR al Gobernador Regional y Titular del Pliego Presupuestario del Gobierno Regional de Lima, que incorpore en el Presupuesto Institucional Modificado 2015, el financiamiento para la implementación y funcionamiento de nueve (09) Oficinas Provinciales del Consejo Regional, conforme al Dictamen Final recaído en el Acuerdo de Consejo Regional N° 014-2015-CR/GRL de la Comisión Ordinaria de Planificación Estratégica, Tributación, Ordenamiento Territorial y Administración y Adjudicación de Tierras de Propiedad del Estado aprobado por el Consejo Regional en Sesión Extraordinaria de fecha 26 de marzo del 2015. (Según Anexo 02).

ARTÍCULO CUARTO: TÈNGASE por concluido el encargo otorgado a la referida Comisión Ordinaria mediante el Acuerdo de Consejo Regional N° 022-2015-CR/GRL.

ARTÍCULO QUINTO.- DISPENSAR el presente Acuerdo Regional del Trámite de lectura y aprobación del Acta.



Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca



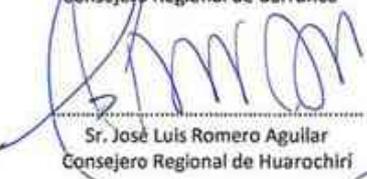
Sr. Anibal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Canta



Sr. Vladimir-Alexander Rojas Hinojosa
Consejero Regional de Cañete



Sr. Luis Alberto Casas Sebastián
Consejero Regional de Huaral



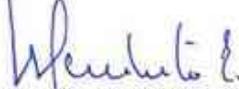
Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochiri



Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura



Sr. Hugo Fajar Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón



Sr. Miguel Ángel Arbieto Eiguera
Consejero Regional de Yauyos



Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional



Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Delegado

ARTÍCULO SEXTO: El presente Acuerdo Regional entrará en vigencia al día siguiente de su aprobación en el Consejo Regional de Lima; será publicado en un Diario de Mayor Circulación Regional y en el Portal del Gobierno Regional de Lima (www.regionlima.gob.pe).

Con cargo a redacción y corrección.
Continuamos señor secretario.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Punto N°04

Planteado por el consejero de la provincia de Huaura mediante Carta N°017-2015, manifiesta lo siguiente, en su calidad de consejero regional de acuerdo a las atribuciones conferidas en la Ley de Gobiernos Regionales, solicito al pleno del consejo considere como punto de agenda en la sesión extraordinaria del mes de marzo se apruebe mediante acuerdo de consejo, Primero: Declarar en situación de emergencia las provincias de Huaura, Barranca, Cañete, Oyón, Canta, Yauyos, Cajatambo, Huaral y Huarochirí, pertenecientes a la jurisdicción del Gobierno Regional de Lima ante la inminencia de los fenómenos naturales como consecuencia del fenómeno del Niño. Siendo su periodo de duración de 60 días calendarios, plazo que se rige a partir del día siguiente de su publicación.

Segundo: Exonerar al Gobierno Regional de Lima y sus unidades ejecutoras los procesos de selección para la adquisición de bienes y servicios que resulten necesarios para empezar los trabajos que sean en las provincias del Gobierno Regional de Lima, previa conformidad de la secretaría técnica de la Oficina de Defensa Civil del Gobierno Regional de Lima.

Tercero: Finalizada la situación de emergencia declarada por el Consejo Regional, las Unidades Ejecutoras del Gobierno Regional de Lima deberán presentar los informes técnicos correspondientes como también los expedientes técnicos y las liquidaciones de las obras a ejecutarse, debidamente sustentada y documentada al Consejo Regional.

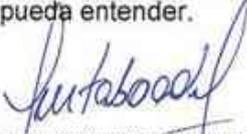
CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Consejero Mufarech.

CONSEJERO REGIONAL MIGUEL ÁNGEL MUFARECH NEMY

Para todos es de conocimiento la emergencia que se está viviendo en nuestra región, especialmente en Huarochirí luego Yauyos y algunas zonas altoandinas y que podrían presentarse; se ha anunciado el fenómeno del niño en los próximos tres meses puede esto ir por las cuencas en los ejes de desarrollo que tenemos en la región que son varios, podría esto empezar a crecer y generarnos problemas.

Entonces como siempre andamos diciendo, nunca hacemos prevención sino reaccionamos ante la desgracia, así como ahora hay que hacer un programa de defensa ribereña para no estar haciendo todos los años estamos en lo mismo, en Cañete, en Huacho y vienen los huaicos y entonces ayer hemos trabajado esto y quiero dar lectura un poco para normas legales para que se pueda entender.


Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca


Sr. Anibal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Canta

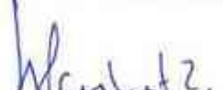

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostraza
Consejero Regional de Cañete


Sr. Luis Alberto Casas Sebastián
Consejero Regional de Huaral


Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochirí


Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura


Sr. Hugo Fajar Pérez Queva
Consejero Regional de Oyón


Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional


Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Delegado

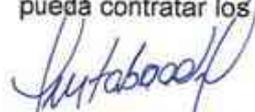
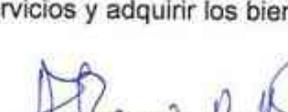
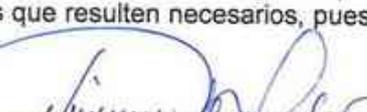
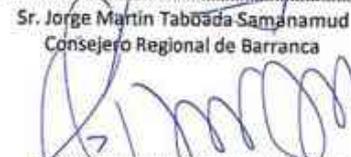
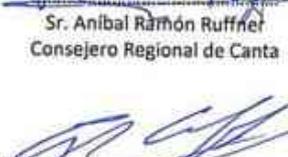
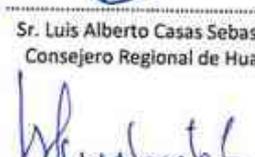
La situación de emergencia es una figura de conformación legal y administrativa, incluido en la legislación estatal en materia de adquisiciones, entrar en el establecimiento de una exoneración respecto de los procesos de selección establecidos para facilitar la adquisición de bienes y/o servicios que permitan afrontar la emergencia acontecida. Este dispositivo legal quien le faculta a las entidades del estado, sectores OPD, gobiernos regionales, gobiernos locales está contemplado en el artículo 128° del capítulo 13 de exoneración del proceso de selección del reglamento del decreto legislativo 1017, que aprobó la ley de contrataciones del estado el 1 de enero del 2009.

En el caso de los gobiernos regionales se aprobará a través de Acuerdo de Consejo Regional, en caso de los sectores OPD, será aprobado a través de resoluciones ministeriales y jefaturales. En este caso la entidad queda exonerada de tramitación de expediente administrativo y podrá lograr la ejecución de lo estrictamente necesario para remediar el evento producido y saber la necesidad sobrevenida sin sujetarse a los requisitos formales del presente decreto supremo legislativo; en virtud de acontecimiento catastrófico de situaciones que se oponga grave peligro o que afecte la defensa o seguridad nacional, la entidad deberá contratar en forma inmediata lo estrictamente necesario para prevenir y atender los requerimientos generados como consecuencia directa del evento producido, así como para satisfacer las necesidades sobrevinientes.

Posteriormente deberá convocar los respectivos procesos de selección cuando no corresponda realizar los procesos de selección posterior en el informe técnico legal respectivo, se deba fundamentar las razones que motivan las contrataciones, y toda contratación realizada reflejada una situación de emergencia deberá regularizarse dentro de los 10 días hábiles siguientes de efectuada la primera entrega del bien o la primera entrega en el caso de suministros del inicio de la prestación de servicios del inicio de construcción de la obra, incluyendo el proceso en el Plan Anual de Contrataciones de la entidad, publicando la resolución o acuerdo regional y los informes técnicos legales sustentatorios en el SEACE, debiendo remitir dicha información a la Contraloría General de la República, así como emitiendo los demás documentos contractuales que correspondan según el estado de ejecución de las prestaciones.

La declaratoria de situación de emergencia tiene en consideración la base normativa de ambas instituciones del derecho; cabe señalar que la situación de emergencia es un mecanismo previsto por la normativa de contrataciones y adquisiciones del estado que pueda aplicar una entidad que tenga que actuar de manera inmediata a causa de acontecimientos catastróficos para adquirir o tratar de manera directa lo estrictamente necesario para apalejar la situación y satisfacer las necesidades sobrevenidas, que está contemplado en el artículo 128° del capítulo 13 de la exoneración del proceso de selección del reglamento legislativo N°1017, que aprobó la Ley de Contrataciones del Estado; en cambio el estado de emergencia es un régimen de excepción que emana de la constitución dispuesto por el Presidente de la República mediante el Decreto Supremo que se aplica por un plazo determinado pudiéndose prorrogado y todo, parte del territorio nacional en caso de perturbación de las bases del orden interno de catástrofe por graves circunstancias que afecten la vida de la nación.

En consecuencia para atender de manera inmediata una situación de emergencia y enfrentar adecuadamente esta, no es que se haya declarado el estado de emergencia para que una entidad pueda contratar los servicios y adquirir los bienes que resulten necesarios, pues ello debe tan solo

 Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud Consejero Regional de Barranca	 Sr. Anibal Ramón Ruffner Consejero Regional de Canta	 Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinojosa Consejero Regional de Cañete	 Sr. Luis Alberto Casas Sebastián Consejero Regional de Huaral
 Sr. José Luis Romero Aguilar Consejero Regional de Huarochiri	 Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy Consejero Regional de Huaura	 Sr. Hugo Fier Pérez Cueva Consejero Regional de Oyón	 Sr. Miguel Ángel Arbieta Elguera Consejero Regional de Yauyos
 Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal Secretario del Consejo Regional		 Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte Consejero Delegado	

utilizar los mecanismos legales previstos para contratar. La declaratoria de estado de emergencia aprobada entre el 2001 a la fecha en el cuadro de consolidado que se adjunta; acá tengo otros modelos de la declaratoria. La preocupación es que el gobierno dio un decreto supremo en lo que pone que declare en emergencia hasta donde yo vi, a Chosica departamento de Lima, y todos sabemos de acuerdo a las leyes y a la constitución y a todo lo que se ha aprobado; que el departamento de Lima quedó claramente establecido son las 9 provincias del departamento de Lima, excluyendo a Lima Metropolitana que no es gobierno regional de acuerdo a la ley, solo cumple funciones en los casos de. Entonces el ponerle a Chosica en el departamento de Lima, es un error del decreto supremo, situación que yo le transmití al congresista Wilder Ruiz para que le diga a la PCM que haga una Fe de Erratas que diga que es en las 10 provincias del departamento de Lima si quieren incluir a Chosica, pero en el caso nuestro no habla de todos los distritos y provincias de Yauyos, Huarochirí y uno más que pueda tener.

Entonces como nosotros podemos como Consejo Regional, dar una situación de emergencia, no necesitamos esperar que el decreto supremo salga y corrija, porque veo que no han podido. Es por eso que ayer viendo esa situación se preparó el proyecto de declaración de estado de emergencia para las 9 provincias por 60 días, con cargo a que fundamenten, sustenten y documenten los casos que hayan tenido que ser de emergencia y podamos nosotros fiscalizar, si era lo necesario, si eran sus costos, si se entregaron quién los recibió, cómo se utilizaron y así esta facultad que se le da de comprar de inmediato, sea fiscalizada por nosotros en cada 10 días. Esa es la propuesta presidente.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señores consejeros para no redundar sobre los mismos temas, del pedido del consejero Mufarech, el de Huarochirí y de Yauyos, lo vamos a tratar de manera conjunta. Son los puntos 4, 6 y 8 de la agenda, es el mismo punto y por lo tanto esta tarde va en uno solo, de acuerdo señores consejeros.

CONSEJERO REGIONAL ANÍBAL RAMÓN RUFFNER

Consejero delegado acá veo que nos piden 60 días, pero si nosotros sabemos que ya se ha cumplido, solamente queda abril que es la época de lluvias; mayo en todas la provincias de la sierra están en verano, entonces yo digo que para mí sería 30 días en el mes de abril que posiblemente haya lluvias.

CONSEJERO REGIONAL MIGUEL ÁNGEL MUFARECH NEMY

El problema presidente es que si esto continua tendríamos que reunirnos y a veces nos demoramos una semana en reunirnos; generalmente cuando hay estas emergencias el gobierno, en el caso de terrorismo las anda renovando, pero el factor siempre es 60 días. Por eso puse ese plazo y más considerando lo del niño, pero si a ustedes les parece 30 días.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Consejero de Cañete.

 Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud Consejero Regional de Barranca	 Sr. Anibal Ramón Ruffner Consejero Regional de Canta	 Sr. Vladimir-Alexander Rojas Hinostraza Consejero Regional de Cañete	 Sr. Luis Alberto Casas Sebastián Consejero Regional de Huaral
 Sr. José Luis Romero Aguilar Consejero Regional de Huarochirí	 Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy Consejero Regional de Huaura	 Sr. Hugo Filar Pérez Cueva Consejero Regional de Oyón	 Sr. Miguel Ángel Arbieta Elguera Consejero Regional de Yauyos
 Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal Secretario del Consejo Regional	 Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte Consejero Delegado		

CONSEJERO REGIONAL VLADIMIR ALEXANDER ROJAS HINOSTROZA

Consejero delegado con el mejor ánimo de aportar a la propuesta de Don Miguel Ángel, en unos segundos vamos a escuchar los reportes de nuestros consejeros de Yauyos y Huarochiri, que son las provincias afectadas en última instancia.

El 25 de marzo en Andina señalaba el señor César Requejo Rodríguez Jefe de Defensa Civil de la actual gestión; los huacos han dejado hasta el momento 90 familias damnificadas y otras 50 afectadas, así como 20 heridos. Hay 50 viviendas colapsadas y no hay inhabilitadas; se restableció el suministro de energía eléctrica afectado ayer en 30% mientras que el 50% se desvió el agua de alcantarillado. Las carreteras están destruidas en un tramo de 800 metros y se ha colmatado casi 1 km y medio de la quebrada que colapsó en el sector de Cacharhuaca. Este es el reporte del responsable de la oficina de Defensa Civil; si hay un interés del ejecutivo ni siquiera el señor está acá, creo que el Sr. Remys también se retiró, le pedimos que se quedara porque también hay otro tema importante en seguridad que abordar de la propuesta, pero bueno creo que era parte de la portátil del gerente general.

Me gustaría escuchar del planteamiento de los colegas de Yauyos, Huarochiri porque reitero, si el ejecutivo no nos ha enviado ningún reporte, este tema ya aconteció hace unos días atrás, el tema de aumentarles una carta blanca para que se exoneren compras de servicios, hay que tomarlo sin muchísimo cuidado sin menoscabar el planteamiento que está presentando nuestro consejero de Huaura. Definitivamente forma parte inicial de una preocupación que todos sentimos, pero me gustaría escuchar también qué dicen nuestros consejeros de Yauyos y Huarochiri.

CONSEJERO REGIONAL MIGUEL ÁNGEL MUFARECH NEMY

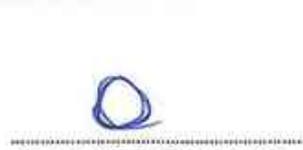
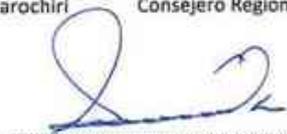
Presidente yo solo quisiera que en mi gobierno anterior cuando sucedió esto, que fue de menor importancia, se aprobó en el consejo la emergencia y se autorizó al gerente a salir a comprar 15 millones de soles de maquinarias y de eso no hemos recibido mucha explicación hasta ahora que yo sepa.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señor secretario.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Consejero como fui secretario, fue por el cerro de Pucruchacra, qué pasaba. Estaba en estado de emergencia el gobierno central o sea nosotros adherimos posteriormente lo digo como nosotros gobierno regional. Entonces ahí si bien es cierto se dio una posibilidad de exoneración pero la exoneración tiene que venir con una propuesta, o sea la oficina de logística que es el ente que tiene que solicitar, hay que hacer un informe y ya nos trajeron todo un paquete del estado de emergencia y también la compra de maquinarias. Si nosotros posteriormente, se va a declarar la exoneración tiene que ir una propuesta, no con el acuerdo ya es suficiente para ellos porque este acuerdo de exoneración va al OSCE, va a contraloría, y la contraloría es la que tiene que dar cuenta decir si eso es loable o no loable, o sea no es muy fácil. En todo caso si quiera esa perspectiva de sacar el acuerdo, no podríamos lo que manifestó de exonerar porque solamente se aprobaría el estado de emergencia y la exoneración que tendría que venir posteriormente un expediente acá.

 Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud Consejero Regional de Barranca	 Sr. Anibal Ramón Ruffner Consejero Regional de Canta	 Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostroza Consejero Regional de Cañete	 Sr. Luis Alberto Casas Sebastián Consejero Regional de Huaral
 Sr. José Luis Romero Aguilar Consejero Regional de Huarochiri	 Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy Consejero Regional de Huaura	 Sr. Hugo Fija Pérez Cueva Consejero Regional de Oyón	 Sr. Miguel Ángel Arbieta Elguera Consejero Regional de Yauyos
 Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal Secretario del Consejo Regional		 Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte Consejero Delegado	

Hace un rato ustedes escucharon cuando se le preguntó que ha hecho Defensa Civil al respecto, el mismo gerente cuando me pide a mi información si han enviado o no una información sobre los hechos, no dijo nada que no hay. Entonces menos podríamos darle esta prerrogativa de poner en el acuerdo de exonerar, porque las exoneraciones no es global, la exoneración es por obra o por lo que se va hacer. Esa vez trajeron todo un paquete y vino con toda logística, hicieron su informe técnico con vídeos y todo y se aprobó ese acuerdo y se le exoneró no por 15 millones sino por 10 millones.

También se acordó una comisión de monitoreo, en ese mismo acuerdo se puso una comisión de monitoreo que era sobre todo en las provincias altoandinas para que haga un seguimiento. Yo tengo información porque vino acá una información que de los 10 millones solamente comprar 6 millones y medio por ahí, no pudieron comprar los 10 millones porque no se trata de comprar por comprar, es un procedimiento. Si bien es cierto hay la exoneración, eso lo conoce el comando técnico de logística, pero al menos por información sé que es un proceso engorroso, no es fácil que el OSCE, porque el que va a dar la exoneración del proceso no solamente es el gobierno sino el OSCE y esto es sumamente complicado.

Entonces sugiero conformación que solamente se declare en estado de emergencia y ya posteriormente será la exoneración. En cuanto a lo que ha pedido el consejero de Huarochirí, nosotros no podemos pedir que se declare en emergencia, eso es facultad del gobierno central; los gobiernos regionales y los gobiernos locales pueden pedir que se encargue se declare en estado de emergencia, tan bien como lo ha planteado el consejero de Huaura. Solo eso es lo que quería manifestar.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

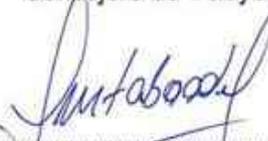
Consejero de Cañete.

CONSEJERO REGIONAL VLADIMIR ALEXANDER ROJAS HINOSTROZA

Definitivamente hay preocupación señor consejero delegado respecto a la situación que ha ocurrido en Huarochirí y Yauyos, el hecho de que hagamos una declaratoria en una situación de emergencia creo que es importante, y en función a ello el ejecutivo motivará los requerimientos que nos quieran hacer llegar si quiere exonerarse algo, pero si hasta el día de hoy no nos está planteando nada concreto; yo sé que ha habido familias damnificadas, habido viviendas destruidas lo hemos visto en los medios nacionales, pero creo que en base a la propuesta que nos hace el consejero de Huaura que lo deberíamos en declarar en situación de emergencia, pero tocar el tema de la exoneración de algunos procesos de selección, creo que no deberíamos. Es mi punto de vista no creo que deberíamos acordar una exoneración, pero sí en mérito de respaldar y declarar en situación de emergencia, lo debe decir el consejero de Yauyos si está sonando que Yauyos y 30 localidades de Huarochirí más aún si la Dirección Regional de Educación ha suspendido clases en cerca de 30 colegios, creo que eso es de conocimiento público. Entonces es un tema que debemos debatir en este momento.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

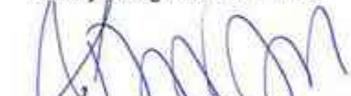
Consejero de Yauyos.


 Sr. Jorge Martin Taboada Samanamud
 Consejero Regional de Barranca


 Sr. Anibal Ramón Ruffner
 Consejero Regional de Canta


 Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostrroza
 Consejero Regional de Cañete


 Sr. Luis Alberto Casas Sebastián
 Consejero Regional de Huaral


 Sr. José Luis Romero Aguilar
 Consejero Regional de Huarochirí


 Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
 Consejero Regional de Huaura


 Sr. Hugo Filar Pérez Gueva
 Consejero Regional de Oyón


 Sr. Miguel Angel Arbieto Elguera
 Consejero Regional de Yauyos


 Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
 Secretario del Consejo Regional


 Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
 Consejero Delegado

CONSEJERO REGIONAL MIGUEL ÁNGEL ARBIETO ELGUERA

Consejero delegado efectivamente de acuerdo con la opinión del consejero de Cañete, pero hay que tener bastante guante blanco en el tema de la exoneración, porque yo quisiera mostrarle unas fotos y que llama mucho la atención la capacidad de respuesta que tiene la oficina de defensa civil, en realidad para mí es lamentable.

Los primeros días de marzo ocurrió la interrupción de unos 10 km de la carretera hacia Cañete – Yauyos, en un centro poblado que se llama Saiyin, dos familias fueron damnificadas, el huaico pasó por la mitad de sus casas. Hablemos del gerente de la unidad ejecutora e inmediatamente ordenó al encargado de defensa civil de Cañete, a fin de que evalúe y pueda llevar la ayuda humanitaria; el señor fue con toda la ayuda humanitaria y cuando verificó el estado, había desastres porque las personas habían perdido las viviendas que lo utilizaban como almacén donde guardaban sus alimentos y otro donde criaban sus animales; él optó y el mismo que no tenía necesidad de apoyar porque sencillamente no había pérdida de vidas humanas y no se había quedado sin casa porque habían dos casas que todavía estaban ahí.

Entonces yo quisiera mostrar las fotos, no sé si podrían verla, para que ustedes puedan evaluar y ver si esta persona es una persona damnificada o no. De igual forma en el distrito de Omas y en toda la parte de la zona Noroeste que comprenden 10 distritos, hay una situación bastante caótica ahí, preocupante porque en este momento están careciendo de alimentos porque no hay acceso de comunicación. De igual forma en el distrito de Tupe, a mí me hubiese gustado que se quede el gerente general para que vea también, ya que está hablando mucho de Tupe. En este momento Tupe se encuentra bloqueado porque una gran parte de su carretera ha sido arrasada por el huaico y no hay acceso.

Pueden ver claramente ahí como el huaico ha arrasado las casas, pero el señor de defensa civil de Cañete dijo que ahí no había nada y sencillamente optó por no darle ninguna ayuda. Entonces ahí pueden ver cómo las personas están sacando el lodo de sus casas, pero como les digo, nunca les pudieron dar absolutamente nada porque optó y dijo que no era una persona afectada y damnificada tampoco; solamente había matado unos cuantos animales y había arrasado un local donde guardaba sus alimentos.

Lo mismo está pasando en Omas que hasta en este momento no está llegando la ayuda humanitaria, de igual forma en Tupe. Esta poca capacidad de respuesta es producto de que se está colocando personas improvisadas, que no tienen la experiencia suficiente para manejar estos temas de defensa civil.

Ven ahí cómo han quedado esas casas a la fecha, a pesar de haber llevado la ayuda hasta ese lugar, nunca le dieron nada a esta persona, no sé si ustedes pueden ver, darle carta abierta a que compren más cosas, habría que usar mucho guante blanco para eso.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Consejero de Huarochiri.



Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca



Sr. Anibal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Canta



Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinojosa
Consejero Regional de Cañete



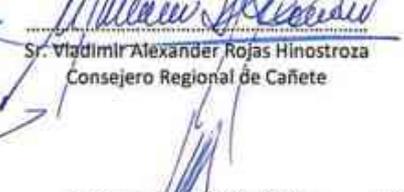
Sr. Luis Alberto Casas Sebastián
Consejero Regional de Huaral



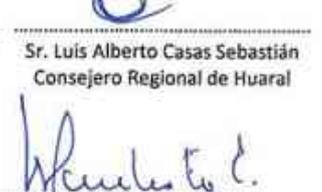
Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochiri



Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura



Sr. Hugo Elías Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón



Sr. Miguel Ángel Arbieta Elguera
Consejero Regional de Yauyos



Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional



Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Delegado

CONSEJERO REGIONAL JOSÉ LUIS ROMERO AGUILAR

Consejero delegado es de conocimiento público el tema en Santa Eulalia, bueno Chosica y Santa Eulalia todavía están cerca. Hay localidades en las alturas o lejanas donde el cielo no pasa; la zona norte de la provincia de Huarochiri están afectadas, la carretera hasta esa zona. Si a Chosica no podemos llegar en este momento con las justas llegamos a Santa Eulalia, de la misma manera en Huarochiri casi en todos los distritos se ha producido desastres naturales; por supuesto que Santa Eulalia es la zona más afectada.

Tengo fotos y acá lo puedo mostrar donde la magnitud de los hechos implica que se declare en situación de emergencia el distrito de Huarochiri, más aún hay colegios que hasta el día de hoy están todavía inoperativos. En Huarochiri por lo pronto en mi provincia si solicito que se declare en situación, en todo caso Yauyos.

CONSEJERO REGIONAL MIGUEL ÁNGEL MUFARECH NEMY

Señores consejeros si declaramos la emergencia sin ninguna facultad de compra, aunque sea si quiera fiscalizada previamente por nosotros, es una declaración mínima, se declara en situación de emergencia y que hace con esta unidad, el gobierno nuestro que haría en una situación de emergencia si no pudiera comprar nada. Lo que podemos hacer es que no se pueda adquirir sin una comisión que se nombre entre dos personas, que fiscalice esa producción, porque si se declara en situación de emergencia sin ninguna facultad para mí es una declaración línea.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Consejero Casas.

CONSEJERO REGIONAL LUIS ALBERTO CASAS SEBASTIAN

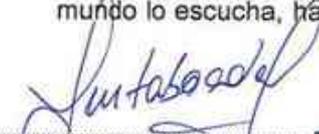
Yo en realidad entiendo que para qué se declara en situación de emergencia, está explícito esto. Todas las facilidades que hay para comprar, para vender sin necesidad de hacer consenso, eso es el estado de emergencia. No tenemos por qué poner el segundo término, solamente declarar en situación de emergencia, eso indica todas las facultades que tiene para actuar de una vez sino para qué declaramos. Creo que eso es el tema central.

Si alguien exonera, una comisión fiscalice o que monitoree, la situación de emergencia lleva el implícito, las facultades de comprar rápido sin proceso y atender de inmediato sino no es emergencia.

CONSEJERO REGIONAL ANÍBAL RAMÓN RUFFNER

Consejero delegado lo que dice el amigo Casas tiene razón, usted también lo sabe señor Mufarech porque ha sido presidente regional; el estado de emergencia es implícito, las acciones van a ser consecuencia de. Otra cosa que ya ha quedado, hoy en día la comunicación es muy fluida; en Canta cuando sucede un desastre, un accidente inmediatamente sale en Radio Programas y dicen, señores en estos momentos está pasando tal.

Hasta ahora no se ha escuchado, yo no creo que pobladores de Huarochiri, de Yauyos no sepan comunicarse vía teléfono con una emisora como es Radio Programa del Perú donde todo el mundo lo escucha, hay muchas formas. Con eso no quiero minimizar pero creo que las personas


Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca


Sr. Anibal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Canta

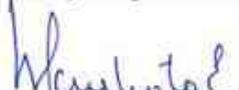

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinojosa
Consejero Regional de Cañete


Sr. Luis Alberto Casas Sebastián
Consejero Regional de Hualar


Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochiri


Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura


Sr. Hugo Pilar Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón


Sr. Miguel Ángel Arbieta Elguera
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional


Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Delegado

que vivimos en la sierra, sabemos que las temporadas de enero, febrero y marzo las lluvias, siempre van a ver derrumbes en las carreteras, va a ver bloqueo de carreteras, va a ver huaicos; que esta vez se ha incrementado.

Ha pasado enero, febrero y habido una inacción de repente del gobierno regional, yo no creo que haya llegado el gobierno regional y el ejecutivo haya tomado inacción. Es más este tema lo tocamos hace varias sesiones cuando en Canta hubo la pérdida de una vida y pedí solicitar en emergencia para mitigar estas cosas, incluso también salió el tema y tampoco no había pues de darle un cheque en blanco al ejecutivo porque sabemos a qué se presta, de que adopte en situación de emergencia. Segundo es el plazo, se está en emergencia cuando el muerto ya está enterrado prácticamente.

Yo eso lo analizo con Huarochirí, con Yauyos y con otras provincias, que tengan mucho cuidado con eso nada más.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

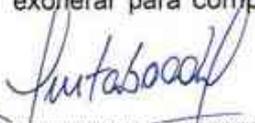
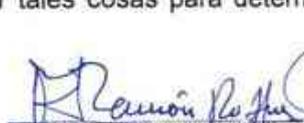
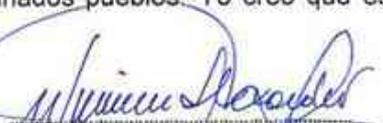
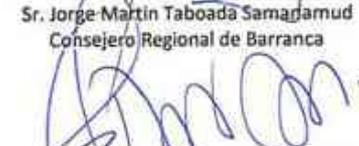
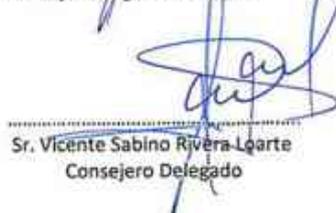
Consejero de Cañete.

CONSEJERO REGIONAL VLADIMIR ALEXANDER ROJAS HINOSTROZA

Consejero delegado en el año 2007 en enero el Consejo Regional recibe la inmediata presencia del gerente regional de recursos naturales, en ese tiempo era el señor Luis Castillo Polo para darles cuenta de los alcances de un informe técnico que él sustentaba la inminencia, presencia de huaicos e inundaciones derivadas por el incremento de caudales y en ese momento el funcionario del aparato ejecutivo tiene todos los técnicos, ellos son la oficina de defensa civil; ellos fueron y solicitaron al Consejo Regional se declare en situación de emergencia y se exonere el proceso de selección. Entonces en esta oportunidad el ejecutivo como actor clave para llevar a cabo este tipo de compras de donde no existe las formalidades de ley, fue el encargado de sustentar el porqué de la razón, hoy lamentablemente no hay esta situación, hoy no se ha registrado eso.

Ahora como lo ha referido también el señor secretario de consejo, cada exoneración merece un acto en particular, un acto administrativo especial. Existe una lamentable situación que de todos modos debió haber sido comunicado al consejo, por eso es que pregunté si es que el jefe regional de defensa civil o el jefe inmediato que sería el Gerente de Recursos Naturales nos habían enviado alguna información para en base a ello, nosotros también de manera proporcional y razonable podamos emitir un acuerdo de consejo ya puntualizado algunos aspectos y también podamos definir algunos plazos, pero lamentablemente no ocurrió ello. Pero ello no enerva que ante la situación actual, nosotros de una manera política podamos declarar una situación de emergencia en las provincias que han sido afectadas, exhortando a las gerencias respectivas, unidades orgánicas para que tomen las precauciones del caso, pero no le veo una justificación de exonerar el hecho de algunas compras que puedan hacer si el mismo ejecutivo tampoco nos ha requerido.

Creo que más allá de la implicancia de una declaratoria de situación de emergencia, eso no enerva para que el ejecutivo mañana más tarde sustente y nos pida, sabes que queremos exonerar para comprar tales cosas para determinados pueblos. Yo creo que estaremos atentos

 Sr. Jorge Martín Taboada Samajamud Consejero Regional de Barranca	 Sr. Anibal Ramón Ruffner Consejero Regional de Canta	 Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostroza Consejero Regional de Cañete	 Sr. Luis Alberto Casas Sebastián Consejero Regional de Huarán
 Sr. José Luis Romero Aguilar Consejero Regional de Huarochirí	 Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy Consejero Regional de Huaura	 Sr. Hugo Filay Pérez Cueva Consejero Regional de Oyón	 Sr. Miguel Ángel Arbieta Elguera Consejero Regional de Yauyos
 Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal Secretario del Consejo Regional		 Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte Consejero Delegado	

ante esta situación de darse el caso, pero yo creo que ya deberíamos hacer una declaratoria de una situación de emergencia.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Consejero de Oyón.

CONSEJERO REGIONAL HUGO FILAR PÉREZ CUEVA

Consejero pienso que ya está claro la situación que se ha presentado en las diferentes provincias, pero también no es para alarmarse porque en tiempo de lluvia, esta vez un poco fuerte pero grave es en Chosica, Santa Eulalia pero el ejecutivo no se ha pronunciado. Yo pienso que esto es un modo de contingencia en la cual sale solo el tema.

Nosotros como consejo si vamos aprobar para que no se diga que se ha dejado esta parte, porque estaríamos dando una carta abierta, hay que tener cuidado. Yo pienso que yo en mi situación de la provincia de Oyón a 3600 metros de altura, las lluvias son fuertes, pero eso es siempre. Ahora si se presentara un problema más, más definido, más sustentado, lo que significa que hay el fenómeno del niño que ya viene, nos retiraremos inmediatamente nosotros para decir ya, si le damos la carta abierta para que puedan trabajar.

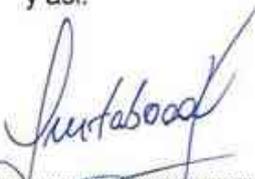
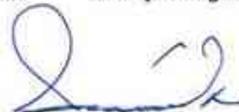
CONSEJERO REGIONAL MIGUEL ÁNGEL MUFARECH NEMY

Yo creo presidente que la reducción a 30 días no altera si es que en la cosa persigue o buscamos en la sesión extraordinaria y se prolonga. Ese tema de los 30 días no le veo problema, pero declarar en situación de emergencia tiene que conllevar una facultad con una fiscalización; declarar en estado de emergencia sin ninguna facultad no tiene ningún valor, de repente van a decir, o sale Chui o los han juntado para declarar solo por cumplir pero no dan una facultad para comprar siquiera bidones, por decir.

Podría hacerse que sea 30 días y que toda adquisición dentro de los 3 días siguientes de efectuada debe ser remitida al Consejo Regional. Entonces nosotros recibimos todo y como siempre alguien está acá, vamos mirando y solo por 30 días.

Yo ayer he estado en esta reunión de CEPLAN y yo le sugerí al presidente, llama a Kola Real que está acá y compra un camión de botellas de agua mineral chicas; bueno me hizo caso porque me enteré ahora en la mañana que ha ido un camión con 12 mil botellas de agua para que se le entregue al alcalde de Santa Eulalia, y ayuden a esa gente aunque sea con agua. Al menos me hizo caso y ha sacado de algún lado 5, 6 mil soles y lo ha comprado.

Entonces si nosotros podemos permitir que mañana compren esteras, algunas latas de comida, no son cifras altas porque no van a ir a comprar camiones, son cosas de algo de alimento o agua o algunos estrechos pero no es una cosa exagerada, algo con comida y bebida básicamente porque el resto lo va a dar el gobierno central; casas, camiones pero pequeñas cosas no. Si te damos 30 días y que cada compra sea remitida dentro de 3 días con su fundamentación al Consejo Regional y así.

 ----- Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud Consejero Regional de Barranca	 ----- Sr. Anibal Ramón Ruffner Consejero Regional de Canta	 ----- Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostraza Consejero Regional de Cajete	 ----- Sr. Luis Alberto Casas Sebastián Consejero Regional de Huaral
 ----- Sr. José Luis Romero Aguilar Consejero Regional de Huarochiri	 ----- Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy Consejero Regional de Huaura	 ----- Sr. Hugo Filar Pérez Cueva Consejero Regional de Oyón	 ----- Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera Consejero Regional de Yauyos
 ----- Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal Secretario del Consejo Regional	 ----- Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte Consejero Delegado		

Entonces el artículo 1 y 3 y solo por 30 días y con cargo a 3 días de comprado se remita al consejo.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Consejero de Cañete.

CONSEJERO REGIONAL VLADIMIR ALEXANDER ROJAS HINOSTROZA

Consejero solo quiero hacer de referencia nada más, porque la semana pasada yo vi una imagen que para mí es muy indignante. La semana pasada hubieron unas lloviznas fuertes en la costa que hemos tenido, por ejemplo en Cañete durante casi varias horas, y la verdad fue muy indignante para mí ver al Vicepresidente, ver al asesor PNUD entregando 3 metros de bolsas de plástico a cada casa, unas 30 personas; ese va a ser el nivel de respuesta del gobierno que hay una lluvia y voy a regalar 3 metros de plástico, qué prevención es esa. Eso es foto consejero delegado, eso es película y lo que no se quiere que bajo el pretexto de una exoneración, pues se abra este tipo de compra que al final son infructíferas, porque un ventarrón y se van los 3 metros de plástico y lo hacen nota de prensa todavía en la página del gobierno, es lo que más a mí me indignó.

Pero la preocupación de nuestro consejero de Huaura, comparto la preocupación también de nuestros consejeros de Yauyos y Huarochirí, y bueno la fórmula está, Miguel Ángel nos ha indicado la fórmula y así aprobamos el artículo uno y el artículo tres, creo que no habría ningún inconveniente y sería por 30 días.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señores consejeros vamos a someter a votación, se aprueba la situación de emergencia por 30 días en las 9 provincias, sírvanse levantar la mano.

VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD

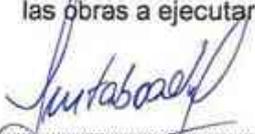
Solicitamos la dispensa de la lectura del acta.

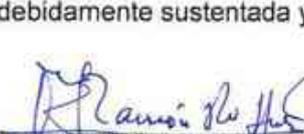
VOTACIÓN: APROBADO por UNANIMIDAD, el mismo que en su parte resolutive queda redactada de la siguiente manera:

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: DECLARAR EN SITUACIÓN DE EMERGENCIA las provincias de Huaura, Barranca, Cañete, Oyón, Canta, Yauyos, Cajatambo, Huaral y Huarochirí, pertenecientes a la jurisdicción del Gobierno Regional de Lima, ante la inminencia de los fenómenos naturales como consecuencia del fenómeno del niño. Siendo su período de duración de 30 días calendarios, plazo que se rige a partir del día siguiente de su aprobación.

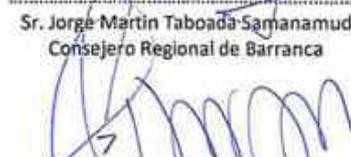
ARTÍCULO SEGUNDO: FINALIZADA la Situación de Emergencia declarada por el Consejo Regional, las Unidades Ejecutoras del Gobierno Regional de Lima, deberán presentar los Informes Técnicos correspondientes como también los expedientes técnicos y las liquidaciones de las obras a ejecutarse, debidamente sustentada y documentada al Consejo Regional.


Sr. Jorge Martín Taboada-Samanamud
Consejero Regional de Barranca


Sr. Anibal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Canta

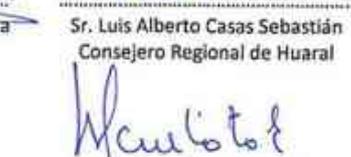

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostrroza
Consejero Regional de Cañete


Sr. Luis Alberto Casas Sebastián
Consejero Regional de Huaral


Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochirí


Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura


Sr. Hugo Fajar Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón


Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional


Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Delegado

ARTÍCULO TERCERO.- DISPENSAR el presente Acuerdo Regional del Trámite de lectura y aprobación del Acta.

ARTÍCULO CUARTO: El presente Acuerdo Regional entrará en vigencia al día siguiente de su aprobación en el Consejo Regional de Lima; será publicado en un Diario de Mayor Circulación Regional y en el Portal del Gobierno Regional de Lima (www.regionlima.gob.pe).

Una cuestión previa.

CONSEJERO REGIONAL JORGE MARTIN TABOADA SAMANAMUD

Consejero delegado quisiera pedir permiso para poder retirarme de la sesión.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Solo queda un punto, es el pedido del consejero de Huarochiri y terminamos. Consejero de Huarochiri, la declaración de emergencia del Cerro Pucruchacra.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Punto N°05

Propuesta del consejero regional Miguel Ángel Mufarech Nemy respecto a la aprobación de la ordenanza para la creación de la Dirección Ejecutiva de Seguridad Ciudadana.

CONSEJERO REGIONAL MIGUEL ÁNGEL MUFARECH NEMY

Presidente este es un tema que creo que todos estamos conscientes que es un problema más grave en nuestra región, tal como yo lo expliqué aquí cuando estaba el gerente, secretario técnico. Realmente están avanzando lo que no es su facultad, el secretario técnico solo es secretario de actas como lo fue el coronel Miguel Ángel Zuloeta que era el secretario técnico y solamente veía actas. A cada sesión que debe ser mensual donde asiste un directorio como de 15 personas y se toma nota, se toma acuerdo y de vez en cuando se notifica a los jefes de seguridad ciudadana, a los concejos provinciales, distritales. Eso es toda la función que el señor tiene.

Entonces para mí si estamos hablando de plan cuadrante, redondo no me preocupa, me preocupa los resultados y qué medidas y qué presupuesto tenemos; pero si el secretario técnico se está preocupando del gobierno que esto y que lo otro, no está en su facultad, él no tiene facultad ni para firmar un papel y tiene que haber una dirección clara. Cómo es posible que el secretario técnico de seguridad ciudadana dependa del Gerente de Recursos Naturales, no tiene ninguna lógica, y si queremos realmente ser ágiles para que exista una secretaría digamos ejecutiva de la Dirección Regional de Seguridad Ciudadana, tiene que tener una oficina, un poco de personal, algo de inteligencia, coordinar con los coroneles, con las unidades oficiales de la región y tener un presupuesto para poder ejecutar y venir acá, pero lo traemos acá y nos hace una explicación que cualquiera, no tiene ni plata ni facultades. Pero si creamos una dirección regional, entonces ya verá el ejecutivo si depende del gerente general o el presidente, porque si va a depender de algún gerente, el hueco aún sigue tapado.


Sr. Jorge Martin Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca


Sr. Anibal Ramon Ruffner
Consejero Regional de Canta

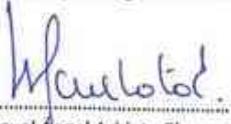

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinojosa
Consejero Regional de Cañete


Sr. Luis Alberto Casas Sebastián
Consejero Regional de Huaral


Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochiri


Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura


Sr. Hugo Pilar Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón


Sr. Miguel Ángel Arbleto Elguera
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional


Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Delegado

Entonces ese era la propuesta que se apruebe esa ordenanza, ya el ejecutivo que se encargue de implementarlo, nosotros no vamos a dar presupuesto, ni personal; que ellos vean cómo hacen una Dirección Regional de Seguridad Ciudadana, que realmente cumplan sus ROF, MOF, CAP y pueda trabajar como debe. En todo el país hay, incluso han hecho gerencias pero yo siempre me opongo porque la ley de bases de la Ley Orgánica dice, un gerente general y 5 gerentes regionales, pero hay direcciones que no perdonan al gerente pero eso es ilegal. Un director regional es más, como lo hace agricultura pero eso no está bien hacer eso, ya el presidente verá cómo hará.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señores consejeros respecto a este tema soy de la opinión que debe pasar a la comisión de Planeamiento y Presupuesto, debe constar con el informe técnico de asesoría legal, depende de ustedes.

Consejero Casas.

CONSEJERO REGIONAL LUIS ALBERTO CASAS SEBASTIAN

Estoy de acuerdo con esa precisión, hay que revisar bien la ley de seguridad ciudadana, cómo plantea este equipo de organización. El secretario técnico es el responsable de la localidad, quien se encarga de hacer el plan técnico, elaborar todo el plan y llevarlo a la práctica mientras que el presidente es en este caso el Gobernador Regional, el alcalde provincial o el alcalde distrital.

Eso es el sistema de seguridad ciudadana que existe, entonces hay que, esperemos que tenga un informe legal basándose a esta dirección ejecutiva, con ese planteamiento que pase a comisión.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Alguna opinión.

CONSEJERO REGIONAL MIGUEL ÁNGEL MUFARECH NEMY

Presidente aprovechando eso de la comisión, yo creo que varias cosas están pasando a la comisión y habría que hacer un esfuerzo para las próximas dos semanas, poder sacar todos los dictámenes que tenemos pendientes porque producimos ideas pero van pasando a comisión y se van quedando. Por eso digo hagamos más sesiones me refiero, para sacar el RIC, EMAPAS, para sacar de repente salud, seguridad ciudadana. O sea hagamos un poquito de esfuerzo para que en estas próximas dos semanas para dejar todo ok.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señor consejero usted se refiere a las sesiones de comisiones ordinarias.

CONSEJERO REGIONAL MIGUEL ÁNGEL MUFARECH NEMY

Sesión de comisiones, para que funcione un poquito más ágil y podamos sacar dictámenes. Señores consejeros sírvanse levantar la mano por el proyecto de ordenanza de seguridad ciudadana.



Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca



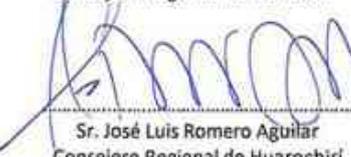
Sr. Anibal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Canta



Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinojosa
Consejero Regional de Cañete



Sr. Luis Alberto Casas Sebastián
Consejero Regional de Huaral



Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochiri



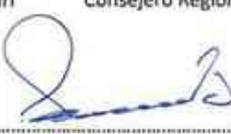
Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura



Sr. Hugo Filar Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón



Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera
Consejero Regional de Yauyos



Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional



Sr. Vicenta Sabino Rivera Lbarte
Consejero Delegado

VOTACIÓN: APROBADO por **UNANIMIDAD**, el mismo que en su parte resolutive queda redactada de la siguiente manera:

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: DERIVAR a la Comisión Ordinaria de Planificación Estratégica, Presupuesto, Tributación, Ordenamiento Territorial y Administración y Adjudicación de Tierras de Propiedad del Estado; el Oficio N° 003-2015-GRL/CR del Consejero Regional por la provincia de Huaura, Miguel Ángel Mufarech Nemy, en el cual adjunta el Proyecto de Ordenanza Regional que demanda la creación de la Dirección Ejecutiva de Seguridad Ciudadana en el Gobierno Regional de Lima, con sede en la ciudad de Huacho; para su análisis, debate, informe y/o dictamen respectivo de la referida Comisión.

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente Acuerdo Regional entrará en vigencia al día siguiente de su aprobación en el Consejo Regional de Lima; será publicado en un Diario de Mayor Circulación Regional y en el Portal del Gobierno Regional de Lima (www.regionlima.gob.pe).

Señor secretario de cuenta del último pedido del consejero de Huarochiri.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Pedido del señor consejero de la provincia de Huarochiri que pide la prórroga de la declaración de emergencia del cerro Pucruchacra.

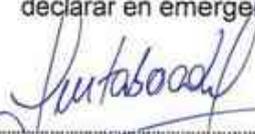
CONSEJERO REGIONAL JOSÉ LUIS ROMERO AGUILAR

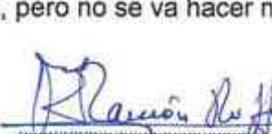
Consejero delegado el cerro Pucruchacra se encuentra en el distrito de San Mateo de Huanchor, ya en diversas oportunidades con conocimiento inclusive de nuestro secretario, se ha declarado en estado de situación de emergencia ese cerro toda vez que se encuentra en la misma carretera central y es un peligro eminente, que de un momento a otro ese cerro se está deslizando ya, pero va haber una oportunidad que ese cerro se va venir.

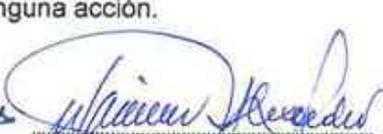
Si bien es cierto hasta ahora el cerro se está declarando en emergencia, pero no se toma una decisión final en cuanto a las decisiones; nosotros debemos tomar una decisión a fin de solicitar que el gobierno regional, de la misma manera como estamos pidiendo la declaratoria del estado de emergencia de los problemas de huacos, también este tema del cerro Pucruchacra se declare en situación de emergencia porque si no vamos a tener paralizada la carretera central, vamos a tener daños contra las viviendas, un sinfín de problemas que va perjudicar las vías de tránsito de la carretera central. Eso es todo consejero delegado.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señor consejero este tema ha sido declarado en situación de emergencia por el gobierno central es así, lo que ocurre es que eso ha quedado allí y no han tomado ninguna acción, si se toma la decisión del consejo declarar en situación de emergencia, tenemos que exhortar al ejecutivo que haga que dinamiten la tierra y ellos pueden hacerlo sino va ser una continuidad de acuerdos de declarar en emergencia, pero no se va hacer ninguna acción.


Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca


Sr. Anibal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Canta


Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostraza
Consejero Regional de Cañete

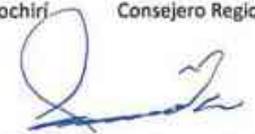

Sr. Luis Alberto Casas Sebastián
Consejero Regional de Huaral

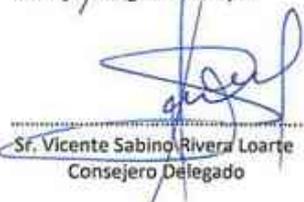

Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochiri


Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura


Sr. Hugo Elías Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón


Sr. Miguel Ángel Arbieta Elguera
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional


Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Delegado

CONSEJERO REGIONAL JOSÉ LUIS ROMERO AGUILAR

Consejero tenemos que declarar en todo caso, lo que el ejecutivo pueda realizar está bien, es competencia de ellos, en todo caso nosotros tenemos que declarar el acuerdo de situación de emergencia.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señores consejeros alguna opinión, pienso que hay que solicitar al ejecutivo mediante acuerdo de consejo, solicitar al ejecutivo de que prorogue la situación de estado de emergencia del cerro; toda vez que ellos si pueden contar con recursos pero hay que exhortar de que hagan algo en ese cerro; si aprobamos esa situación de emergencia lo mandamos al ejecutivo del gobierno regional no tiene presupuesto, y seguimos igual.

CONSEJERO REGIONAL MIGUEL ÁNGEL MUFARECH NEMY

Visto esta situación exhortar al gobierno regional que gestione ante el ministerio de transportes o al ejecutivo, la solución a esto; lo exhortamos en base a qué sino se ha hecho nada; exhortamos al Gobernador del gobierno regional para que gestione ante el ministerio de transporte las soluciones pertinentes, una exhortación.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señores consejeros vamos a someter a votación este último punto, los que estén de acuerdo a la propuesta de nuestro consejero Mufarech, en que aprobemos exhortar ante el gobierno regional para que haga los trámites respectivos que tomen acciones en este cerro.

CONSEJERO REGIONAL JOSÉ LUIS ROMERO AGUILAR

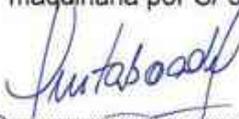
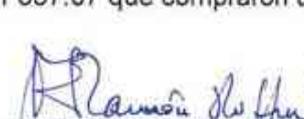
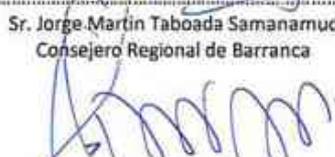
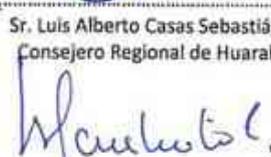
Consejero delegado primeramente tenemos que declarar la prórroga y después la situación de emergencia, consejero delegado nosotros declaramos el estado de emergencia y lo dirigimos a defensa civil creo para que ellos en un plazo de 60 días, lo renuevan cada 60 días, vean este tema señor delegado, creo que puede informar el secretario.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Consejero el acuerdo 129-2012 el consejo regional aprobó respaldar el decreto supremo 095-2011-PCM, que declara en estado de emergencia el cerro Pucruhacra ubicado en el distrito de San Mateo de Huanchor, provincia de Huarochirí, departamento de Lima.

Artículo Segundo: Solicitar al ejecutivo una partida presupuestal que permita el mantenimiento, adquisición de bienes y servicios destinados a prevenir el peligro inminente del deslizamiento de tierras en el cerro Pucruhacra distrito de San Mateo de Huanchor provincia de Huarochirí; le manifiesto que antes de este acuerdo el gobierno con el decreto supremo 095 que fue sino me equivoco el 16 de octubre declaró el estado de emergencia. Entonces hubo una sesión y allí se declara, se respalda.

Para ello existe otro acuerdo que es el 135-2011 que se conformó una comisión especial para monitorear lo que manifesté hace un momento y concluyó esta comisión aprobar el informe y aquí le digo que el informe dijo que se había adquirido con el proceso exonerado 01-2012 sede central maquinaria por S/ 5'821 637.07 que compraron una retroexcavadoras de marca Caterpillar modelo

 Sr. Jorge Martin Taboada Samanamud Consejero Regional de Barranca	 Sr. Anibal Ramón Ruffner Consejero Regional de Canta	 Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostraza Consejero Regional de Cañete	 Sr. Luis Alberto Casas Sebastián Consejero Regional de Huaral
 Sr. José Luis Romero Aguilar Consejero Regional de Huarochirí	 Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy Consejero Regional de Huaura	 Sr. Hugo Filar Pérez Cueva Consejero Regional de Oyón	 Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera Consejero Regional de Yauyos
 Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal Secretario del Consejo Regional		 Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte Consejero Delegado	

4417 por S/ 307 000, dos cargadores frontales marca Caterpillar modelo 95H por S/ 1'453 000 y un cargador frontal marca Caterpillar modelo 962H por S/ 750 000, 3 motoniveladoras marca Caterpillar modelo 140K por S/ 2'370 000, dos camiones volquete de 15 metros cúbicos, marca IVECO modelo 380, 742 por S/ 930 000, eso fue lo que compraron, eso fue lo que le exoneraron, pero no tengo a la mano el otro acuerdo; pero hay un acuerdo que exonera, sino que esto es lo que determinó la comisión de monitoreo en la exoneración que se forma la comisión de monitoreo y es allí donde le dieron la facultad para comprarle, este fue el informe que se hizo luego de 1 año más o menos.

Lo que habría que ver es si todavía está vigente la declaración de emergencia del cerro Pucruchacra porque continuamente lo renovaban. En todo caso el acuerdo sería pedir al ejecutivo o al gobierno central que nuevamente declare en estado de emergencia en el cerro Pucruchacra, en vista de que no hay nada, estamos poniendo lo que dijo el consejero Miguel Ángel referente a que estas cosas se vean a través del ministerio de transporte y realice acciones a fin de zanjar este problema.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Entonces vamos a proceder a la votación a la opinión propuesta por el consejero Mufarech, sírvanse levantar la mano, para exhortar al presidente o al gobernador regional para que haga los trámites pertinentes al ejecutivo, gobierno central para resolver la emergencia de este cerro.

CONSEJERO REGIONAL JOSÉ LUIS ROMERO AGUILAR

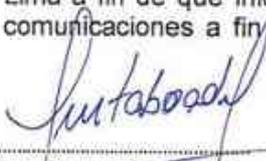
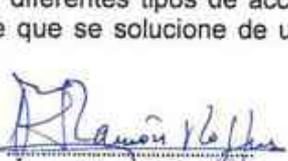
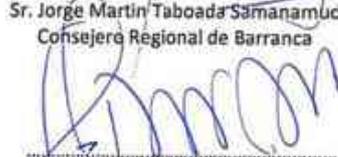
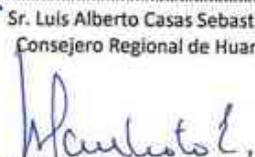
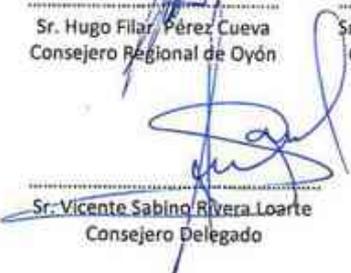
Consejero delegado insisto, primero declaramos el estado de prórroga la situación de emergencia y después exhortamos.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Por eso yo preguntaba desconozco si está vigente el acuerdo, en todo caso ya no habría prórroga porque tendría que pedir al gobierno central que de otro decreto supremo declarando en emergencia el cerro Pucruchacra, porque si no está vigente lo que pasa es que esto algo que no está vigente en todo caso.

Nosotros si pedimos un acuerdo, este tema del cerro Pucruchacra se habló mucho en la gestión anterior y allí hay un acuerdo también que antes que venza, se pidió la ampliación de la vigencia de este acuerdo; si hubiera sabido con anticipación un poquito este tema que se iba plantear se hubiera buscado, yo le he tenido a la señorita Magali que me está alcanzando, hay varios sobre este tema, no encontrado todavía la exoneración y también hay uno que se pide la ampliación de la vigencia, porque en una fecha ya faltaban pocos días yo me acuerdo que fue en Omas nos fuimos a una sesión de consejo en Omas, allí se admitió que se propone la vigencia de este decreto supremo 095.

En todo caso aquí habrían dos cosas o pedir como acuerdo, solicitar al gobierno central que se dé otro decreto supremo donde se declare en emergencia el cerro Pucruchacra y así mismo con lo dicho por el señor consejero de Huaura, que se exhorte al gobernador del gobierno regional de Lima a fin de que inicie diferentes tipos de acciones, trámites ante el ministerio de transporte y comunicaciones a fin de que se solucione de una vez por todas este problema, porque en ese

 Sr. Jorge Martín Taboada Sámanamud Consejero Regional de Barranca	 Sr. Anibal Ramon Ruffner Consejero Regional de Canta	 Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinojosa Consejero Regional de Cañete	 Sr. Luis Alberto Casas Sebastián Consejero Regional de Huaral
 Sr. José Luis Romero Aguilar Consejero Regional de Huarochiri	 Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy Consejero Regional de Huaura	 Sr. Hugo Filar, Pérez Cueva Consejero Regional de Oyón	 Sr. Miguel Ángel Arbleto Elguera Consejero Regional de Yauyos
 Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal Secretario del Consejo Regional		 Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte Consejero Delegado	

momento cuando se hizo la exoneración si hubieran visto ustedes los videos que se trajeron, el cual iba ser el colapso que iba generar, creo hasta ahora está vigente porque va desaparecer decían allí porque vino un especialista de INDECI, iba desaparecer por siempre la carretera central no como estos pequeños huaicos que hay o grandes huaicos ya era inminente iba desaparecer no solo la carretera central sino el pueblo de San Mateo, por eso no sé si fue por impresión que se aprobó, pero trajeron videos acá fue larga esa sesión.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Consejero Casas.

CONSEJERO REGIONAL LUIS ALBERTO CASAS SEBASTIAN

Yo creo que los pedidos son muy importantes, yo creo que aquí el gerente general debe dar un informe de toda esta maquinaria, los gastos realizados para poder hacer, cómo vamos a seguir ampliando, gastando sino no tenemos un informe de lo que se ha hecho.

CONSEJERO REGIONAL JOSÉ LUIS ROMERO AGUILAR

Consejero delegado, en todo caso declaremos en situación de emergencia.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

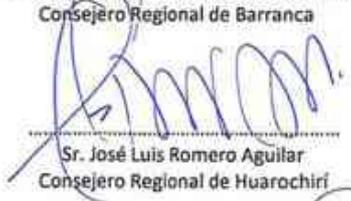
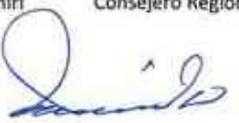
Señores consejeros estamos viendo en realidad con este cerro han hecho negocio, han comprado una moto niveladora ¿para qué? Van hacer una carretera. Creo que si otra vez declaramos en situación de emergencia estamos obligando a que el gobierno regional invierta determinada suma de dinero con ese pretexto, lo que estamos viendo que el gobernador regional solicite al ejecutivo, nosotros mediante acuerdo solicitamos que el ejecutivo prorrogue esa situación de emergencia y que ponga fin la controversia, creo también por ese lado, que dicen los demás consejeros.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Consejero aquí está el acuerdo 135-2011 dice respecto al oficio 040 consejero regional por la provincia de Huarochirí Lic. Hugo Fredy González Carhuavilca en el cual solicita se invite al gerente general y presidente de la comisión de defensa del cerro Pucruyacra distrito de San Mateo de Huanchor, a fin de que informe sobre los avances de la comisión y sobre la necesidad de adquisición exonerada de maquinarias para atender la emergencia declarada por el decreto supremo 095, y aquí determina lo siguiente lo que le decía hace un momento.

Artículo Primero: Aprobar la exoneración de los procesos de selección a que se refiere la ley de contrataciones del estado y su reglamento, a fin de contratar y adquirir bienes y servicios que se requieren para atender el decreto de emergencia declarado a través del decreto supremo 095-2011 y acuerdo 129 del consejo regional hasta por el importe de 10 millones de nuevos soles.

Artículo Segundo: Conformar una comisión especial para monitorear, supervisar, controlar y fiscalizar la exoneración aprobada en el artículo primero. ¿Quiénes eran los integrantes? Consejero de Cajatambo Ventocilla Villarreal, consejero de Huarochirí González Carhuavilca, consejero de Huaral Merino Espinal y consejero de Oyón Torres Albornoz.

 Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud Consejero Regional de Barranca	 Sr. Anibal Ramón Ruffner Consejero Regional de Canta	 Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostroza Consejero Regional de Cañete	 Sr. Luis Alberto Casas Sebastián Consejero Regional de Huaral
 Sr. José Luis Romero Aguilar Consejero Regional de Huarochirí	 Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy Consejero Regional de Huaura	 Sr. Hugo Pizar Pérez Cueva Consejero Regional de Oyón	 Sr. Miguel Ángel Arbieta Elguera Consejero Regional de Yauyos
 Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal Secretario del Consejo Regional		 Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte Consejero Delegado	

Entonces toda esta secuencia como les digo, allá hay unos acuerdos más que son los que generó, pero este acuerdo de exonerar no fue una simple exoneración, en el artículo 23 de la ley de contrataciones dice cómo es el procedimiento, dice el artículo 128 que contempla habla de los acontecimientos catastróficos; todo estaba preparado o en su defecto todo estaba bien y al final el informe técnico 2104 de la sub gerencia de la oficina de logística y habla de un informe de asesoría jurídica y un informe también de defensa civil, todo eso generó la exoneración; en todo caso ya se aprobó en la anterior en todo caso creo que no era conveniente ese tema de la exoneración, pero como era un tema planteado por el consejero de Huarochiri en este momento declarar en situación de emergencia, no sé si ahí falta cambiarlo; estado de emergencia lo da el gobierno central, situación de emergencia lo podemos dar nosotros.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Entonces procedemos a la votación por la propuesta de exhortar al ejecutivo para que pueda ampliar la situación de emergencia, y al gobernador regional para que él haga las gestiones pertinentes a fin de poner fin a la controversia, entonces procedemos a la votación señores.

CONSEJERO REGIONAL JOSÉ LUIS ROMERO AGUILAR

Podría por favor aclarar lo que vamos aprobar, lo que pasa es que estamos un poco desordenados.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Consejero le voy a leer el artículo 104° de la sesión de consejo del 14 de agosto del 2014.

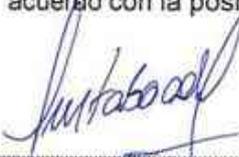
Acuerda: Declarar en situación de emergencia y peligro inminente el cerro Pucruachaca por deslizamiento y desborde de ríos a la inestabilidad de los suelos en salvaguarda de la integridad física de las personas, la infraestructura y medio ambiente de la población de San Mateo de Huanchor, provincia de Huarochiri región Lima.

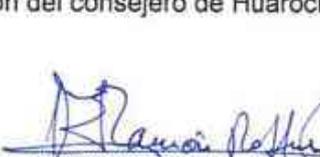
Este acuerdo se da cuando todavía no había decreto supremo que declare el estado de emergencia, el estado de emergencia sino me equivoco fue en los primeros días de setiembre o de octubre por eso que recién el diciembre, el 29 de diciembre del 2011 es que se aprueba la exoneración porque ya había un estado de emergencia y también había una situación de emergencia planteado. Por eso pienso que lo mencionado por el consejero de Huarochiri estaría corroborando con este acuerdo 104-2014, se estaría corroborando declarar en situación de emergencia porque sigue este problema de deslizamiento.

Lo que al final el consejero de Huarochiri ha planteado declarar en situación de emergencia lo último, sino que aquí se agrega y peligro inminente del cerro Pucruachaca por deslizamiento, derrumbe, es el punto no sé si así lo vamos aprobar o va haber otra propuesta.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Entonces vamos a proceder a las votaciones, una posición es que se exhorte al ejecutivo y la otra posición es la posición del consejero de Huarochiri de acuerdo; la posición del consejero de Huarochiri es que se mantenga en situación de emergencia el cerro Pucruachaca, los que estén de acuerdo con la posición del consejero de Huarochiri, sírvanse levantar la mano.


 Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
 Consejero Regional de Barranca


 Sr. Anibal Ramón Ruffner
 Consejero Regional de Canta

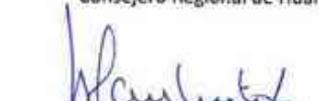

 Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinojosa
 Consejero Regional de Cañete

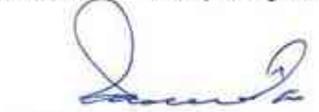

 Sr. Luis Alberto Casas Sebastián
 Consejero Regional de Huaral

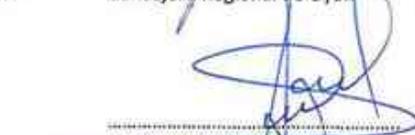

 Sr. José Luis Romero Aguilar
 Consejero Regional de Huarochiri


 Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
 Consejero Regional de Huaura


 Sr. Hugo Félix Pérez Cueva
 Consejero Regional de Oyón


 Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera
 Consejero Regional de Yauyos


 Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
 Secretario del Consejo Regional


 Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
 Consejero Delegado

UN VOTO A FAVOR (Huarochirí)

Los que estén a favor de la posición del consejero de Huaura, la posición del consejero es que se declare en situación de emergencia, entonces hemos sometido a la votación y hay un solo voto, la votación del consejero de Huarochirí. La segunda posición es que se exhorte al ejecutivo para la prórroga del estado de emergencia del cerro, y exhortar al gobernador regional para que él continúe con los trámites para que se evite controversia, consejero.

CONSEJERO REGIONAL VLADIMIR ALEXANDER ROJAS HINOSTROZA

No sé por qué esos tres puntos no van en un solo acuerdo, no se desnaturaliza nada; solicitar al ejecutivo el estado de emergencia, que nosotros declaremos en situación de emergencia no hay ningún inconveniente y exhortar al gobernador regional realice las acciones en un solo acuerdo, las tres cosas en un solo acuerdo y cuarto el informe, entonces que haya una fórmula en común.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Votación.

VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD

Se solicita la dispensa de la aprobación del acta, sírvanse levantar la mano señores consejeros.

VOTACIÓN: APROBADO por UNANIMIDAD, el mismo que en su parte resolutive queda redactada de la siguiente manera:

ACUERDA:

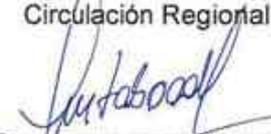
ARTÍCULO PRIMERO: DECLARAR en Situación de Emergencia el Cerro Pucruchacra; ubicado en el distrito de San Mateo de Huanchor, provincia de Huarochirí que comprende el Gobierno Regional de Lima.

ARTÍCULO SEGUNDO: EXHORTAR al Ejecutivo del Gobierno Central declare la prórroga del Estado de Emergencia del Cerro Pucruchacra; ubicado en el distrito de San Mateo de Huanchor, provincia de Huarochirí que comprende el Gobierno Regional de Lima.

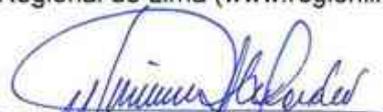
ARTÍCULO TERCERO: EXHORTAR al Gobernador Regional de Lima gestione ante el Ministerio de Transportes y Comunicaciones y ante el Instituto Nacional de Defensa Civil – INDECI, las soluciones pertinentes ante el peligro inminente que genera el cerro Pucruchacra.

ARTÍCULO CUARTO: SOLICITAR a la Gerencia General Regional informe detallado y documentado del estado situacional de las maquinarias que fueron adquiridas por la gestión anterior, mediante el proceso exonerado N° 001-2012-GRL/SEDE CENTRAL.

ARTÍCULO QUINTO: El presente Acuerdo de Consejo Regional entrará en vigencia al día siguiente de su aprobación en el Consejo Regional; será publicado en un Diario de Mayor Circulación Regional y en el Portal del Gobierno Regional de Lima (www.regionlima.gob.pe).


Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca


Sr. Aníbal Ramón Ruffinén
Consejero Regional de Canta

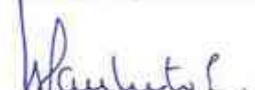

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostrroza
Consejero Regional de Cañete


Sr. Luis Alberto Casas Sebastián
Consejero Regional de Huaral


Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochirí


Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura


Sr. Hugo Fajar Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón


Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional


Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Delegado

Sírvase dar lectura a las mociones señor secretario, se le concede el permiso al consejero de Barranca.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Moción de saludo 70° Aniversario de Creación Política del distrito de Antioquia.
(Da lectura al documento).

Moción de saludo 70° Aniversario de Creación Política del distrito de Cuenca.
(Da lectura al documento).

Moción de saludo 58° Aniversario de Creación Política del distrito de Callahuanca.
(Da lectura al documento).

Moción de saludo 62° Aniversario de Creación Política del distrito de Naván.
(Da lectura al documento).

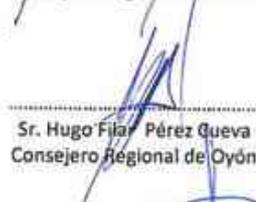
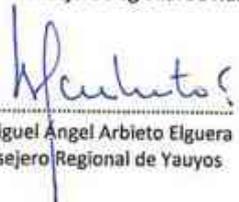
Moción de Solidaridad expresada a nombre de las 09 provincias del Gobierno Regional de Lima.
(Da lectura al documento).

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Antes de culminar la sesión vamos hacer un minuto de silencio por los acontecimientos ocurridos en Chosica y todos.

Siendo las 3:20pm se levanta la sesión, muchas gracias.

- ❖ La presente acta se encuentra con el soporte audiovisual de la grabación de la Sesión Ordinaria de fecha 26 de marzo del 2015.

 ----- Sr. Jorge Martin Taboada Samanamud Consejero Regional de Barranca	 ----- Sr. Anibal Ram6n Ruffren Consejero Regional de Canta	 ----- Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostraza Consejero Regional de Cañete	 ----- Sr. Luis Alberto Casas Sebastián Consejero Regional de Huaral
 ----- Sr. José Luis Romero Aguilar Consejero Regional de Huarochiri	 ----- Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy Consejero Regional de Huaura	 ----- Sr. Hugo Filar Pérez Gueva Consejero Regional de Oyón	 ----- Sr. Miguel Ángel Arbieta Elguera Consejero Regional de Yauyos
 ----- Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal Secretario del Consejo Regional	 ----- Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte Consejero Delegado		